



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 420

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORMES

INFORME DE LA SUBCOMISIÓN ANTE LOS INFORMES ANUALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA Y COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA EL PERIODO 2015-2019.

Bogotá D.C., abril 16 de 2021

Honorable Representante
JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
Presidente
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría General
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
comision.segunda@camara.gov.co

Asunto: Informe de la subcomisión ante los informes anuales de rendición de cuentas de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa y Comercio, Industria y Turismo para el periodo 2015 – 2019.

Apreciados Presidente y Secretaria General, cordial saludo.

Atendiendo la designación realizada mediante el oficio CSCP3.2.2.379.2021 (IIS) a través de la cual se solicita, en virtud del artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, "evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de los años 2015 al 2019", y en concordancia con el fallo del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Quinta (Radicación No. 050001-23-33-000-2019-00854-02), nos permitimos presentar informe en los siguientes términos:

El presente informe está compuesto de seis (6) secciones, a saber:

1. Conformación de la Subcomisión.
2. Parámetros de los informes de rendición de cuentas.
3. Resumen y evaluación sobre los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. Resumen y evaluación sobre informes del Ministerio de Defensa Nacional.
5. Resumen y evaluación sobre informes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
6. Conclusiones.

1. CONFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN

Mediante el oficio CSCP3.2.2.379.2021 (IIS) del 16 de marzo de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes designó a los H. Representantes José Vicente Carreño Castro, Jaime Felipe Lozada Polanco, Anatolio Hernández Lozano, Mauricio Parodi Díaz, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Abel David Jaramillo Largo y Neyla Ruíz Correa, para que en el marco del artículo 57 de la Ley 1757 de 2015 evalúen, dictaminen y respondan a los informes anuales de rendición de cuentas de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa y de Comercio, Industria y Turismo de los años 2015 a 2019.

De acuerdo con el mencionado artículo, "El Congreso de la República tendrá un mes de plazo para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presente el gobierno a través de sus ministerios. Las mesas directivas de las cámaras confiarán su estudio a las respectivas comisiones constitucionales o legales, o a una comisión accidental".

2. PARÁMETROS DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Departamento Administrativo de la Función Pública define la rendición de cuentas como: "la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa. de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada. los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos" (DAFP, 2019).

Lo anterior, se encuentra en concordancia con lo definido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, que determinó que el proceso de rendición de cuentas es una expresión de control social que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público. Así como en el artículo 50 de la misma Ley que determina la obligatoriedad de la rendición de cuentas.

Ahora bien, el proceso de rendición de cuentas se rige por los principios de continuidad, permanencia, apertura, transparencia, amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información como lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos. Del mismo modo, cuenta con etapas de la rendición de cuentas.

<p>Por otro lado, el Departamento Administrativo de Función Pública (2019)¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, determinó los parámetros y etapas del proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas del Estado, de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. El aprestamiento: consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. ii. El diseño: se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas (...) iii. La preparación/ capacitación: consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados en la rendición de cuentas. iv. La ejecución: esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas, Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas. <p>Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.</p> <p><small>¹ Manual Único de Rendición de Cuentas. Nivel de Perfeccionamiento. Obtenido de: https://www.funcionpublica.gov.co/consultas/418548/34150781/Manual+Unico+de+Rendicion+de+Cuentas+-+Version+2+Nivel+Perfeccionamiento+-+Febrero+de+2019.pdf/782e0ca6-4ad9-b70-7454-55a45598c7c57=1551477257888</small></p>	<p>v. El seguimiento y la evaluación: el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el Congreso de la República debe emitir evaluaciones, dictámenes y dar respuesta a los informes que presenta el Gobierno Nacional a través de sus Ministerios como parte de la etapa de seguimiento y evaluación de la correspondiente rendición de cuentas, siendo responsable de ejercer control político sobre la Rama Ejecutiva del poder público, especialmente, para hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de cada una de las entidades públicas, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del Estado y salvaguardar las garantías de los derechos de los ciudadanos.</p> <p>3. RESUMEN Y EVALUACIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.</p> <p>INFORME DE GESTIÓN 2015</p> <p>Para el año 2015, la Cancillería presentó un documento con 8 acápite que abordan temas desde la diversificación de la agenda de política exterior direccionada a sectores del desarrollo nacional encaminada a fortalecer relaciones bilaterales y vigilando el acatamiento de los compromisos adquiridos, pasando por asuntos como posicionamiento de Colombia en el escenario mundial, defensa y fomento de los intereses nacionales, política migratoria, desarrollo fronterizo, fortalecimiento institucional, oferta y demanda de cooperación internacional, mejoramiento del sistema integral de gestión y, fortalecer aptitudes y destrezas del talento humano.</p> <p>En este orden, de acuerdo con el informe de gestión, la Política Exterior estuvo direccionada a fortalecer las relaciones bilaterales a través de socios tradicionales y no tradicionales y vigilando por el adecuado cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el ámbito internacional.</p> <p>La agenda del año 2015, bajo las directrices que buscaban desarrollo nacional, se llevó a cabo 64 acciones en el marco de firmas en materia de agricultura, turismo, tecnología, gastronomía y competitividad, entre otros; así como la realización de giras y visitas de alto nivel, que reafirmaron el liderazgo que el país estaba asumiendo a nivel mundial, además, 199 actividades que permitieron dar a conocer a la comunidad internacional los valores culturales, musicales y deportivos que actualmente tiene el país.</p>
<p>Las acciones y actividades fueron en países como Corea del Sur, Turquía, España, Sudáfrica, Paraguay, Rusia, México, China, Francia, Costa Rica, Bélgica, Brasil, Perú, Ecuador, resaltando que uno de los principales logros fue la suscripción del Acuerdo de Exención de visado para cortas estancias con la Unión Europea, el acuerdo permitía a los ciudadanos colombianos viajar, sin necesidad de solicitar una visa, a 26 de los 28 países miembros de la Unión Europea, por un tiempo máximo de 90 días, continuos o no, dentro de un periodo de 180 días y en el marco de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), suscribieron la carta de intención sobre un diálogo en materia de política regional e integración fronteriza.</p> <p>Ahora bien, en lo que respecta a asuntos como posicionamiento de Colombia en el escenario mundial, defensa y fomento de los intereses nacionales, la participación de Colombia en los diferentes escenarios multilaterales fueron de gran relevancia para los intereses del país, Colombia participó en 39 foros donde se destaca el liderazgo mostrado en el 21° periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP 21) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el 11° periodo de sesiones de la reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CP/RP 11).</p> <p>Entre la participación de Colombia en los diferentes escenarios multilaterales estuvo en la Organización de Naciones Unidas – ONU con eventos del XIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en Doha; en la Sesión 48 de la Comisión de Población y Desarrollo de ECOSOC; y en el Debate Abierto sobre Mujer, Paz y Seguridad; Colombia presentó a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático su “contribución prevista y determinada a nivel nacional” (INDC, por su sigla en inglés), siendo el primer país en Suramérica en presentar compromisos en este campo proyectado al 2030.</p> <p>Colombia participó, en la I Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones de Racimo, en la cual se realizó el anuncio político sobre el depósito del instrumento de ratificación de dicha Convención, El 30° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Colombia reafirmó su compromiso con la garantía de los derechos humanos, participando activamente en los Diálogos Interactivos con el Relator Especial en materia de Verdad, Justicia, Reparación y las Garantías de No Repetición.</p> <p>Los Jefes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Colombia tuvo un rol primordial en el asunto que llevó a Objetivos de Desarrollo Sostenible, para la erradicación de la pobreza, y será clave para consolidar un entorno internacional habilitante al desarrollo; Colombia se unió formalmente a la Estrategia Mundial para la Salud de las Mujeres, los Niños y los Adolescentes 2016-2030,</p>	<p>en trabajar de manera decidida en mejorar la vida, salud y bienestar de todas estas personas.</p> <p>En la convención del cambio climático, el país logró el primer acuerdo en el que tanto naciones desarrolladas como países en desarrollo se comprometen a gestionar la transición hacia una economía baja en carbono; Colombia ratificó su compromiso para reducir sus emisiones de gases del efecto invernadero en un 20 por ciento, respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030 y es reconocida por su rol muy activo, con propuestas constructivas en diferentes áreas críticas para el nuevo acuerdo.</p> <p>Colombia participó en la Organización de Estados Americanos – OEA, donde resulto elegido como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Enrique Gil Botero, para el periodo 2016-2019; en la Cumbre de las Américas hubo consenso político frente a la educación, acceso universal a la salud, el acceso a la energía como pilar fundamental para el desarrollo sostenible; la gestión ambiental para mitigar los efectos del cambio climático; la necesidad de fortalecer la cooperación para abordar el terrorismo, el crimen organizado y otras amenazas a la seguridad de los ciudadanos; además de contemplar mejoras sustanciales en materia de agua potable y saneamiento básico, educación media y técnica, entre otros, cumbre celebrada en Ciudad de Panamá.</p> <p>Colombia, ha sido un actor de gran relevancia en la Alianza del Pacífico, promovió una declaración de los Presidentes de la Alianza reconociendo el apoyo brindado por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Alianza del Pacífico, mediante asistencia técnica y financiera, celebrada del 1° al 3 de julio de 2015 en Paracas, Perú.</p> <p>El presidente Juan Manuel Santos, participó en el tema central “lucha contra la pobreza con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción”. Esto fue durante el encuentro los mandatarios en San José de Costa Rica, en el que suscribieron la Declaración de Belén, el Plan de Acción 2015, así como 26 declaraciones especiales sobre diversos temas de interés para la región, hecho ocurrido frente a Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC.</p> <p>En Asociación de Estados del Caribe – AEC, Colombia fue designada para ocupar la Presidencia del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas y la Vicepresidencia del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres para el periodo 2015 – 2016;</p> <p>La lucha contra la discriminación racial, Colombia compartió logros y desafíos ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en Ginebra- Suiza, dentro de Posicionamiento de temas estratégicos en escenarios multilaterales con el fin de garantizar a todos los colombianos en igualdad de condiciones, el goce efectivo de los derechos contemplados en la Convención; por otro lado, se sesionó en Montevideo Uruguay el 31 de</p>

<p>agosto de 2015, Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas, aprobando el documento "Visión regional del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de la UNASUR para UNGASS 2016".</p> <p>Por otro lado, el informe de gestión expone, frente a la Política Migratoria y Consular, objetivos de fortalecimiento migratorio y servicios consulares a través de estrategias como ampliar la atención y vinculación de connacionales en el exterior, alistar al país para enfrentar y atender de manera adecuada el crecimiento de flujos migratorios y fortalecimientos de canales de comunicación con el ciudadano.</p> <p>Para el 2015, en materia de política migratoria y atención consular, resaltamos el acompañamiento que realizó la Cancillería a la situación presentada en la zona de frontera con Venezuela, en donde a través de un equipo interdisciplinario se prestó asesoría y apoyo a los colombianos que regresaron del vecino país, por causas de deportación, expulsadas, repatriadas y retornando por la crisis de Venezuela.</p> <p>Con relación a la expedición de pasaportes, es importante destacar tres hitos que marcaron el desarrollo de este trámite en el 2015: 1. La firma del acuerdo de exención de visado con la Unión Europea, 2. La pérdida de validez del pasaporte convencional y 3. La implementación del pasaporte con chip o electrónico lo que marcó un aumento en la demanda de este documento por parte de los colombianos, tanto en el país como en el exterior. Durante ese año, se expidieron más de un millón seiscientos mil pasaportes.</p> <p>Los principales resultados en materia migratoria para ese periodo fueron exención de visados a los colombianos para los 28 países de la Unión Europea, asistieron a la primera Cumbre Iberoamericana sobre Derechos Humanos, Migrantes y Trata de Personas; más de 11.000 connacionales asistieron a las diferentes ferias de servicios hecha por Colombia en ciudades como Quito, Nueva York y Florida; el Consulado de Colombia en Lima, realizó la segunda bicicleteada, buscando fomentar la actividad física, la unión familiar y el uso de la bicicleta como medio de transporte no contaminante y cerca de 2.000 colombianos participaron en la feria inmobiliaria en Orlando desarrollada por Camacol y Colombia Nos Une.</p> <p>Durante el 2015, el Centro Integral de Atención al Ciudadano atendió a un total de 423.557 usuarios a través de los 10 medios de contacto que se tienen habilitados actualmente, se resalta el fortalecimiento y la atención a la población con discapacidad, el cual se firmó entre la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Frente a las políticas de desarrollo fronterizo, estaban orientadas a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones limítrofes, por medio de esfuerzos e intervenciones interinstitucionales con desarrollo de un trabajo articulado con países vecinos, para el Ministerio de Relaciones Exteriores definieron estrategias para lograr el propósito por medio de planes alineados y convergencia regional, fortalecimiento a los pasos de frontera, promoviendo la defensa de los intereses nacionales frente a posibles amenazas.</p> <p>A través del Plan Fronteras para la Prosperidad, continuaron contribuyendo con el desarrollo social y económico mediante implementación y el seguimiento a 247 proyectos de impacto social y económico en sectores como gobernabilidad, educación, agua, saneamiento energía, entre otros; estos proyectos tienen un valor total de \$55.575 millones, de los cuales la Entidad aportó \$ 19.395 millones que beneficiaron a 423 personas de la etnia Wayuu.</p> <p>El Plan Fronteras para la Prosperidad entre Colombia y Ecuador, constituyeron el Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social para cofinanciar proyectos que se prioricen en el marco de este Plan Binacional de Integración Fronteriza, además; se logró inaugurar la interconexión binacional entre Puerto del Carmen (Ecuador) y Puerto Ospina (Colombia) el fin llevar el servicio de energía durante 24 horas.</p> <p>También es importante resaltar los talleres que se realizaron en materia de fronteras; durante los días 18, 19 y 20 de marzo de 2015, se realizaron en la ciudad de Ipiales, primeramente un taller para el "Intercambio de experiencias exitosas sobre consulta previa", cuyo objeto fue el de socializar a las entidades y representantes de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrodescendientes de la Zona de Frontera; otro taller regional Visión Compartida y Programa de Acciones Estratégicas (PAE)", en Bogotá, el Tratado de Cooperación Amazónica avanzaron en el proceso de la preparación del Programa de Acciones Estratégica (PAE).</p> <p>En un encuentro en la ciudad de Leticia, se llevó a cabo la décimo primera reunión de la Comisión de Vecindad Colombia – Perú, en la reunión abordaron temas de fortalecimiento institucional, integración de localidades fronterizas con los representantes de cámaras de comercio fronterizas; el día 25 de agosto de 2015 se realizó en Bogotá la XVII Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Brasil, en la cual se acordaron compromisos en temas indígenas, pesqueros, comerciales, y de salud, entre otros.</p> <p>Posicionamiento de Colombia en el sistema Antártico, en virtud de los objetivos propuestos dentro del Programa Nacional Antártico y de la Agenda Científica Antártica 2014 – 2035, se realizó la I Expedición Científica de Colombia en la Antártica, la cual se llevó a cabo entre el 16 de diciembre de 2014 y el 24 de marzo de 2015, contando con la participación de un grupo importante de investigadores científicos.</p>
<p>El eje fundamental de la cooperación internacional se definió en tres pilares: paz, equidad y educación, se definió como mega meta del Sector, la realización de 170 iniciativas, convenios y proyectos con la comunidad internacional que contribuyen con la construcción de paz.</p> <p>Durante el 2015, se lograron concretar 18 convenios, 7 iniciativas y 11 proyectos, dando cumplimiento a la meta de 35 iniciativas, convenios y proyectos para la construcción de paz en coordinación con la comunidad internacional. De esta manera definieron estrategias para consolidar ofertas y demandas de la comunidad internacional, como fueron afianzar relaciones regionales, fortalecimiento de mecanismos de coordinación y seguimiento con que cuenta el sistema de cooperación internacional.</p> <p>Colombia, de acuerdo al mandato constitucional ha fortalecido relaciones de cooperación bilateral con América Latina y el Caribe, a través de seis reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en ese periodo suscribieron los siguientes mecanismos:</p> <p>Con Francia se firmó una Carta de Intención entre los Ministerios de Agricultura de ambos países, que establece 7 ejes temáticos de cooperación. Gracias a este acuerdo, se anunció la creación de seis escuelas rurales inspiradas en el modelo agropecuario francés; firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre Cooperación Agrícola; suscripción del Memorando de Entendimiento - MOU entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia y el Ministerio de Agricultura de la República de Indonesia sobre Cooperación Agrícola; acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre Colombia y China; memorando de Entendimiento que busca fortalecer las relaciones en materia de ciencia y tecnología entre Colciencias y el Consejo Nacional de Investigación de Italia; suscripción de memorando de entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Turismo y Deportes del Reino de Tailandia, suscripción del Acuerdo entre Colombia y el Estado de Israel sobre Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo Industrial, entre otros.</p> <p>Del programa integral de niños, niñas y adolescentes con oportunidades, iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, se entregaron casas lúdicas en Puerto Leguizamo, Putumayo; el Bagre, Antioquia y Cubará, Boyacá. Estos espacios fueron creados con el fin de generar ambientes protectores que garanticen el desarrollo seguro de los niños y adicionalmente, la Ministra Holguín y el Ministro de Comercio de China firmaron un canje de notas el 21 de mayo de 2015, con este se beneficiará el proyecto de Casas Lúdicas de Cancillería.</p>	<p>Por otro lado, del Fortalecimiento Institucional para el 2015-2018, se definieron objetivos con el fin de garantizar el cumplimiento de política exterior y el desarrollo eficiente y oportuno de la política migratoria, obligando a la Cancillería a tener definidas sus capacidades institucionales por medio de fortalecimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo rotatorio; implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión y desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.</p> <p>Los logros alcanzados que fortalecieron institucionalmente a la entidad en el año 2015 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Física y Tecnológica: se realizaron mantenimiento a diferentes sedes beneficiando a 47 misiones de Colombia en el exterior, así como; continuos avances en la implementación y mejoras del SITAC de la nueva parametrización de la plataforma en el tema de Visas. • Apertura de nuevas sedes de Consulados de Colombia en: Guadalajara, México; contemplando los estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. En total, siete estados de la República Mexicana. • Estrategia de Gobierno en Línea: conforme al Decreto 2573 de 2014, trabajó en ejes temáticos TIC para el Gobierno Abierto; TIC para servicios; TIC para la gestión y Seguridad y privacidad de la información; el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio implementó el modelo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información a través del desarrollo de las cuatro (4) fases, con el fin de proteger sus activos de amenazas ante posibles vulnerabilidades existentes que pueden someter a los activos críticos de información a diversas formas de fraude, espionaje, sabotaje o vandalismo, generando confianza y satisfacción tanto a usuarios como a ciudadanos. • Mecanismos de lucha contra la corrupción, transparencia y promoción del control ciudadano: el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó un gran avance en la implementación de medidas contra la corrupción, alcanzando un nivel de riesgo moderado y ubicándose el Sector de Relaciones Exteriores a nivel nacional en el 3er. puesto. • Sistema Integral de Gestión: la Cancillería ha demostrado un compromiso con la satisfacción de sus usuarios y la mejora continua de sus procesos a través de la implementación de modelos de gestión como las normas NTCGP1000 y la ISO 9001, donde se logró la recertificación del sistema de gestión de calidad. • Gestión del Talento Humano: para la vigencia 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Plan de Bienestar Social a través de la Resolución 0638 de 6 de febrero de 2015. Este plan se diseñó con el objetivo de fortalecer la integración de los funcionarios y sus familias hacia la cultura organizacional de la Institución y de contribuir al desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias;

así mismo, para la vigencia 2015 se diseñó, divulgó y dio inicio a la ejecución del Plan Integral de Formación de los Gestores del Cambio del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este proceso, durante el segundo semestre del 2015 el equipo de gestores fue capacitado en temas como indicadores de gestión, auditorías y la nueva actualización realizada a la norma ISO 9001.

- Ejecución presupuestal: durante la vigencia 2015 ejecutaron su presupuesto basado en los principios de austeridad, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional, a continuación se presenta la ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento asignados para la vigencia 2015.

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 393.210.320.000	\$ 387.153.780.744	98,5%	\$ 387.153.780.744	98,5%
Funcionamiento	\$ 393.210.320.000	\$ 387.153.780.744	98,5%	\$ 387.153.780.744	98,5%
Fondo Rotatorio	\$ 347.124.838.335	\$ 343.283.364.948	98,9%	\$ 343.213.364.947	98,9%
Funcionamiento	\$ 294.419.141.629	\$ 291.323.552.411	98,9%	\$ 291.323.552.410	98,9%
Inversión	\$ 52.705.696.706	\$ 51.959.812.537	98,6%	\$ 51.889.812.537	98,5%

Cifras en pesos.

Para la vigencia 2015 y de acuerdo al Decreto de desagregación del presupuesto, se asignaron recursos por un valor de \$ 55.333.600.000 para la inversión de la Entidad, sin embargo en el transcurso del año fueron aplazados \$2,627 Millones de pesos, en los siguientes proyectos de inversión: Adquisición y reposición de Hardware y Software, Implementación del Sistema de Gestión Documental, Promoción de Colombia en el exterior e implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad.

Continuando, se presenta la ejecución financiera de los proyectos de inversión del año 2015.

Proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto	Apropiación vigente	% de ejecución
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	\$ 10.000.000.000	97,9%
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector,	\$ 8.534.000.000	99,5%
Adquisición y reposición de hardware y software para la Cancillería.	\$ 4.436.600.000	99,4%
Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental.	\$ 240.000.000	0,0%
Promoción de Colombia en el exterior.	\$ 7.600.000.000	99,4%
Capacitación integral a funcionarios de la Cancillería.	\$ 500.000.000	71,9%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país.	\$ 1.000.000.000	99,8%
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera.	\$ 19.395.096.706	99,4%
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional.	\$ 1.000.000.000	99,9%
Total Inversión	\$ 52.705.696.706	98,5%

Cifras en pesos. El porcentaje de ejecución corresponde a la obligación/apropiación.

En relación al proyecto de inversión "Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental", para el 2015 no se ejecutaron los recursos asignados, ya que no fue posible realizar la adquisición del licenciamiento para servidores de Audit Vault Oracle, actividad que se había previsto para ejecutar el presupuesto a cargo de dicho proyecto.

INFORME DE GESTIÓN 2016

Para el año 2016, la Cancillería presentó un documento con 8 acápite que abordan temas desde la diversificación de la agenda de política exterior, consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales, política migratoria y servicio al ciudadano, soberanía territorial y desarrollo fronterizo, el fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país, implementación y fortalecimiento de herramientas y modelos que permitan mejorarla eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión y desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.

En este orden, de acuerdo con el informe de gestión, la diversificación de la agenda de política exterior estuvo direccionada a extender aún más el espacio internacional para los intereses nacionales y sentar bases sólidas para llegar a ocupar un lugar más destacado en el contexto internacional, para Colombia resulta vital ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas, comerciales, económicas y de inversión con otros países y regiones del mundo.

Lo anterior, se traduce en la búsqueda de múltiples interlocutores y escenarios diversos, de acuerdo con los intereses de la Nación, la competitividad e infraestructura estratégica, la movilidad social, la transformación del campo, la seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, buen gobierno y crecimiento verde, son elementos que forman parte de un proyecto modernizante.

Los principales logros del 2016, de la agenda de política exterior fueron: Visita oficial del Presidente Juan Manuel Santos a los Estados Unidos de América, conmemorando los 15 años del Plan Colombia y lanzó nueva fase de relación estratégica llamada Paz Colombia, para ese primer año, EEUU anunció recursos por más de 450 millones de dólares y también se anunció una iniciativa global para el desminado en Colombia, liderada por los Estados Unidos y Noruega, para la cual el país norteamericano se comprometió a aportar USD 33 millones.

El presidente Juan Manuel Santos y la Canciller Holguín visitaron a su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, en la visita suscribieron ocho acuerdos entre ellos: el Acuerdo para el intercambio de información en materia tributaria; el Convenio Marco en Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva; el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en los campos de Protección Ambiental, Cambio Climático y Eficiencia Energética; el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Turismo, y el Memorando de Entendimiento en el campo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) e innovación; en Bogotá, se realizó la Segunda Reunión de Autoridades Migratorias, en la que se acordó iniciar la negociación de un Memorando de Entendimiento en materia migratoria y consular con Cuba; el 1 de marzo de 2016, se realizó en Berna la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Suiza, presidida por la Canciller Holguín y el Secretario de Estado Yves Rossier. Durante el encuentro se abordaron distintos temas como el proceso de paz con las FARC, el diseño de la nueva "Estrategia de Cooperación 2017-2020", derechos humanos, Alianza del Pacífico, diplomacia deportiva, entre otros.

Realizó visita a Bogotá el Presidente de Austria Sr. Heinz Fischer, en donde sostuvo una reunión privada y ampliada ante el Presidente Santos. Durante su visita se realizó la ceremonia de apertura de la Embajada de Austria en Colombia. El presidente Fischer estuvo acompañado por una delegación cultural, educativa y empresarial; el 30 de marzo, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri Lara, se reunió con el Enviado Especial de la Cancillería de Tailandia, S.E. Sr. Kulkumut Singhara Na Ayudhaya, en Bogotá. En el marco de esta reunión, el Enviado Especial manifestó el interés de Tailandia de fortalecer los vínculos bilaterales en áreas como turismo y comercio; el Presidente Santos adelantó una gira por los países del Triángulo norte entre el 4 y 6 de abril. Con Guatemala, Honduras y El Salvador se impulsó la profundización del tratado de

libre comercio, se reiteró el apoyo de Colombia al plan alianza para la prosperidad y se destacó la cooperación en materia de seguridad.

La canciller y el presidente realizaron una visita al miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China y Secretario del Comité Municipal de Chongqing, Sun Zhengcai, para tocar temas de comercio, inversión, turismo y cooperación; el 18 de abril de 2016, en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo de Nueva Zelanda, Murray McCully, previo a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el Problema Mundial de la Drogas; la Canciller Holguín acompañó al Presidente Santos en el encuentro con el mandatario ecuatoriano Rafael Correa para la entrega de la ayuda humanitaria para afrontar el terremoto que afectó a Ecuador el 16 de abril; con la aprobación del Programa Bilateral 2016 - 2018, en el marco de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa, que se realizó el 17 de mayo, Colombia y Costa Rica fortalecieron las relaciones de cooperación.

En este orden, de acuerdo con el informe de gestión, la Política Exterior estuvo orientada a fortalecer las relaciones bilaterales a través del desarrollo de una agenda de alto nivel, consultas políticas, negociaciones, visitas, encuentros, suscripción e implementación de instrumentos y la promoción del país a través de Fortalecimiento de las relaciones bilaterales.

Además, la agenda se desarrolló con países como Asia y Oceanía, Argentina, Barbados, Trinidad y Tobago, Jamaica, Guyana, Ecuador, Suiza, Venezuela, Paraguay. Dicha agenda desarrolló asuntos en materia de política bilateral; de comercio e inversión; cultura, educación y deporte; cooperación; cultura; asuntos consulares; temas regionales y multilaterales; seguridad y defensa; servicios aéreos, así como turismo rural y digital.

En el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en el mes de septiembre de 2016, el Presidente Santos y la Canciller Holguín sostuvieron encuentros con el Rey Felipe de España, con el primer Ministro de Japón, primer Ministro de Nueva Zelanda, con la Primera Ministra de Noruega, también se reunió con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Seguridad, Federica Mogherini; con el Presidente de Francia, François Hollande; con el Jefe de Estado de Guatemala, Jimmy Morales; entre otros.

En Bruselas, el Presidente Santos intervino en el Consejo de la Unión Europea, donde después, junto con la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, crearon oficialmente el Fondo Fiduciario para el Posconflicto; el Presidente Santos y la Canciller Holguín también se reunieron en Roma con el Director General de la Organización para la Alimentación y la

Los principales departamentos de acogida de la población retornada en 2016 fueron Cundinamarca 22% (721), Norte de Santander 18% (601) y Valle del Cauca 12% (397).

Para poder atender esta dinámica, se fortalecieron las redes interinstitucionales de atención al Migrante, asociadas al funcionamiento de los nueve Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), a través de la asistencia técnica, la gestión de la inclusión de temas migratorios en los planes de desarrollo regionales, la realización de talleres y jornadas y el trabajo articulado con las instituciones locales y gubernamentales.

Los nueve Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), están ubicados en Norte de Santander, Caldas, Risaralda, Quindío, Ipiales, Atlántico, Valle del Cauca, Chocó (Juradó), Bogotá.

Los resultados en los ejes de trabajo de retorno pueden ser resumidos como se expone en el siguiente cuadro:

Ejes	Descripción
Retorno humanitario	Las solicitudes de retorno humanitario presentaron un incremento del 172% con relación al 2015. Para atender esta población se creó y entró en operación el Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINAHR), en coordinación con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, con el fin de garantizar la atención humanitaria de la población en retorno que presenta condiciones de vulnerabilidad en su ingreso al país, así como la recuperación temprana en cumplimiento de la Ley 1999 de 2012. • Establecimiento de proyectos asociados en frontera en Jirón y Norte de Santander.
Retorno productivo	• Estructuración de dos nuevas iniciativas productivas en Atlántico y Norte de Santander para la implementación de centros de atención integral para la productividad y emprendimiento de la población migrante retornada. • Se inició el trabajo para la estructuración e implementación del Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la implementación de Proyectos Productivos de Población Retornada. En articulación con el Ministerio de Trabajo se dio inicio a una estrategia de acompañamiento del retorno laboral, con el fin de promover, asesorar y monitorear las iniciativas de animación y acompañamiento al retorno laboral.
Retorno laboral	• A través del trabajo de las redes interinstitucionales de atención al migrante con las nuevas autoridades locales se logró la inclusión de temas migratorios y de retorno en los planes de desarrollo de 8 departamentos y 8 municipios de mayor experiencia migratoria.

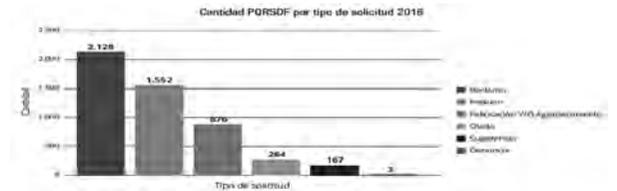
Frente a trámites y servicios, se resalta, que en mayo de 2016 se concluyó la adaptación de la sección de Trámites y Servicios de la página web de la Cancillería para que el software Jaws realice la lectura de los contenidos para personas con discapacidad visual; en el año 2016, se expidieron 1.331.493 pasaportes incluyendo las oficinas expedidoras en Bogotá, las Gobernaciones y los Consulados desagregados como se muestra según clase de pasaporte.

Tipo de pasaporte	Electrónico	Emergencia	Exento	Frontizero	Renovación tripulante	Libreta de tripulante	Total
TOTAL	1.292.692	4.780	3.558	29.089	380	994	1.331.493

Las jornadas fueron extendidas en las oficinas de pasaportes de Bogotá en enero para la temporada de año nuevo, en marzo por la Semana Mayor y, Junio y julio por las vacaciones de mitad de año.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, se expidieron 559.471 apostillas y 136.438 legalizaciones. Dentro de este contexto, es importante destacar que mediante la Resolución 3269 del 14 de junio 2016, se actualizó el principal sustento legal que regula el proceso de apostilla y legalización de documentos, de tal forma que se encontrara más acorde con los avances y necesidades presentados en la oficina desde la expedición de la Resolución anterior, es decir, la Resolución 7144 de 2014.

Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones – PQRSDFEI. Como se va a explicar el siguiente cuadro, el tipo de solicitud con mayor número de registros corresponde a los reclamos relacionados con la dificultad en la realización de trámites y servicios con la Entidad. Es importante resaltar que durante el 2016 solo se recibieron 3 denuncias, así como que todas las PQRSDFEI resueltas dentro de los términos de ley.



Cambiando, el trabajo de los consulados en el exterior frente a la Ley de víctimas alcanzaron 12 logros en cuanto a competencias establecidas en la ley 1448 de 2011, los logros fueron en declaraciones, consulados móviles, boletines digitales, jornadas de videoconferencias, en la semana de la conmemoración se llevaron a cabo 226 actividades, para los días 14 y 15 de marzo se realizó con la Unidad de Restitución de Tierras, una jornada de capacitación y de orientación a los 116 consulados en cuanto al procedimiento que se tiene establecido para la atención a las personas interesadas en este beneficio.

Se hicieron campañas, se presentaron cartillas, capacitaron a los consulados colombianos, asistencias inmediatas y se celebraron convenios de cooperación internacional frente a la trata de personas.

Cooperación Judicial Internacional, la Cooperación Jurídica Internacional se materializa a través de exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias, instrumentos de los que se valen

los Estados con el fin de colaborar entre sí en la investigación, juzgamiento y punición de delitos que correspondan a la jurisdicción de cada uno pero cuya ejecución, desarrollo o resultado trascienden sus propias fronteras. Durante el 2016 se tramitaron 1414 Exhortos, 575 cartas rogatorias y 32 notas suplicatorias; por otro lado, el Certificado de No Objeción, Las personas naturales colombianas por nacimiento o por adopción, que residan en los Estados Unidos de América, o en España obtuvieron el Certificado de No Objeción a su permanencia en los mencionados países.

Asistencia a connacionales, Durante el 2016 se atendieron 11.501 solicitudes de asistencia consular y 1.990 casos de asistencia a connacionales. En situaciones de crisis y emergencias se atendieron las siguientes solicitudes relacionadas a continuación:

Año	Mes	País	Ciudad	Desastre o evento extraordinario
2016	Enero	Turquía	Estambul	Atentado terrorista
2016	Enero	Indonesia	Yakarta	Atentado Terrorista
2016	Enero	Estados Unidos	Costa este	Tormenta de Nieve
2016	Febrero	Alemania	Baviera	Accidente Tránsito
2016	Febrero	Taiwan (China)	Kaochung	Terremoto
2016	Marzo	Costa Rica	San José	Atentado Terrorista
2016	Marzo	Egipto	Alexandria	Secuestro aéreo
2016	Marzo	Indonesia	Pekalongan	Incendio
2016	abril	México	Chilpancingo	Incendio
2016	abril	Japón	Kumamoto	Terremoto
2016	mayo	Nicaragua	Managua	Incendio
2016	mayo	Egipto	Misr Medinet Nasr	Incendio aéreo
2016	Junio	Francia	Diferentes Ciudades	Evento deportivo (Eurocopa 2016)

Año	Mes	País	Ciudad	Desastre o evento extraordinario
2016	Julio	Brasil	Diferentes Ciudades	Juegos Olímpicos Rio 2016
2016	Julio	Brasil	Sao Paulo	Partido Sao Paulo v.s. Atlético Nacional
2016	Agosto	Italia	Diferentes Ciudades	Terremoto
2016	Agosto	Puerto Rico	San Juan	Evacuación Ferry Caribbean Fantasy
2016	Agosto	Perú	Arequipa	Sismo Arequipa
2016	Agosto	Myanmar	Diferentes Ciudades	Sismo Myanmar
2016	Septiembre	Filipinas	Davao	Explosión Mercado Nocturno Davao
2016	Septiembre	Nueva Zelanda	Te Araroa	Sismo Te Araroa
2016	Septiembre	Taiwan (China)	Taipei	Tifón Meranti
2016	Septiembre	Venezuela	Diferentes Ciudades	Toma de Caracas
2016	Octubre	Estados Unidos	Palm Springs	Accidente bus Palm Spring
2016	Octubre	Venezuela	Diferentes Ciudades	Segunda Toma de Caracas
2016	Octubre	Guatemala	Diferentes Ciudades	Huracán Seymour
2016	Noviembre	Japón	Fukushima	Sismos y tsunami
2016	Diciembre	Alemania	Berlin	Atentado terrorista
2016	Diciembre	México	Tultepec	Explosión

Dos de los eventos más importantes en la atención de los connacionales en el exterior fueron la crisis de frontera con Venezuela y la atención por el terremoto en Ecuador.

Fondo especial para las migraciones y repatriación de connacionales privados de la libertad, en el marco del Decreto 2063 de 2013, el Comité Evaluador de Casos del Fondo Especial para las Migraciones permitió girar recursos para atender a los colombianos en situación de extrema vulnerabilidad en el exterior. El Comité aprobó los recursos para la asistencia consular en 169 casos, discriminados así:

Tipo Asistencia - Situación	Total
Catástrofe - Orden Público	5
Desastre natural	20
Enfermedad grave	15

Tipo Asistencia - Situación	Total
Detenido - enfermedad	1
Menores	22
Violencia intrafamiliar	28
Extrema vulnerabilidad	78
TOTAL	169

Acciones de fortalecimiento y refuerzo a las labores de asistencia a los connacionales en el exterior, Durante el periodo reportado, la asistencia consular a este creciente número de solicitudes estuvo regida, en primer lugar, por la comprensión de la supremacía de la dignidad humana y el consenso mundial sobre la universalidad e inalienabilidad de los derechos humanos. Esta conciencia y la del impacto de nuestra acción, hizo que, durante el 2016, la Entidad emprendiera acciones de fortalecimiento y refuerzo de su acción, en tales como: Generación de sinergias bajo la concepción de un solo Estado, consolidación de una red ampliada, acercamientos con actores privados como aerolíneas, universidades, aseguradoras; enfoque conceptual basado en la primacía de los derechos humanos y en principios de humanidad.

En lo que respecta a la Soberanía territorial y el desarrollo fronterizo, El Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de salvaguardar los intereses nacionales y defender la soberanía del territorio ha desarrollado una activa e importante labor en temas como:

- La prevención de la pesca ilegal e ilícita, el apoyo a la implementación apropiada de la Circular Externa Conjunta (CEC).
- La protección e investigación de los recursos de la Antártida, en donde se participó en las actividades del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos - CTN AA.
- La participación en la Convención de Conservación de Recursos Vivos Marinos de la Antártida – CCRVMA, que se llevó a cabo en el 2016 en Chile.
- El apoyo y seguimiento continuo a las solicitudes de permiso de sobrevuelo sobre territorio colombiano al igual que el trámite de permiso de aeronaves de Estado Colombiano cuando requiere sobrevolar o ingresar a otros países, al igual que a las solicitudes de tránsito para buques.

Dentro del desarrollo de las actividades planeadas para el año 2016, establecidas en beneficio de la definición de los límites acordados en los tratados internacionales y en pro de la defensa nacional, se llevó a cabo, cuatro comisiones mixtas demarcadoras, diez trabajos de campo bilaterales y nueve trabajos de campo unilaterales que se detallan a continuación:

Comisiones Mixtas Demarcadoras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de litorales de la Frontera colombo-brasileña. 2. Quinta Reunión de la Subcomisión Mixta de Cartografía colombo-brasileña. 7 días. 3. Reunión Técnica extraordinaria con Panamá. 4. Octava Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Límites colombo-panameña de Fronteras.
Trabajos de Campo Bilaterales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de los levantamientos hidrográficos en periodo de crecida y vacante en el Río Antio zonas durante el año 2016. 2. II Fase del Levantamiento Hidrográfico río Amazonas. 3. Segunda reunión de navegabilidad río Arauca.
Trabajos de Campo Bilaterales	<ol style="list-style-type: none"> 4. Trabajo de Campo Fozcontrol - Santa Bárbara - Proyecto de cartografía bilateral (Cerro Paz / Volcán Chile) Segunda reunión Binacional de validación de datos río Amazonas. 5. Inspección Técnica Binacional a los sectores de Alto Limón y Base de la Unión. 6. Inspección área binacional al Palo de las Letras. 7. Inspección en el sector del divisor de aguas Ne-Macacuri - Comisión Mixta colombo-brasileña de Fronteras. 8. Reunión Técnica Binacional para la elaboración del informe de la primera Campaña Hidrográfica Binacional en el sector fronterizo Atacuri-Leticia en el río Amazonas en época de crecida. 9. Trabajo de campo Palo de Letras.
Trabajos de Campo Unilaterales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección unilaterales Río Arauca, brazo Guáncip-Brazo Botulón, Isla Vapor frontera colombo-venezolana. 2. Inspección Cerro Paz, Quebradillo La Industria. 3. Primera fase de los levantamientos Hidrográficos en el río Arauca. 4. Primera reunión sobre el avance de los trabajos desarrollados en la Primera campaña de la Demarcación fluvial en el río Arauca. 5. Coordinación para los trabajos correspondientes a la primera campaña de levantamiento de información Hidrográfica e Hidrológica del río Anacá internacional. 6. Inspección e identificación en terreno, las posibles causas de las presuntas interferencias radiales provenientes desde la Isla Santa Rosa. 7. Desarrollo del levantamiento topográfico del "Páramo Tensilal" ubicado en el sector Villa Sibiana -Cácuta, con el propósito de georreferenciar y localizar de la manera precisa, esta obra de Ingeniería y su entorno. 8. Levantamiento topográfico base militar la unión frontera con Panamá. 9. Verificación de hitos mixtos en la frontera río Tacharia y Arauca.

Se llevaron a cabo diferentes seguimientos a subcomisiones, reuniones, adelantaron trabajos conjuntos con otras entidades, realizaron videoconferencias con el fin de evitar tráfico ilícito de hidrocarburos, todo enrutado frente a la Soberanía territorial y el desarrollo fronterizo.

En el Plan Fronteras para la Prosperidad, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, se creó el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), que busca además de generar desarrollo social y económico, fortalecer los procesos de integración con los países vecinos, El Plan Fronteras para la Prosperidad en este periodo continuó contribuyendo con el desarrollo social y económico de las fronteras de Colombia y fortaleciendo la presencia del Estado colombiano en estas zonas apartadas y dispersas, mediante la implementación y el seguimiento a 76 proyectos de impacto social y económico en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento básico, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Los proyectos fueron implementados en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Boyacá.

Así mismo, en el marco del CONPES 3805 Prosperidad para las Fronteras y propendiendo por el fortalecimiento de la institucionalidad fronteriza, en el 2016 sesionaron las 7 Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras y el Comité Técnico para el Desarrollo de las Fronteras. Estas sesiones se realizaron en las zonas de frontera y en Bogotá, y reunieron a Gobernadores, Alcaldes y líderes de las comunidades.

Por otro lado, el fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio; continuaron con adecuaciones, renovación tecnológica, mejoramientos estéticos en el edificio Olaya herrera, realizaron mantenimientos integrales a sedes, remodelaciones, ampliaciones, dotación para representar al país en el exterior, adquisición de sedes nuevas una en Washington y otra en Lima-Perú con el proceso de compra a través de vigencias futuras; la Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación El Ministerio de Relaciones Exteriores ha planteado dentro de sus objetivos estratégicos, fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y fortalecer la política migratoria y el servicio consular, para lograrlo se ha habilitado la tecnología de acuerdo a la implementación estratégica de Gobierno en Línea, el Plan Vive Digital y las directrices presidenciales sobre cero papel.

Eficiencia administrativa y cero papel, durante la vigencia 2016 y con el fin de promover la disminución del consumo del papel, se realizó a través de la Intranet una campaña, en donde como resultado se logró una disminución en el consumo de 723.684 impresiones respecto al año 2015, para un porcentaje de ahorro del 15.22%.

Para la implementación de mecanismos de lucha contra la corrupción, el Ministerio desarrolló estrategias dirigidas a fomentar la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el comportamiento ético con sus partes interesadas; el Ministerio de

Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, contó con catorce procesos que para la vigencia 2016 identificaron veinticinco (25) riesgos de corrupción en un total de 70 riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) y sobre los cuales cada uno de los procesos adelantó durante la vigencia la ejecución de los controles y las acciones de los mismos y realizó seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol; la estrategia de racionalización de trámites y servicios de la Cancillería fue alineada al Plan Estratégico Institucional donde se avanzó en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea a través de la racionalización tecnológica mediante la optimización del aplicativo en línea para el trámite de Apostilla y Legalización lo que permitió mayor eficiencia en la plataforma virtual para ampliar el número de usuarios de este canal y descongestionar la oficina de atención presencial.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio comprometidos en su proceso de mejora continua, desarrollo actividades en el componente "Rendición de Cuentas" en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, entre las cuales se adelantaron diversas acciones, como el diseño, elaboración y socialización de la cartilla de lenguaje claro que permitió fijar los parámetros bajo los cuales se entrega información a la ciudadanía, tomando como referencia los criterios de comprensibilidad, interés ciudadano, actualización, oportunidad, disponibilidad y completitud; fue revisada y actualizada la estrategia de rendición de cuentas "Tú haces parte de un mejor país" y fue difundida información correspondiente a la gestión institucional a través de los diversos canales dispuestos por el Ministerio.

En el tema de Contratación Pública para el año 2016, se realizaron 436 procesos a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y 242 procesos a cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como se puede observar a continuación:

Ministerio de Relaciones Exteriores Vigencia 2016:

Concepto	No. Procesos	Procesos en ejecución	Procesos finalizados	Valor del contrato	Adiciones o reducciones	Valor final
Mínima cuantía	3	0	3	\$ 56.067.683		\$ 56.067.683
Contratación directa	412	0	412	\$ 7.825.424.512	\$ 287.099.891	\$ 8.112.524.403
Convenios	16	15	1	\$ 70.000.000.000		\$ 70.000.000.000
Acuerdos marco	1	0	1	\$ 258.512.489	\$ 386.355.950	\$ 644.868.439
Régimen especial	4	1	3	\$ -		\$ -
TOTAL	436	16	420	\$ 78.140.004.684	\$ 672.455.841	\$ 78.812.460.525

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores Vigencia 2016

Concepto	No. Procesos	Procesos en ejecución	Procesos finalizados	Valor del contrato	Adiciones o reducciones	Valor final
Mínima cuantía	16	0	16	\$ 266.466.733	\$ 4.332.863	\$ 270.799.596
Contratación directa	180	8	172	\$ 27.933.256.530	\$ 3.360.865.703	\$ 31.294.122.233
Selección abreviada	13	4	9	\$ 4.509.826.697	\$ 141.787.965	\$ 4.651.614.662
Licitación pública	1	0	1	\$ 750.000.000	\$ 152.518.000	\$ 902.518.000
Concurso de méritos	2	0	2	\$ 127.314.000	\$ -	\$ 127.314.000
Bolsa mercantil	1	0	1	\$ 379.012.149	\$ -	\$ 379.012.149
Acuerdos marco	11	2	9	\$ 5.445.766.772	\$ -	\$ 5.445.766.772
Convenios	18	11	7	\$ 2.943.675.624	\$ 156.530.341	\$ 3.100.205.965
TOTAL	242	25	217	\$ 42.355.315.306	\$ 2.905.696.534	\$ 45.261.011.840

La Cancillería logró continuar con excelentes articulaciones con las embajadas y consulados para la pedagogía del Proceso de Paz; Uno de los logros más importantes en temas de comunicación fue la articulación que se realizó con las Embajadas y Consulados entre junio y septiembre. Durante este periodo se realizaron envíos con material sobre los avances del Proceso de Paz. Adicionalmente, se creó una sección especial en Intranet denominada: Información sobre Procesos de Paz, que tiene los comunicados conjuntos emitidos por la delegación, la cartilla sobre el nuevo Acuerdo, el Abecé, la línea de tiempo, las preguntas frecuentes, entre otros.

Hubo una amplia divulgación sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. El equipo de prensa se encargó del relacionamiento directo con los medios. Su función es atender los requerimientos de los periodistas y velar porque las respuestas se ajusten a los procedimientos y políticas establecidas. Los periodistas de este equipo se encargan de producir y/o corregir los boletines, comunicados y las notas informativas del quehacer de la Cancillería.

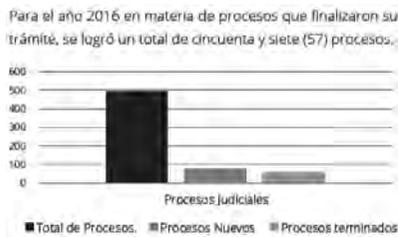
La Cancillería, en su página web dedica un espacio para temas trascendentales para la política exterior colombiana, de allí, el desarrollo de diferentes piezas de comunicación, incluyendo siete especiales multimedia que versan sobre los siguientes temas:

- Gestión del Gobierno colombiano en la frontera colombo- venezolana.
- Colombia, octavo país para ingresar al Global Entry.
- Participación de Colombia en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS), dedicada a las drogas.
- Libro: Agenda 2030, lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso.
- Folleto de la Decimoséptima reunión de la Conferencia de las Partes – CITES.

Redes sociales, uno de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores para el 2016 era lograr una mayor interacción con los ciudadanos, por esta razón y en un esfuerzo por acercarse más a la comunidad, la Cancillería se preocupó este año por aumentar su presencia e interacción en ciertas herramientas tecnológicas para facilitar el contacto con los connacionales. Nuestros perfiles en las redes sociales (twitter, Facebook, youtube, periscope e instagram) así como la implementación de nuevos canales de difusión (Como los hangouts de google y los facebook live).

La Gestión Jurídica, la Gestión de la Oficina Asesora Jurídica Interna en relación a la etapa prejudicial, se encuentra enmarcada en las solicitudes de conciliación extrajudicial que se realizan ante la Procuraduría General de la Nación, en su delegada para la conciliación administrativa, para el año 2016 fueron solicitadas un total de ciento siete (107) conciliaciones extrajudiciales.

Procesos judiciales, en lo relativo a la Gestión en materia de los procesos de carácter litigioso que cursan su trámite en los diferentes despachos judiciales del país, se evidencia que, al 31 de diciembre de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace parte de un total de 492 procesos.



Para el año 2016, la Oficina de Control Interno Disciplinario recibió 105 nuevos casos, Adicional a lo anterior, esta Oficina continuó con la sustanciación de 125 procesos disciplinarios iniciados en vigencias anteriores.

De manera diferente, la consolidación, la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país, la Cancillería en el 2015 se había comprometido a gestionar 170 convenios, iniciativas y proyectos con la comunidad internacional, con el fin de complementar esfuerzos en materia de construcción de paz en el contexto del posconflicto, de estos 170 instrumentos,

durante la vigencia 2016, se lograron concertar 98 convenios, iniciativas y proyectos, alcanzando un avance de 134 para el periodo de Gobierno.

Entre los logrados están Cooperación Bilateral y Ayuda Oficial al Desarrollo, Cooperación para el Postconflicto, Socios Tradicionales, Socios No Tradicionales, Cooperación Sur – Sur, La Cooperación Sur- Sur logró un importante posicionamiento a nivel global como consecuencia de un fortalecimiento visible de la capacidad institucional, la implementación de lineamientos claros y precisos y la concentración en sectores prioritarios, lo anterior fortaleciendo el relacionamiento regional y promoviendo a Colombia como oferente de buenas prácticas.

Con respecto a Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio durante la vigencia 2016, mantuvo la certificación del Sistema de Gestión en las normas ISO 9001:2008 Sistemas de gestión de calidad y NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad para la gestión Pública por parte del ICONTEC como Entidad Certificadora; con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de los 14 procesos definidos para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para la vigencia 2016 a través de 57 indicadores se realizó seguimiento periódico a la gestión de la Entidad, en donde de acuerdo a los rangos de medición establecidos, los resultados del 91.22% son satisfactorios, 7.01% aceptables y 1.75% insatisfactorios.

En relación a los objetivos estratégicos y de calidad; el Sistema de Gestión alcanzó el 99.56%, de cumplimiento de los objetivos estratégicos presentándose mejoras significativas que fortalecieron la gestión administrativa

Se mostrará los resultados alcanzados en el 2016, de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos por la Entidad para el periodo 2015-2018:

Resultados del plan de acción 2016 de acuerdo a la planeación estratégica institucional

Objetivos estratégicos y de calidad	Porcentaje de ejecución
Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	99,37
Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.	99,73
Fortalecer la política migratoria y el servicio consular.	100
Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.	100
Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	100
Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país.	100

Objetivos estratégicos y de calidad	Porcentaje de ejecución
Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.	100
Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.	100

A continuación, se presenta la tendencia en la ejecución del plan de acción durante el periodo 2010-2016.



Control interno y los modelos estándar MECI, el grupo interno de trabajo de la Cancillería realizaron evaluaciones de gestión al sistema de evaluación del desempeño laboral, proyectos de inversión, trámite de expedición de visas, evaluación a la gestión de las misiones en el exterior, entre otros; y en ese mismo periodo se realizó evaluación en el marco del sistema de gestión de la calidad a los siguientes procesos: Dirección Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior, Comunicaciones, Desarrollo de la Política Exterior, Seguimiento de la Política Exterior, Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión de Información y Tecnología, Gestión Contractual, Gestión Documental, Apoyo Jurídico, Evaluación Independiente y Mejora Continua.

Durante la vigencia 2016, hubo atención a entes externos e informes de Ley, todos emitidos dentro del término legal en lo que respecta a informes y evaluaciones anual de Control Interno MRE y FRMRE vigencia 2015, presentación de informes trimestrales de contratos a la CGR del MRE y FRMRE, Suscripción y avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR- SIRECI del FRMRE, Registro de procesos Judiciales eKogui del MRE (Informes

semestrales), Estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC (seguimientos cuatrimestrales), y otros más.

Se hicieron valoraciones del riesgo, se elaboraron informes cuatrimestrales de seguimiento a la gestión de riesgos por procesos y de corrupción y se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de los ejercicios de evaluación y seguimiento.

En el marco de la campaña de cimentación de cultura de control, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación en la supervisión de contratos (hallazgos y observaciones al proceso de gestión contractual).
- Publicaciones en la intranet recordando a los procesos los términos de remisión de la información al Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión, referente a los seguimientos de plan de mejoramiento y de mapa de riesgos.
- Participación en actividades de celebración del día del servidor público.
- Campaña en la intranet en la conmemoración del Día Nacional de Lucha Contra la Corrupción -18 de agosto.

En época de fin de año, con ocasión del Día internacional de Lucha contra la Corrupción, se coordinó la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la carrera de observación por la lucha contra la corrupción, los DDHH y la Paz, actividad liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

La cancillería realizó cubrimiento de la XXV Cumbre Iberoamericana; Previo a ella, realizaron acompañamiento a los delegados de la Cancillería que participaron en las diferentes reuniones temáticas y demás actividades preparatorias de la Cumbre, para el cubrimiento de las mismas y para la generación de la estrategia comunicativa del evento.

En este evento realizaron cubrimiento periodístico, elaboraron piezas audiovisuales, elaboraron infografías y notas sobre diferentes temas referidos a la XXV Cumbre Iberoamericana, se acreditaron 564 medios de comunicación nacionales y extranjeros. El registro se hizo a través de un aplicativo puesto a disposición en la página de Cumbre (cumbreberoamericana2016.gov.co). Se realizó la preproducción de la página de la Cumbre (cumbreberoamericana2016.gov.co).

En el marco de los objetivos estratégicos del Ministerio, se dio inicio al diseño e implementación del sistema de gestión de calidad en las Embajadas de Colombia en el Exterior, de manera transversal se realizó Inducción al Sistema de Gestión de Calidad a nueve (9) Gestores de Cambio designados por las Embajadas del Continente de América (Embajadas de Brasil, Ecuador, Bolivia, Estados Unidos, Canadá, República Dominicana, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), a su vez se formuló la versión preliminar del

Normograma de la Embajadas de Perú, Argentina, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Bolivia y Ecuador.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, fue adoptado con el fin de proteger y mantener la salud física y mental de los funcionarios del ministerio, además se realizaron otras actualizaciones de aseguramiento legal, y cumplimientos frente a medicina del trabajo, promoción y prevención; seguridad industrial, plan de emergencias, Programa de ahorro y uso eficiente de agua, Programa de ahorro y uso eficiente de la energía.

Frente a Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano, el ministerio realizó el plan institucional de capacitación adoptado por la Resolución 1745 del 13 de abril de 2016, este plan estaba orientado a garantizar que los funcionarios tuvieran acceso a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para lograr que la Entidad se fortaleciera institucionalmente, a 31 de diciembre de 2016 se logró un Cumplimiento del 100% del Plan Institucional de Capacitación, para nombrar algunas de las capacitaciones fueron en Inspecciones localitvas, supervisión de contratos, seguridad y salud en el trabajo, seguridad SIF, Manejo del estrés, entre otros.

Los programas de educación formal, consistió en un apoyo económico, destinado exclusivamente a ayudar a los gastos para atender la educación superior, en el año 2016 se beneficiaron 10 funcionarios del Ministerio.

Fortalecer la cultura organizacional y el clima laboral, a través de la expedición del Decreto 869 de 2016, se modificó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo los principales cambios la creación de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza y el cambio de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, la cual pasó a ser un área que depende directamente del Despacho en su momento a la Señora Ministra; este último ajuste corresponde a las directrices definidas en el Decreto 415 de 7 marzo 2016 con el fin de ejecutar los planes, programas y proyectos de tecnologías y sistemas de información.

Reconocimientos, por medio de la Resolución 7527 del 16 de noviembre de 2016, se establecieron las menciones de reconocimiento para los funcionarios que han estado vinculados con en la Entidad por 10, 20 y 30 años, así como a los funcionarios que se retiraron por reconocimiento de pensión durante la vigencia 2016. La entrega de los reconocimientos fue un evento que hizo parte del Plan de Reconocimientos e Incentivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y se llevó a cabo con el propósito de estimular la dedicación y entrega demostrada en el desempeño de los funcionarios tanto de planta interna como en las distintas misiones Diplomáticas y Consulares de Colombia en el Exterior.

INFORME DE GESTIÓN 2017

Para el año 2017, la Cancillería presentó un documento con 8 acápite que abordan temas desde la diversificación de la agenda de política exterior hasta el desarrollo y fortalecimiento del talento humano, pasando por asuntos como posicionamiento de Colombia en el escenario mundial, cooperación internacional, política migratoria, desarrollo fronterizo, fortalecimiento institucional y mejoramiento del sistema integral de gestión.

En este orden, de acuerdo con el informe de gestión, la Política Exterior estuvo orientada a fortalecer las relaciones bilaterales a través del desarrollo de una agenda de alto nivel, consultas políticas, negociaciones, suscripción e implementación de instrumentos y la promoción del país a través del Plan de Promoción de Colombia en el exterior.

Se resalta visitas y reuniones sobre, comercio, inversiones, seguridad, implementación de la agenda de paz, infraestructura, turismo, biotecnología, biodiversidad, proyectos artísticos, gastronómicos, educación, diálogos políticos, cooperación científica, contenidos consulares, temas regionales y multilaterales; seguridad y defensa; servicios aéreos, así como turismo rural y digital. Lo anterior se desarrolló con países como Guatemala, Alemania, Suiza, Francia, República Dominicana, México, Irlanda, Portugal, Japón, España, Noruega, Canadá, Paraguay, Perú, Finlandia, Estados Unidos, Grecia, Australia, El Salvador, Cuba, Argentina, Eslovenia, Corea del Sur, el Vaticano, Emiratos Árabes, Dinamarca y otros más.

Las agendas de alto nivel presentaron avances de cooperación financiera, flujos turísticos, desarrollo del catastro multipropósito, financiación de créditos educativos, esta agenda fue hecha con la visita del presidente de Francia a Colombia.

Promoción de Colombia en el exterior Con el fin de promover a Colombia en el exterior a través de la cultura, la educación y el deporte, durante el primer semestre del 2017 se realizaron 108 actividades, discriminadas de la siguiente manera:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Actividades culturales	3	7	21	12	28	7	78
Actividades Deportivas	-	1	1	1	-	1	4
Actividades Académicas	2	3	3	6	9	3	26
TOTAL	5	11	25	19	37	11	108

Ahora bien, en lo que respecta a asuntos como posicionamiento de Colombia en el escenario mundial, defensa y fomento de los intereses nacionales, la participación de Colombia en los diferentes escenarios multilaterales fueron de gran relevancia para los intereses del país, Colombia participó en la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – CELAC- (Punta

Cana, República Dominicana. 24 de enero de 2017), la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Punta Cana, República Dominicana. 25 de enero de 2017) y la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR (Quito, 31 de enero de 2017).

Colombia expresó en diferentes foros de desarrollo social, donde manifestó que la pobreza en todas sus formas y dimensiones es el reto más grande que enfrenta el mundo, además presentó el fondo Colombia sostenible acordado en la cumbre COP21 de las Naciones Unidas, la Cancillería entregó la presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN) al Gobierno del Ecuador, durante su presidencia, Colombia propuso convertir la CAN en una plataforma ágil y efectiva, fortaleciendo su comercio intrarregional.

Colombia continuó buscando alianzas con países afines para avanzar a nuevos consensos regionales y globales frente a la política de drogas, la Cancillería encabezó la delegación colombiana en el 60º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupeficientes de Naciones Unidas, de la cual Colombia es miembro (Viena – Austria el 13 de marzo de 2017) y bilateralmente hubo una reunión de la comisión mixta sobre la prevención del uso de estupeficientes Colombia – Argentina y, V Reunión del Comité Colombia – México de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupeficientes y Sustancias Psicotrópicas.

Por otro lado, la cooperación internacional ha estado orientada en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país, en especial a través de la dinamización de la cooperación Sur-Sur con acompañamiento de puesta en marcha de proyectos e iniciativas, Colombia ha logrado una creciente dinamización he intercambio de buenas prácticas y transferencia de conocimientos; De acuerdo con las prioridades del Gobierno, se continuó con la implementación de la Estrategia “fortalecimiento y acompañamiento bilateral”; esto mediante el desarrollo de proyectos bilaterales e iniciativas regionales con los países del Caribe.

En lo que respecta ayuda oficial al desarrollo, Colombia se diversificó geográfica y temáticamente, suscribiendo con Rusia en el marco de la VI Comisión Mixta el Memorando de Entendimiento en el Ámbito de Cooperación Científico-Técnica entre el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia (Colciencias); así mismo, la cooperación multilateral durante el primer semestre 2017, se gestionaron las reuniones anuales de seguimiento con la Oficina del Coordinador Residente, para el UNDAF, con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otras.

La atención al ciudadano y el desarrollo de la política migratoria, son una prioridad en la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, el programa Nos Une del Ministerio;

desarrolla sus actividades a través de fortalecimiento a los connacionales en el exterior, adecuación de servicios que contribuyan a elevar la calidad de vida del colombiano en el exterior, acompañamientos a migrantes que retornen al país, gestiones de iniciativas para la migración ordenada de colombianos en el exterior y la identificación y establecimiento de colombianos que se distinguen por sus logros en el exterior.

La asistencia de colombianos en situación de vulnerabilidad y/o riesgos, se ha activado por medio de protocolos y lineamientos claros; brindando una asistencia eficiente en las diferentes situaciones y escenarios de riesgo y/o vulnerabilidad para los colombianos en el exterior, a 30 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores atendió 762 casos en las siguientes emergencias:

PAÍS	DESASTRE O EVENTO EXTRAORDINARIO	No. CASOS	PAÍS	DESASTRE O EVENTO EXTRAORDINARIO	No. CASOS
México	Tiroteo discoteca Playa del Carmen	1	Reino Unido	Tres ataques terroristas simultáneos en Londres	1
Estados Unidos	Desbordamiento presa Oroville – California	1	Australia	Ataque en Melbourne	1
Venezuela	Retorno desde Minas del Parque Nacional Cerro Yupaquina	433	Reino Unido	Incendio de un edificio en Londres	4
Perú	Huacón	121			

Así mismo, durante el periodo I semestre 2017, prestaron asistencia a los connacionales, como se detalla a continuación:

ASISTENCIA	No. DE ASISTENCIAS
Vulneración de derechos	823
Precariedad económica	567
Vulneración derechos de familia	631
Emergencia médica	470
Fallecimientos	579
Localización	394
Violencia intrafamiliar	499
Repatriados	356
Menores	499
Deportados	356
Detenidos	631

En materia de trata de personas, lanzaron el Programa de Acción Global para Prevenir y Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLO.ACT), en Colombia, iniciativa conjunta de la Unión Europea (UE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que será implementada en asociación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Frente al fortalecimiento consular, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio, para fortalecer la gestión consular, realizaron 76 consulados móviles que se detallan a continuación:

No.	MES	NUMERO DE CONSULADOS MÓVILES REALIZADOS	NUMERO DE BENEFICIARIOS REPORTADOS	NUMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS
1	Enero	5	332	328
2	Febrero	10	2688	2553
3	Marzo	14	1985	2111
4	Abril	11	2356	2246
5	Mayo	20	1985	3090
6	Junio	16	2743	3043
TOTAL		76	12089	13311

En materia de exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias durante el primer semestre de 2017 se realizaron los siguientes trámites:

MES	EXHORTOS O DESPACHOS COMISORIOS	CARTAS ROGATORIAS	NOTAS SUPLICATORIAS
ENERO	85	21	3
FEBRERO	106	36	1
MARZO	146	57	1
ABRIL	96	27	11
MAYO	119	21	2
JUNIO	120	41	1
TOTAL	672	213	28

Con el fin de mejorar el servicio al ciudadano, en las oficinas de pasaportes de Bogotá, se llevó a cabo la primera jornada de sensibilización con el Instituto Nacional para Sordos – INSOR, con el fin de mejorar la atención a estas personas; suscribieron un convenio con la Registraduría Nacional del Estado Civil para validar la identidad de colombianos en la expedición del pasaporte; a 30 de junio, se han expedido 313.383 apostillas, 23.588 legalizaciones 34.252 visas y 513.576 pasaportes.

Con respecto al programa, Plan Fronteras para la Prosperidad, ha venido impulsando el desarrollo social y económico de las comunidades en las zonas de frontera con el fin de aportar a la disminución de la brecha económica y social existente en estas zonas con el

resto del territorio nacional, así como su integración con los países vecinos; en el 2017 se implementaron 85 proyectos de impacto social y económico en los sectores de agua, cultura, gobernabilidad, deportes, desarrollo económico, energía y medio ambiente. Durante el primer semestre del 2017, en el marco del proyecto de inversión *Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional* suscribieron 18 contratos por un valor de \$6.082.948.408.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también presentó ante los representantes de la Mesa de Concertación Indígena, los resultados de las intervenciones realizadas en las comunidades indígenas de frontera, así como la metodología participativa empleada, en la reunión resaltaron la buena articulación entre la cancillería y las autoridades locales, y fruto de esta relación ha sido los proyectos en las vigencias 2015, 2016 y 2017, en sectores de desarrollo económico, agua, y saneamiento básico, energía, cultura, educación y ambiente.

Los días 6 y 7 de abril de 2017 se efectuó la XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Peruana de Fronteras, donde se aprobaron los informes técnicos y el plan de trabajo de los grupos técnicos binacionales, para buscar alternativas de solución a la problemática del río Amazonas.

En lo que respecta al Fortalecimiento Institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en el marco de su misión requiere fortalecer sus capacidades para así garantizar el adecuado desarrollo de la política exterior. Con este propósito para el periodo 2015-2018 se definieron cuatro estrategias, en donde detallaron los avances alcanzados durante el primer semestre de 2017.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SEDES: Se dotaron, adecuaron y se realizó mantenimiento a las sedes de las Embajadas, Delegaciones y Consulados de Colombia en el Exterior. A 30 de junio dotaron los consulados de Lima, Miami, Roma; Embajadas en Japón, Paraguay, Guatemala, entre otros. Mantenimientos a sedes como Lima, Atlanta, Barcelona, Nueva York.

ADQUIRIR SEDES Y DAR APERTURA A NUEVAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS: En el mes de marzo se realizó el pago correspondiente a la segunda cuota de la adquisición de la Sede de la embajada de Colombia en Washington por un valor de USD 11.066.667, equivalente a \$ 32.226.023.637.

IMPLEMENTAR Y MANTENER UN MODELO DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN INNOVADOR Y EFICAZ: la Estrategia de Gobierno en línea ha implementado un modelo de gestión exitoso que actualmente permite que se pueda soportar a través de las TI la operación de más de 2600 servidores públicos en 192 oficinas de 65 países, con un 85% de los procesos soportados en las TI.

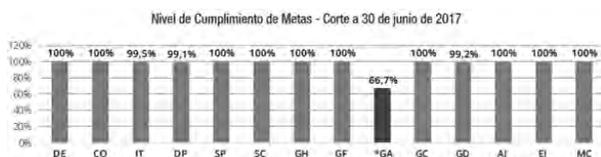
IMPLEMENTAR MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO: Para el año 2017 y con el propósito de robustecer el instrumento de gestión, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contempla para los seis componentes, un total de 142 actividades para su segunda versión.

Referente a mejoramiento del sistema integral de gestión; En el primer semestre de 2017 se dio continuidad a la segunda fase de actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad logrando realizar el primer y segundo ciclo de auditoría interna de calidad a los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, De igual manera se dio continuidad a la fase de Diseño e Implementación Sistema de Gestión de Calidad en la Misiones de Colombia en el Exterior.

En Bogotá, el 10 de marzo de 2017, se realizó un Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de Gestión de Calidad con Guatemala, en donde funcionarios de la Cancillería colombiana recibieron a la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, tratándose temas referentes al modelo de Planeación y Gestión y al

Sistema Integral de Gestión.

Seguimiento a los procesos, a 30 de junio, de acuerdo a la medición realizada a los indicadores de gestión se presentaron los siguientes resultados:



En donde para el proceso de gestión administrativa, el indicador de gestión *Reducción del consumo de papel* no cumplió la meta respecto al ahorro de papel en relación a las impresiones y copias.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental; realizaron diferentes actividades encaminadas a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de funcionarios y contratistas, trabajando en la prevención y control de los peligros a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios y colaboradores.

Con relación a desarrollo y fortalecimiento del talento humano; avances alcanzados durante los seis primeros meses del 2017 fueron encaminados desarrollo de procesos de selección, vinculación y formación integral del talento humano plan de bienestar social, A través de la Carrera Diplomática y Consular se adelantan las acciones necesarias para garantizar el ingreso por mérito garantizando el cumplimiento de los requisitos de ingreso a fin de suministrar personal competente que satisfaga las necesidades.

Promoción y formación integral en los procesos de ascenso de los funcionarios, lo desarrollado en la Resolución número 0546 de fecha 27 de enero de 2017, el Curso de Capacitación para Ascensos dentro de la Carrera Diplomática y Consular se realizó en forma virtual, del 2 de mayo al 30 de junio de 2017.

El Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó los aspectos de Bienestar Social bajo un esquema de diagnóstico, análisis e implementación de actividades del agrado de los colaboradores y cubriendo sus necesidades en lo relativo a cultura organizacional, ambiente laboral, recreación y deporte.

La agenda se desarrolló con países como Guatemala, Alemania, Suiza, Francia, República Dominicana, México, Irlanda, Portugal, Japón, España, Noruega, Canadá, Paraguay, Perú, Finlandia, Estados Unidos, Grecia, Australia, El Salvador, Cuba, Argentina, Eslovenia, Corea del Sur, el Vaticano, Emiratos Árabes, Dinamarca y otros más. Dicha agenda desarrolló asuntos en materia de política bilateral; de comercio e inversión; cultura, educación y deporte; cooperación; cultura; asuntos consulares; temas regionales y multilaterales; seguridad y defensa; servicios aéreos, así como turismo rural y digital.

En otras cosas, se informa de la participación en la sesión número 72 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la realización de 337 actividades de gastronomía, música, artes escénicas, académicas, cine y audiovisuales, intercambios deportivos y culturales, y cursos de español como lengua extranjera, en el marco de la promoción de Colombia en el exterior.

Además, desde la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales se otorgaron 30 conceptos jurídicos para las diferentes dependencias del Ministerio, así como para algunas entidades del Estado que abarcan temas de Derecho Internacional Público, así como también se tramitaron 23 solicitudes de extradición activa (solicitadas por Colombia a otros Estados) y 208 solicitudes de extradición pasiva (solicitadas a Colombia por otros Estados).

Por otro lado, el informe de gestión informa que se brindó apoyo técnico a la Dirección Nacional de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil en asuntos relativos a los actos administrativos mediante los cuales se naturaliza a los extranjeros, así como en el perfeccionamiento del vínculo con el ánimo de establecer el procedimiento para la expedición de cédula de ciudadanía para colombianos por adopción contenido en la Circular

107 de 2017, así como también se realizó la capacitación a los Consulados y Encargados de Funciones Consulares, en los requisitos y procedimientos relacionados con los trámites de renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.

Ahora bien, en lo que respecta a la Promoción y consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales, se ha informado que a través de la participación en foros y reuniones, la realización de visitas, la suscripción de instrumentos, la presentación de informes, la promoción de candidaturas del país y el desarrollo de proyectos conjuntos en el marco de los diferentes escenarios multilaterales, regionales y subregionales se promovió y fortaleció la defensa de los intereses nacionales y la presencia del país en espacios de toma de decisiones sobre temas estratégicos.

Dichos temas estratégicos incluyeron espacios políticos que articulan esfuerzos de integración, cooperación y desarrollo, tales como la Alianza del Pacífico; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; la Asociación de Estados del Caribe; el Proyecto Mesoamérica; la Comunidad Andina; la Conferencia Iberoamericana; la Organización de los Estados Americanos; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; y los Foros Birregionales y Regionales, cuyos asuntos se encuentran permeados por los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En cuanto a la Consolidación y orientación de la oferta y demanda de cooperación internacional, la Cancillería ha informado que cooperación internacional estuvo orientada en función de los objetivos de política exterior en pro de los intereses fundamentales del país, en especial a través de la dinamización de la cooperación Sur-Sur, fortaleciendo el relacionamiento regional y promoviendo a Colombia como oferente de buenas prácticas.

Resultado de lo anterior, se realizaron capacitaciones bilaterales en materia de transferencias del modelo educativo, fortalecimiento de organizaciones juveniles, gestión de áreas protegidas y conservación de vida salvaje, biodiversidad y cambio climático, fabricación de oleoquímicos de aceite de palma y almendra, desactivación de artefactos explosivos, gobierno en línea, emprendimiento e incubación de empresas en los sectores de autopartes, textiles y cueros, formación técnica para el trabajo, desarrollo social y seguridad alimentaria, transferencia del modelo SENA, entre otros asuntos.

Por otra parte, el informe de gestión expone, frente a la Política migratoria y servicio al ciudadano, que mediante el Programa Colombia Nos Une se llevó a cabo la primera jornada de socialización e inscripción a la Ley 1565 de 2012 o Ley Retorno, con la participación de 40 retornados provenientes de distintos países, la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, el diseño de la Ruta de Atención Humanitaria para recibir a los ciudadanos colombianos que retornan de las minas de explotación aurífera en Venezuela, la XV reunión de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, esta es la

primera vez que la Comisión se reúne en los últimos seis años, y la inauguración de la II Semana Internacional de las Migraciones.

En lo que respecta a la Soberanía territorial y el desarrollo fronterizo, El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, realizó 143 proyectos, a través de 53 convenios, de impacto social y económico en los sectores de educación, cultura, deporte, ambiente, salud, desarrollo económico, agua y saneamiento básico, energía y gobernabilidad. Según el informe, estos proyectos se implementaron en los 13 departamentos fronterizos, tuvieron una inversión total de \$27.657 millones, de los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores aportó \$15.802 millones de pesos.

Por otro lado, la Cancillería a través de su Fondo Rotatorio continuó con la adecuación y dotación de las sedes de las misiones de Colombia en el exterior, en donde se intervinieron las siguientes misiones: Las embajadas de Japón, Sudáfrica, China, Paraguay, Guatemala, Canadá, Venezuela, Bélgica, Alemania, Estados Unidos, Cuba, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Marruecos, Costa Rica, Rusia, Filipinas, España, Trinidad y Tobago, Perú, Austria, Brasil, Francia, Polonia, Honduras y Uruguay; y los consulados de Lima, Miami, Roma, Boston, Barcelona, Valencia, Nueva York, Chicago, México, Maracaibo, San Fernando de Atabapo, París y Guayaquil. Además, en el 2017 se continuó con el proceso de compra a través de vigencias futuras de la sede de la Embajada de Colombia en Washington y la compra de la residencia de la Embajada de Colombia en Berlín – Alemania.

Del mismo modo, informó la Cancillería que en 2017 benefició a más de 20 millones de ciudadanos con la integración de servicios entre entidades, entre los que se destacan: la verificación en línea de pasaportes, visas y registros civiles en puntos migratorios; Consulta ANI y Autenticación biométrica para solicitud de pasaportes; Apostilla automática de documentos de Cancillería y permisos de salida de menor apostillado/legalizado.

Ahora bien, en lo que atañe a los procesos suscritos por la Cancillería para el año 2017, el informe presenta la siguiente tabla, mediante la cual se observan la modalidad de selección y el valor total de las erogaciones:

PROCESOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - VIGENCIA 2017						
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Nº. PROCESOS	PROCESOS EN EJECUCIÓN	PROCESOS TERMINADOS	VALOR TOTAL	ADICIONES O REDUCCIONES	VALOR FINAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	18	0	18	\$ 5.595.270.514	\$ 60.000.000	\$ 5.655.270.514
MÍNIMA CUANTÍA	2	0	2	\$ 44.124.277	\$ -	\$ 44.124.277
ACUERDO MARCO	2	1	1	\$ 810.490.409	\$ -	\$ 810.490.409
TOTALES	22	1	18	\$ 6.449.885.200	\$ 60.000.000	\$ 6.509.885.200

PROCESOS SUSCRITOS POR EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - VIGENCIA 2017						
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Nº. PROCESOS	PROCESOS EN EJECUCIÓN	PROCESOS TERMINADOS	VALOR TOTAL	ADICIONES O REDUCCIONES	VALOR FINAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	181	6	155	\$ 17.908.868.577	-\$ 1.603.355.759	\$ 16.305.512.818
CONCURSO DE MÉRITOS	1	0	1	\$ 91.789.520	\$ 45.894.760	\$ 137.684.280
SELECCIÓN ABREVIADA	14	3	11	\$ 3.423.566.134	\$ -	\$ 3.423.566.134
LICITACIÓN PÚBLICA	2	0	2	\$ 2.030.500.000	\$ 450.000.000	\$ 2.480.500.000
CONVENIOS	61	47	14	\$ 19.197.172.414	\$ 503.301.320	\$ 19.700.473.734
MÍNIMA CUANTÍA	14	0	14	\$ 267.847.952	\$ 58.047.040	\$ 325.894.992
ACUERDO MARCO	11	2	9	\$ 8.107.589.902	-\$ 370.385.497	\$ 7.737.204.405
TOTAL	286	58	206	\$ 51.627.832.489	-\$ 918.508.136	\$ 50.709.324.353

ANEXO 4. Ejecución Presupuestal Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

ENTIDAD	APROPRIACIÓN INICIAL	APROPRIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	%	OBIGACIÓN	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 382.151.000.000	\$ 396.351.357.987	\$ 373.600.724.285	94,26%	\$ 373.600.724.285	94,26%
Funcionamiento	\$ 382.151.000.000	\$ 396.351.357.987	\$ 373.600.724.285	94,26%	\$ 373.600.724.285	94,26%
Fondo Rotatorio	\$ 380.488.990.006	\$ 459.747.564.261	\$ 456.868.026.270	99,37%	\$ 447.762.002.705	97,38%
Funcionamiento	\$ 304.944.000.000	\$ 384.944.000.000	\$ 382.169.863.992	99,28%	\$ 374.439.471.835	97,27%
Inversión	\$ 75.494.590.006	\$ 74.803.564.261	\$ 74.698.162.278	99,89%	\$ 73.262.530.869	97,94%

Adicional a todo lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó, frente a la Implementación y fortalecimiento de herramientas y modelos que permitan mejorar el Sistema Integral de Gestión, que durante el 2017 se dio continuidad a la segunda fase de actualización del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008 Sistemas de gestión de calidad logrando realizar el primer y segundo ciclo de auditoría interna de calidad a los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Además, resalta el hecho de haber alcanzado los siguientes logros: Fortalecimiento de los conocimientos de los Gestores en cuanto a los conceptos del Sistema de Gestión de Calidad y su aplicación; Interiorización y fortalecimiento de la cultura de autocontrol en los

Procesos; formulación y medición de indicadores de gestión; creación de las encuestas de satisfacción y las caracterizaciones de los productos a fin de medir y controlar el producto no conforme; y se establecieron y documentaron las metodologías para el control y elaboración de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

Concluyendo, informa la Cancillería Colombiana que, como parte del fortalecimiento de las capacidades del Ministerio para el desarrollo de la política exterior, el Talento Humano es un factor crítico de éxito, en donde con el fin de potencializar sus capacidades, se definieron las siguientes tres estrategias: Plan Institucional de Capacitación; Programa Institucional de Educación Formal y Planta de Personal de la Entidad, mediante las cuales se fortalecieron las capacidades del personal. De hecho, se realizaron también las siguientes conferencias dirigidas a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y a los estudiantes del Curso de Capacitación de Carrera Diplomática y Consular 2017:

- a) Análisis de la situación de Venezuela.
- b) El papel de la Policía Nacional en el posconflicto.
- c) Diplomacia Jurídica: La Representación del Estado ante los Tribunales Internacionales.
- d) Intercambio cultural como herramienta de construcción de paz.
- e) El Realismo de lo Mágico: El Origen Real de las más importantes escenas de la Vida y Obra de Gabriel García Márquez.
- f) La política exterior de Rumania y las relaciones bilaterales con Colombia.
- g) Emiratos Árabes Unidos... la Nobleza del pasado...la Originalidad del presente.
- h) El futuro de Europa desde la óptica de Grecia.
- i) Conversatorio sobre Integración Regional Asia Pacífico.

Finalmente, como una apuesta hacia el futuro, en diciembre de 2017 el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió la Resolución 10025 de 2017 con el objetivo de implementar una prueba piloto de Teletrabajo al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dando cumplimiento a la normatividad vigente y dirigido primordialmente a promover las acciones de modernización de la Entidad, incrementar la productividad de sus funcionarios, reducir gastos fijos, impulsar la digitalización de procesos, proteger el medio ambiente, mejorar el clima laboral y favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

INFORME DE GESTIÓN 2018

En 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia presentó un documento con 4 grandes líneas de trabajo, las cuales reflejan el trabajo desarrollado en materia de:

presencia de Colombia en el mundo, política exterior, una cancillería para los colombianos y fortalecimiento institucional.

En dicho orden, el primer acápite inicia informando la apertura de dos embajadas más en el mundo (Hungría e Irlanda), y las cuales se suman a las 60 existentes y los 120 consulados. Además, informa de la presencia institucional de la cancillería en 20 de los 32 departamentos de Colombia y, que países como Albania, Serbia, Macedonia y Barbuda eliminaron el requisito de visado para estancias de corta duración, sumándose a los 77 países y 15 territorios no estatales que exigen de visa a los colombianos para visitas de turismo.

Ahora bien, en lo que respecta a la política exterior, enmarcada en principios de responsabilidad, innovación y construcción, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado que, durante el 2018, desarrollaron 19 mecanismos de consulta política, 18 memorandos de entendimiento en temas como: desminado, cooperación energética, medianas y pequeñas empresas artesanales, seguridad, alimentación, agua, explotación lícita de oro, medicina tradicional, cooperación cultural, cooperación policial, manejo sostenible del petróleo, empleo público, deporte, ciencia, tecnología, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Del mismo modo, informa la cancillería la realización de 21 mecanismos de integración y concertación regional y la suscripción de 5 acuerdos principales para la donación de recursos en el marco de los objetivos de desarrollo con Estados Unidos. Además, con el propósito de enriquecer los procesos de desarrollo social, económico y medio ambiental de los países de similares niveles de desarrollo en Centroamérica, el Caribe, Sudamérica, Asia y África a través del intercambio de experiencias, para la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas, procesos y conocimientos, se realizaron reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en Ecuador, Panamá, Costa Rica, El Salvador, México, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina.

Por otro lado, en lo que respecta a Iniciativas, convenios y proyectos con la comunidad internacional que contribuyen con la construcción de paz, en 2018 la Cancillería informó sobre la realización de acciones como: reincorporación integral en entornos productivos; contribución al proceso creación y de alistamiento adecuado y oportuno en relación con las acciones humanitarias de búsqueda, localización, identificación y entrega digna de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, acción integral contra minas antipersonal en Colombia en 9 departamentos priorizados; desminado humanitario; promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.

Ahora, frente a los asuntos económicos, sociales y ambientales, la Cancillería ha informado sobre su participación en reuniones, tales como: Foro de los Países de América Latina y el

Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de la CEPAL; reunión mundial sobre biodiversidad; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre "Mujer Rural"; Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas; Foro Urbano Mundial -WUF; Análisis sociodemográfico en la toma de decisiones, Comisión Interinstitucional de Cambio Climático; Comisión Ballenera Internacional; Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, entre otros.

En materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, para 2018, Colombia fue la sede del 167° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y que adicionalmente creó la Biblioteca Virtual de Derechos Humanos y DIH como una herramienta para permitir la consulta integral de medidas cautelares; medidas provisionales; informes convencionales; examen periódico universal; audiencias temáticas; refugio en Colombia; informes de fondo, soluciones amistosas homologadas y sentencias.

Por otra parte, en materia de asuntos culturales, expone que durante el 2018 se realizaron 377 actividades en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, y 17 intercambios con 193 niños, niñas y adolescentes, y 28 profesores y/o entrenadores beneficiados, de 28 municipios y 15 departamentos de Colombia.

En cuanto al Desarrollo y la Integración Fronteriza, informó la Cancillería que el Plan Fronteras hizo presencia en los 13 departamentos de frontera de Colombia mediante la implementación de un acumulado de 880 proyectos de desarrollo social y económico entre 2010-2018, en los sectores de educación, cultura, deporte, ambiente, energía, salud, desarrollo económico, agua y saneamiento básico y gobernabilidad, con una inversión total de \$170 mil millones de pesos, de los cuales Cancillería aportó \$77 mil millones, y con beneficios para las comunidades Indígenas, Afro, Raizales y Rrom.

Del mismo modo, informó sobre la emisión de conceptos jurídicos y el trámite de derechos de petición que abarcaron temas como: derecho de los tratados, derecho ambiental internacional, patrimonio cultural, restitución de bienes culturales transferidos ilícitamente, y privilegios e inmunidades a misiones diplomáticas y a organismos internacionales, derecho penal internacional, entre otros.

Asimismo, se informó que la Cancillería lideró, participó y realizó el seguimiento a las Comisiones Binacionales Fronterizas (COMBIFRON), las Rondas de Altos Mandos Militares, las Reuniones de Mandos Regionales de Frontera y los Mecanismos 2+2 existentes con los Países que se comparten fronteras, con miras al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y cooperación en las áreas relacionadas con la lucha contra la minería ilegal, el tráfico ilícito de especies, el contrabando y otros delitos en zona de frontera.

Ahora bien, en lo que respecta a la acción consular, el citado Ministerio expuso que Desde el 2018 se viene realizando la caracterización a la población colombiana en el exterior y trabajando con las asociaciones de colombianos en el exterior, con el objetivo de identificar sus necesidades a través de diversas fuentes: "Encuentros consulares" (presenciales y virtuales), informes, reportes, desempeño de la misión consular, etc. Y, adicional a lo anterior, lideró y coordinó con otras entidades del Estado la elaboración del proyecto de ley por medio del cual se establece la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano.

En este sentido, la Cancillería, en el marco del trabajo que se realizó con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la estructuración del CONPES 3950 de 2018 de Estrategia para la Atención de la Migración desde Venezuela, posicionó el tema de retorno como un eje principal de las acciones del Gobierno Nacional a mediano plazo para la atención de la población migrante desde Venezuela.

La situación en la República de Venezuela trajo consigo la necesidad de implementar estrategias para la atención de los colombianos retornados y de extranjeros. De acuerdo con el informe, se acompañaron durante el año 2018 en la Región Caribe en los departamentos de Atlántico y Bolívar 40 proyectos productivos que benefician a 43 colombianos retornados del exterior, en su mayoría de Venezuela. Estos colombianos, recibieron un capital semilla representado en insumos, maquinaria y materia publicitaria para la apertura de sus emprendimientos productivos. Adicionalmente, se establecieron en Norte de Santander, Risaralda, Quindío, Nariño, Caldas, Atlántico, Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá y Bolívar los Centros de Referenciación y Orientación para el Retorno (CRORES) en donde se atendieron 16.169 personas.

Ahora bien, en materia de fortalecimiento y modernización institucional, la Cancillería creó mediante Directiva Presidencial No. 08 de 2018, la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior, con el objetivo de articular a las entidades del Estado colombiano que tengan incidencia en las relaciones internacionales bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de fortalecer las relaciones del país con otros estados, organizaciones y organismos internacionales.

Frente a la Carrera Diplomática y Consular, en 2018 se inscribieron 1.012 profesionales de todo el país de los cuales 651 cumplieron los requisitos y 535 aspirantes presentaron las pruebas psicotécnicas y de conocimiento. Sólo 20 profesionales obtuvieron los resultados requeridos para ingresar.

En materia de gestión interna, la Cancillería resaltó el hecho de que fue referente de la Transformación Digital, al ocupar el segundo lugar en el Índice de Gobierno Digital Nacional.

Ahora, en lo que respecta a su gestión administrativa y financiera, en materia de contratación el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió 15 procesos por un valor de \$ 8.169.620.405, así:

Modalidad de selección	No. de procesos	Procesos en ejecución	Procesos terminados	Valor total	Adiciones	Reducciones	Valor total
Contratación directa	12	0	12	\$ 7.375.354.568,00	0	0	\$ 7.375.354.568,00
Mínima cuantía	1	0	1	\$ 39.123.600,00	0	0	\$ 39.123.600,00
Acuerdo marco	2	1	1	\$ 754.842.237,79	0	0	\$ 754.842.237,79
Totales	15	1	14	\$ 8.169.620.405,79	0	0	\$ 8.169.620.405,79

Además, suscribió con el Fondo Rotatorio 213 procesos por un valor de \$39.534.346.129, así:

Modalidad de selección	No. de procesos	Procesos en ejecución	Procesos terminados	Valor total	Adiciones	Reducciones	Valor total
Contratación directa	195	10	145	\$ 15.797.323.076,6	\$ 39.173.563,00	\$ 5.000.000,00	\$ 15.814.716.639,6
Concurso de méritos	1	0	1	\$ 70.000.000,00	0	0	\$ 70.000.000,00
Selección abreviada	7	1	6	\$ 4.989.769.498,00	\$ 79.911.220,00	0	\$ 5.069.680.718,00
Licitación pública	1	0	1	\$ 700.000.000,00	0	0	\$ 700.000.000,00
Convenios	6	7	9	\$ 11.043.628.632,00	\$ 85.991.000,00	0	\$ 11.129.619.632,00
Mínima cuantía	12	0	12	\$ 302.623.430,00	0	0	\$ 302.623.430,00
Acuerdo marco	21	5	15	\$ 6.452.145.778,24	0	0	\$ 6.452.145.778,24
Totales	213	23	190	\$ 39.226.470.434,91	\$ 340.875.675,00	\$ 5.000.000,00	\$ 39.624.346.129,91

Finalmente, la Cancillería informó que, para el año 2018, su ejecución presupuestal tuvo un promedio del 89% logrando la ejecución de las obligaciones así:

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$427.664.000.000	\$398.163.293.516	93,10%	\$390.733.940.484	91,36%
Funcionamiento	\$427.664.000.000	\$398.163.293.516	93,10%	\$390.733.940.484	91,36%
Fondo Rotatorio	\$371.187.274.404	\$326.056.628.354	87,81%	\$320.820.359.463	86,41%
Funcionamiento	\$371.187.274.404	\$326.056.628.354	87,81%	\$320.820.359.463	86,41%
Inversión	\$81.046.000.000	\$50.398.907.380	62,18%	\$50.956.852.360	62,86%

INFORME DE GESTIÓN 2019

En lo que respecta al año 2019, la Cancillería de Colombia presentó un informe de gestión compuesto por 8 líneas estratégicas: 1) presencia de Colombia en el mundo, 2) participación en el escenario internacional, 3) relaciones bilaterales, 4) mecanismos de concertación e integración regional, 5) política migratoria, 6) fronteras, 7) cooperación internacional, y 8) fortalecimiento institucional.

En este orden, en lo que respecta a la presencia de Colombia en el mundo, el ministerio ha informado de la apertura a la Embajada de Colombia en Dinamarca para un total de 65 embajadas en funcionamiento, 120 consulados y 3 misiones permanentes en New York, Washington y Ginebra. Además, se informó de la presencia institucional en 27 departamentos de Colombia a través de las Casas Lúdicas, zonas de frontera intervenidas y los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES).

Por otra parte, en lo que a participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales corresponde, la Cancillería informó que Colombia impulsó el posicionamiento de las cuestiones relacionadas con la garantía del derecho a la salud de los migrantes en la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la Asamblea General de las Naciones Unidas, y así mismo la Cancillería coordinó la participación del país en escenarios internacionales en temas estratégicos sobre la lucha contra el terrorismo, la corrupción y el crimen organizado transnacional, con especial énfasis en prevención del delito, ciberseguridad y la trata de personas.

Del mismo modo, en materia de Derechos Humanos y DIH, la Cancillería desarrolló la sustentación del IX Informe Periódico Nacional ante el Comité de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer, al igual que sustentó su tercer informe periódico nacional ante el "Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares" y el XVII-XIX Informe Periódico Combinado ante el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, entre otros. En cuanto a lucha contra delitos transnacionales, la Cancillería participó en los asuntos sobre comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, acceso a armas de destrucción masiva por parte de actores no estatales, el problema mundial contra las drogas, la trata de personas, entre otros asuntos de interés internacional.

Por otro lado, en materia de relaciones bilaterales diversificadas, el ministerio informó que para 2019 realizó 55 reuniones de alto nivel, de las cuales 21 fueron lideradas por el presidente Iván Duque, 30 el canciller y 4 la vicepresidenta. En dichos encuentros el gobierno colombiano suscribió 16 acuerdos con 9 países, al igual que desarrolló mecanismos de diálogo político con 6 países entre marzo y noviembre.

Adicional a lo anterior, el informe de gestión expuso la participación en 389 acciones de diplomacia cultural en 70 países que incluyen las actividades del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, los intercambios de la Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural, entre otros tantos.

Ahora bien, en lo que respecta a diplomacia económica y comercial, se ha informado de la participación del gobierno colombiano en asuntos como: aceite de palma, cacao, atún, economía naranja, turismo y educación. Además, el informe de 2019 presenta la suscripción de 37 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos de soft-law) en el ámbito bilateral y multilateral, los cuales apuntaron a la diversificación de la agenda de la política exterior y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales (continente americano y europeo) y no tradicionales (continente asiático y africano).

Por su parte, la concertación e integración regional, según informa la Cancillería, se concentró en 15 aspectos fundamentales, entre los cuales se encuentran el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente de Venezuela, la solidaridad sobre la crisis de refugiados y emigrantes venezolanos, acciones conjuntas en pro del pacto por la amazonía, la alianza del pacífico, la creación del Consejo Empresarial Mesoamericano, las violaciones al DIH en Venezuela y otros tantos sobre la crisis migratoria.

En este sentido, en lo que respecta a la Política Migratoria, la cancillería informó sobre el proceso de caracterización de la población colombiana en el exterior y trabajando con las asociaciones de colombianos en el exterior, con el objetivo de identificar sus necesidades a través de la estrategia de "Encuentros Consulares", apoyo a los migrantes en los países de acogida y fortalecimiento del apolítica de retornados. Ahora, según cifras del Ministerio, en 2019 se expidieron 1.063.376 pasaportes; 83.866 en los Consulados, 635.390 en las Gobernaciones y 344.120 en las sedes de la Cancillería en Bogotá. Además, se expidieron 71.784 visas; 28.614 en los Consulados, 40.600 en Bogotá sede norte y 2.570 en Protocolo.

Del mismo modo, el ministerio ha informado de la recepción en 2019 de 369.865 derechos de petición y evidenció que el 98.86% de estos fueron atendidos entre 0 a 5 días, además de beneficiar a más 29.000 connacionales en aspectos relacionados con acciones para promover el emprendimiento, la vinculación de segundas y terceras generaciones, la reafirmación de tradiciones culturales y la identificación de líderes y organizaciones de connacionales, igualmente promoviendo la equidad de género, el deporte y actividades educativas.

Asimismo, dentro del marco del convenio de asociación entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cruz Roja Colombiana se brindó atención a 371 connacionales retornados en Arauca, Vichada, Norte de Santander, Guajira, Nariño, siendo estos tres últimos los departamentos que presentaron los flujos más altos de migración, en su mayoría provenientes de Venezuela y Ecuador. Los retornados recibieron atención

humanitaria en forma inmediata, a través de las estrategias de asistencia alimentaria, alojamiento temporal y transporte, y la entrega de 236 kits.

Por otro lado, en lo que a Fronteras se refiere, el informe manifiesta que para el 2019 La Cancillería participó y lideró el Pacto por la Amazonia que fue firmado en Leticia por los Presidentes de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y funcionarios de alto nivel de Brasil, Surinam y Guyana, reconociendo la importancia de la Cuenca Amazónica y reafirmando los derechos soberanos de los países amazónicos. A su vez, se plantearon proyectos de desarrollo social y económico en materia de educación, ambiente, cultura, salud, energía, agua y saneamiento básico.

En cuanto a fortalecimiento institucional, se informó sobre la realización de 4 reuniones de la Instancia de Alto Nivel para la Coordinación de la Acción Exterior, mediante las cuales se trataron asuntos como lucha contra la deforestación, protección de DDHH y DIH, Corte Penal Internacional y financiación de la ONU. Del mismo modo, se presentó un informe respecto a la carrera diplomática y consular, mediante el cual se dio a conocer la inscripción de 730 profesionales y la apertura de 25 cupos, se otorgaron 13 becas y se realizó la actualización en temas prioritarios para la cancillería a 7 embajadores de carrera diplomática. Ahora, como un hecho que se destaca en el informe, el ministerio de relaciones exteriores manifestó que como resultado de la política "cero demandas" de los actos administrativos, mediante la aplicación estricta del régimen de Carrera Diplomática y Consular desde 2018, se pasó de 30 a tan solo 13 demandas que pretendían la nulidad de nombramientos en provisionalidad en el exterior en cargos de Carrera Diplomática.

Por último, la Cancillería ha informado, frente a la ejecución presupuestal para el año 2019, que de los más de 404 mil millones de pesos ejecutó el 92% de los recursos:

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 404.374.041.000	\$ 382.074.072.742	95%	\$ 270.031.950.428	67%
Funcionamiento	\$ 404.374.041.000	\$ 382.074.072.742	95%	\$ 370.034.024.28	92%
Fondo Rotatorio	\$ 419.338.322.021	\$ 411.672.292.635	98,17%	\$ 406.345.207.664	96,89%
Funcionamiento	\$ 402.245.854.488	\$ 398.302.700.208	99,27%	\$ 392.336.544.609	97,54%
Inversión	\$ 17.092.967.539	\$ 13.369.592.427	95,77%	\$ 13.811.662.855	80,80%

En materia de contratación, suscribió 19 contratos por más de 56 mil millones de pesos, así:

Modalidad de selección	No. de procesos	Procesos en ejecución	Procesos finalizados	Valor Total	Adiciones	Reducciones	Valor Total
Concurso de Méritos	1	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contratación Directa	11	8	3	\$ 1.486.476.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.486.476.000,00
Licitación Pública	1	1	0	\$ 54.498.329.865,00	\$ -	\$ -	\$ 54.498.329.865,00
Mínima Cuantía	3	0	3	\$ 85.723.414,00	\$ -	\$ -	\$ 85.723.414,00
Convenios	1	1	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisición Marco	2	0	2	\$ 4.079.443,54	\$ -	\$ -	\$ 4.079.443,54
Tribuna	19	7	13	\$ 56.074.608.723,54	\$ -	\$ -	\$ 56.074.608.723,54

Y, que a través del Fondo Rotatorio de la Cancillería se suscribieron 254 contratos por un valor total de \$403.526.585.725, que incluyeron vigencias futuras y contrapartidas de los convenios suscritos.

Modalidad de Selección	No. de procesos	Procesos en ejecución	Procesos finalizados	Valor total	Adiciones	Reducciones	Valor total
Concurso de Méritos	1	0	1	\$ 9.999.800,00	\$ -	\$ -	\$ 9.999.800,00
Contratación Directa	179	111	68	\$ 42.899.366.059,21	\$ 207.906.000,00	\$ 67.986.900,00	\$ 45.025.907.999,00
Licitación Pública	3	2	1	\$ 34.1574.822.865,00	\$ -	\$ -	\$ 34.1574.822.865,00
Mínima Cuantía	24	3	21	\$ 4.217.979,76	\$ 7.025.000,00	\$ -	\$ 11.242.979,76
Selección Abreviada	15	4	11	\$ 6.828.332.733,04	\$ 106.470.496,50	\$ 30.488.000,00	\$ 6.904.365.209,54
Convenios	19	16	3	\$ 6.509.343.444,00	\$ 477.979.009,00	\$ -	\$ 7.032.960.280,00
Adquisición Marco	13	2	11	\$ 4.599.363.919,26	\$ 121.439.392,00	\$ -	\$ 4.780.603.307,26
Totales	254	137	117	\$ 102.887.816.863,53	\$ 802.416.447,50	\$ 98.474.900,00	\$ 103.526.585.725,03

Finalmente, en 2019 la Cancillería realizó actividades que garantizaron la rendición de cuentas permanente como la campaña #CancilleríaLeCuenta en redes sociales y por email, publicación de información relevante de trámites y servicios en las pantallas de las sedes de servicios, publicación de boletines en la página web oficial, entre otros; y se llevaron a cabo actividades de participación ciudadana que promovieron el control social y el diálogo con la ciudadanía.

4. RESUMEN Y EVALUACIÓN SOBRE INFORMES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

El Ministerio de Defensa Nacional brindó la información pertinente y necesaria para el análisis de su gestión en los siguientes términos:

INFORME DE GESTIÓN 2015

Este análisis se realiza durante todo el año, de acuerdo con la información entregada por cada una de las áreas y dependencias adscritas al Ministerio de Defensa. Cabe resaltar, que, a diferencia de otras entidades, no se entregó una información unificada y consolidada para el sector, sino que (como se observará en el resumen y evaluaciones) son informes

<p>que se desprenden de cada una de las entidades que están rindiendo cuentas de forma individual.</p> <p>El Ministerio de Defensa Nacional para el año 2015 brindó la información pertinente, a fin de proporcionar un diagnóstico de cada una de sus entidades competentes, con respecto a los indicadores y parámetros imprescindibles para la rendición de cuentas, evidenciando el avance de cada una de sus organizaciones o unidades administrativas y de la fuerza pública, enunciando a: La Armada Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (CGFM), La Dirección General Marítima (Dimar), El Ejército Nacional de Colombia (EJC), al igual que la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), La Policía Nacional (PONAL), La Dirección General de Sanidad Militar y la UGG. En ese orden ideas, de acuerdo con el informe de rendición de cuentas cada entidad, se determinó en el siguiente orden:</p> <p>1. La Armada Nacional</p> <p>Durante este periodo de tiempo, esta institución avanzó en el seguimiento a las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, tomando como referencia los insumos existentes a 2014. Allí se abordaron aspectos como: mecanismo para mejorar la atención al ciudadano, estrategias de rendición de cuentas, identificación de un mapa de riesgos de corrupción y una estrategia antitrámites.</p> <p>Sobre 2015 esta institución presentó sus principales logros, los cuales se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Finalización del Proyecto de Modernización de las Fragatas Misileras – Plan orión 2. Finalización del Plan de modernización y reemplazo de los Submarinos Oceánicos tipo 209 - Recepción de 02 Submarinos tipo 206A 3. Ejecución del Proyecto Alfa Sextantis – Escuela Naval de Cadetes (Fase I) 4. Construcción de los Buques de Desembarco Anfíbio – tipo BDA <p>Construcción del Buque tipo Patrullera de Zona Económica Exclusiva – OPV III</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Construcción de 09 Lanchas Patrulleras de Río – tipo LPR MKII 6. Desarrollo de la Operación Atalanta / Ocean Shield – Lucha contra la piratería 7. Desarrollo de la Primera Campaña Antártica Colombiana 8. Resultados Operacionales 2015 	<p>9. Infraestructura y Bienestar</p> <p>Frente a estos logros documentados y en un ejercicio de planeación y autoevaluación, planteó como retos venideros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formular e implementar el Plan de Seguridad Marítima Integral / Plan de Seguridad Fluvial Integral 2. Implementar el Plan de Seguridad Costa Afuera 3. Activar el Sistema de Vigilancia y Control del Tráfico Marítimo en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. 4. Fortalecer el Sistema de Vigilancia y Control del Tráfico Marítimo en el Pacífico Colombiano 5. Construcción de las Estaciones de Guardacostas del Pacífico Colombiano. 6. Fortalecer la capacidad de transporte aéreo de la Armada Nacional. <p>2. Comando General de las Fuerzas Militares-CGFM</p> <p>De acuerdo con lo informado por esta entidad en relación con la gestión realizada durante 2015, brindó un informe ejecutivo de rendición de cuentas con la ejecución de estrategias y el desarrollo de las metas institucionales, junto a la instauración formulación de 18 Planes de Acción que corresponden a las Jefaturas y Dependencias que integran el CGFM y los cuales, de acuerdo con el informe, mostraron, un cumplimiento general del 99.88% y un avance del 69.06%.</p> <p>Adicionalmente, esta entidad estructuró el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", en coordinación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros. La gestión de monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción determina que el mapa de riesgos de anticorrupción se encuentra con un avance del 76.13%</p> <p>Los logros, más relevantes, descritos por la entidad fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y formulación del PEM 2030 y la guía de aplicación. 2. Activación de dos GAULA Militares Élite Conjuntos con jurisdicción Nacional. Ampliación y modernización de la red integrada de comunicaciones a nivel nacional. Destrucción mediante el proceso de fundición de 19.173 armas de fuego y accesorios decomisados en forma definitiva a favor del Estado, por las autoridades
<p>Militares, de Policía y Judiciales a nivel nacional, material inservible, obsoleto, en desuso y que no pueden ser reconvertido.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. El Comando Conjunto Cibernético (CCOC) participó en el ejercicio Internacional Cibernético CyberEx 2015 4. Implementación de la Plataforma Integrada de Comunicaciones Estratégica (PLICE). 5. Capacitación en logística conjunta y derecho ambiental al personal de las Fuerzas Militares 6. Realización de jornadas de apoyo al desarrollo binacionales con Ecuador, Perú y Panamá. <p>LOGROS DE GESTIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado. 2. Certificación de calidad por el ICONTEC. 3. Tableros de control sobre la herramienta informática de la Suite Visión Empresarial del Plan de Guerra Espada de Honor y del presupuesto del CGFM con información directa del SIIF, para consulta en tiempo real de la información. <p>PRINCIPALES RETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en los compromisos del post-acuerdo, teniendo en cuenta los lineamientos del MD. 2. Contribuir al desarrollo del país. 3. Adoptar como mecanismos de Planeación, la planeación por capacidades. 4. Identificar y desarrollar las capacidades necesarias para la acción integral. 5. Contar con un conjunto de procedimientos necesarios y estandarizados para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales en el desarrollo de operaciones militares <p>3. La Dirección General Marítima (Dimar) Brinda en el informe Rendición De Cuentas Sectorial 2015 información detallada respecto a los procesos de contratación, permitiendo evidenciar de manera ordenada y específica los procesos, costos y objetivos permitiendo garantizar un nivel de seguimiento más eficiente y transparente.</p> <p>Principales logros misionales y de gestión correspondiente a la vigencia 2015</p>	<p>Teniendo en cuenta que a la fecha, los proyectos de inversión de la Entidad se encuentran en ejecución, se espera al final de la vigencia 2015 los siguientes logros en el marco del fortalecimiento de la seguridad integral marítima y fluvial:</p> <p>1. Demarcación Marítima</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se continuó con la ampliación de la cobertura de ayudas en la navegación conforme al estándar técnico internacional de la IALA en las siguientes jurisdicciones: <ul style="list-style-type: none"> - Señalización del Canal de Barranquilla. - Señalización del Canal de Urabá. - 01 Faro Isla Palma en el Pacífico (Jurisdicción cercana a Buenaventura). 2. De igual forma, en lo correspondiente a la generación de cartografía náutica, se tiene previsto la edición de 7 Cartas náuticas de papel en todas sus etapas, 53 Celdas electrónicas actualizadas con la información publicada en los avisos a los navegantes, generación de 8 cartas náuticas electrónicas, 93 cartas náuticas actualizadas en formato digital para reimpresión de acuerdo con la necesidad, 01 derrotero digital de las costas colombianas actualizado y 01 lista de luces y ayudas a la navegación. <p>En términos generales, con los productos y servicios que generará este proyecto, permitirá gestionar la seguridad de la navegación marítima y fluvial garantizando la disponibilidad de las ayudas a la navegación y la recopilación de datos hidrográficos, así como la publicación y distribución de toda la información náutica con el fin de salvaguardar la vida humana en el mar y proteger el medio ambiente marino, bajo recomendaciones y directrices internacionales adoptadas por normatividad nacional en la jurisdicción marítima colombiana.</p> <p>2. Investigación científica marina</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se continuó con la implementación del Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino Fase III el cual básicamente se espera contar con una metodología de modelación numérica de tsunamis a corto plazo con base en los estándares más altos establecidos por la NOAA y la JMA aplicados a las condiciones colombianas. <p>De esta manera, la Autoridad Marítima Colombiana ratifica su compromiso con la seguridad de la vida humana en el mar y de las poblaciones asentadas en las zonas costeras nacionales, así como con la comunidad internacional, al integrar este sistema con el Centro Nacional de Datos de Boyas a cargo de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América (NOAA) y el Sistema de Alerta por Tsunami del Pacífico,</p>

el cual permitirá que los centros de alerta por tsunami en todo el mundo tengan acceso a la información generada por este sistema, brindando información oportuna en caso de un evento de tsunami, contribuyendo así a la seguridad regional frente a este tipo de eventos naturales.

3. Adquisición y reposición de equipo operacional

- a) Con el propósito de fortalecer la Infraestructura operativa para la seguridad integral marítima en la jurisdicción de Dimar, se van a adquirir e instalar 02 estaciones de emisión de mensajes de Seguridad Marítima (NAVTEX), 03 estaciones remotas para ampliación de la cobertura del Sistema integrado de control de tráfico y vigilancia marítima - SICTVM y el desarrollo del módulo de gestión marítima y portuaria integrado al Sistema de Información de Transporte y tráfico Marítimo - SITMAR.
- b) Adquisición de 01 Adquisición Buque Hidrográfico Multipropósito - BHM para apoyar actividades misionales relacionadas con: Soporte y asistencia en investigación marina, posicionamiento de las ayudas a la navegación, asistencia a plataformas en mar y en tierra y apoyo de operaciones navales entre otras.
- c) Adquisición de equipos para los buques y centros de investigación: Adquisición de 01 Ecosonda Multihaz para bote de bahía mayor.

4. Diseño y construcción de sedes

En el marco del objetivo de fortalecer las capacidades operativas para la seguridad marítima y fluvial, se están desarrollando los siguientes proyectos

- a) Infraestructura física especial para la seguridad integral marítima y fluvial: Se estaba diseñando un plan nacional de infraestructura a corto, mediano y largo plazo, teniendo como referencia el diagnóstico de la infraestructura locativa de las unidades regionales de la Autoridad Marítima.
- b) Elaboración de un documento que contenga el estudio relacionado con el Urbanismo nueva sede DIMAR en Barranquilla, la construcción y operación de la nueva estación de Tráfico Marítimo de San Andrés el cual mejorará la cobertura y eficiencia operacional en el control de las actividades marítimas de dicha jurisdicción y la construcción y puesta en funcionamiento del muelle Flotante de la señalización marítima del Pacífico - SEMAP en Buenaventura.

5. Por otro lado, con recursos de funcionamiento lo más relevante para la Autoridad Marítima es el inicio del estudio de actualización del modelo de operación de la Entidad, el cual permitirá a la Autoridad Marítima ajustar y/o actualizar los procesos y procedimientos

conforme al rigor técnico debido en el marco de los estándares internacionales adoptados por Colombia

Principales retos misionales y de gestión de la vigencia 2016

1. Consolidación del direccionamiento institucional de DIMAR a nivel nacional.
 2. Articulación institucional para la gestión estratégica de DIMAR a nivel nacional.
 3. Implementación del Plan Estratégico de Tecnología e Información - PETI para el fortalecimiento de la Autoridad Marítima Nacional.
 4. Construcción Edificio Comando - Complejo Marítimo en Barranquilla:
 5. Construcción Estación de Control de Tráfico Marítimo Barranquilla (Convenio FONSECON)
4. **Ejército Nacional de Colombia**, en el informe ejecutivo de rendición de cuenta del año 2016 se evidenció en primera instancia un estudio comparado respecto al gasto del presupuesto del año anterior, en el que se determinó una disminución en las cifras destinadas a la defensa, que pasa de tener un rubro de \$5,114,659.68 en 2014 a \$6.697.447,20 millones de pesos. La distribución del presupuesto de inversión durante la vigencia 2015, está compuesta por un total de veintisiete (27) proyectos distribuidos en dos jefaturas.

Por otra parte, en el seguimiento y la evaluación al Plan de Acción de la Institución se evidenció que la gestión de calidad y en materia de DD.HH y el DIH, junto a la planeación estratégica mostró resultados satisfactorios.

En ítems relacionados a la Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, se evidencian avances que permiten el fortalecimiento de la imagen institucional a través de redes sociales o la emisión de piezas impresas.

En relación con el seguimiento del plan anticorrupción se adopta la Resolución 1667/2015 en el cual se crean mecanismos que permitan la transparencia institucional y planes de mitigación de la corrupción, a fin de garantizar la confiabilidad presupuestal y de ejecución del Ejército nacional. De igual manera dispuso de estrategias virtuales para la rendición de cuentas.

Asimismo, referente a la contratación y garantizando la transparencia del proceso, se implementa la pluralidad oferente, se realizan audiencias informativas, y se convoca a los entes de control y veedurías ciudadanas entre otros mecanismos para garantizar la confiabilidad. Se resalta de igual manera el orden y la información detallada del listado de

la adjudicación de contratos de manera que permite un nivel de seguimiento más eficiente y transparente.

En cuanto al desarrollo de los logros misionales, el Ejército nacional clasifica el cumplimiento de objetivos, dentro de los siguientes ejes:

- Neutralización de los Grupos Armados al Margen de la Ley: Reportando en el primer cuatrienio de 2016 la neutralización de 2.968 integrantes de las FARC, ELN, GAO y EPL.
- Lucha Contra el narcotráfico: en el que se destruyeron 1.966 laboratorios y cocinas de producción de diferentes sustancias.
- Desminado y Lucha Contra Artefactos Explosivos: En el cual se destruyeron 11.461 artefactos y se despejaron 91191 m² a través del desminado humanitario.
- Protección a infraestructura; energías, vías y minería.
- Atención y Emergencia: Se realizaron 59 intervenciones respecto a incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y vendavales.

5. Fuerza Aérea Colombiana

Resultados Operacionales	a. 112 Neutralizados (Cabecillas neutralizados farc (03) eln (10))
	b. 349 Capturados (Cabecillas capturados farc (07) eln (09))
	c. 18 Desmovilizados
	d. 17 Recuperados

Resultados Interdicción Aérea	a. 187 aeronaves inmovilizadas USD 9.767.000
	b. 30 Aeronaves inutilizadas USD 1.450.000
	c. 03 pistas inutilizadas USD 397.320.000
	d. 25 GO-FAST y 01 semisumergible inmovilizado USD 21.822.000
	e. Vuelos sospechosos territoriales 2015 (03)
	f. Vuelos sospechosos patrimoniales 2015 (53)
Resultados Defensa Aérea	a. 18 Aeronaves inutilizadas USD 13.932.000
	b. 136 Aeronaves inmovilizadas USD 1.392.000
	c. 03 inmovilizaciones judiciales USD 664.405.000
	d. 29 GO FAST inmovilizadas USD 54.564.000
Resultados Fuerza de Tarea ARES	Resultados en Narcotráfico (incautación de 26.031 kilogramos de precursores químicos sólidos y 26.580 galones de precursores químicos líquidos, 4.275 kg. de hoja de coca, 37 laboratorios, 27 capturados bacrim y farc, 12 armas de fuego, 380 municiones, 6.700 mts. de cordón detonante y 1.500 estopines eléctricos, 10 embarcaciones y 5 motores fuer de borda.

Resultados Operacionales minería ilegal	21 operaciones en el territorio nacional
Resultados Operacionales ART 2015	<p>a. 14 narcoterroristas neutralizados</p> <p>b. 19 narcoterroristas capturados / desmovilizados</p> <p>c. 06 operaciones con incautación de material de guerra / intendencia / comunicaciones</p> <p>d. 08 laboratorios / cristalizaderos destruidos</p> <p>e. 7.5 toneladas de insumos o productos ilícitos incautados / destruidos</p> <p>f. 03 maquinaria ilegal incautada / destruida</p> <p>g. 01 operaciones de búsqueda y recuperación de personal</p> <p>h. 01 operaciones de inspección de pistas / aeronaves</p>
RESPONSABILIDAD SOCIAL	
Resultados evacuación y traslado aeromédico	Traslado de 1.170 pacientes así: (EJC 721; FAC 73; ARC 147; PONAL 77; EPS 84; Entidades Territoriales 51; ONT 11; Indígenas 6)
Resultados Extinción de Incendios	Se realizaron 3.059 descargas, equivalentes a 1.182.132 galones de agua, 661.36 horas de vuelo, costo de \$4.605.632.254

Resultados transporte de personal y carga	<p>a. fines humanitarios</p> <p>9 eventos, 17 salidas, 49,12 horas de vuelo, 280 personas, 85.500 kilogramos de carga</p> <p>b. Búsqueda y salvamento Ángel 124 eventos, 43 salidas, 91.28 horas de vuelo</p> <p>c. Vigilancia y reconocimiento de zonas de riesgo o afectadas</p> <p>.17 eventos, 29 salidas, 37.77 horas de vuelo</p>
Ayuda Humanitaria	<p>a. La FAC transportaba 15 toneladas en ayudas para damnificados el país chileno</p> <p>b. La FAC transporto 9.000 kilogramos y 12 personas en apoyo para programa de puentes de la esperanza en mercaderes Cauca</p> <p>c. La FAC transportaba 500 kilogramos en ayudas para damnificados del corregimiento de Tarapacá Amazonas.</p>

6. Policía Nacional (PONAL).

Informe a propósito de los 10 logros más relevante de esta institución en el año 2015:

Eje	Fecha	Resultado
Droga incautada	01/01/2015-26/11/2015	489.947 Kilogramos.

Hectáreas erradicadas y asperjadas.	01/01/2015-26/11/2015	48.938 Ha.
Capturas	01/01/2015-26/11/2015	242.948 capturas.
Reducción del delito de secuestro en un -30% con relación al año 2014.		52 personas rescatadas.
Reducción de casos de terrorismo en un -41% con relación al año 2014		
Reducción del delito de homicidio en un -5% con relación al año de 2014.		Se salvaron 602 vidas.
Desactivación de artefactos explosivos.		126 artefactos explosivos.
Recuperación de vehículos.		15.537 vehículos.
Incautación de armas de fuego.	01/01/2015-26/11/2015	26.937 armas de fuego.

Operación Agamenón		<p>-Captura de principales lugartenientes de alias "Otoniel".</p> <p>-Incautación de más de 23.000 millones de pesos.</p> <p>-14.5 de toneladas de clorhidrato de cocaína.</p> <p>-Extinción de bienes por más de 187 mil millones de pesos.</p>
Operaciones transnacionales con European Cybercrime (EC3). E Interpol.		

<p>Alto impacto contra la minería ilícita.</p>		<p>-821 operaciones de impacto desarrolladas en un 97% del territorio colombiano.</p> <p>-2.185 capturas.</p> <p>-1.921 minas ilícitas intervenidas.</p> <p>-Incautación de maquinaria amarilla: 269.</p> <p>-Incautación de 155.676 Kg. De oro de explotación ilícita.</p> <p>-64.500 Kg. Dejadados a disposición de la fiscalía para investigación judicial y 82.810 Kg. Entregados a las alcaldías.</p> <p>-Destrucción de maquinaria amarilla en el marco de lo ordenado por el decreto 2235: 95 unidades.</p>	<p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2016</p> <p>Este análisis se divide en primer y segundo semestre de acuerdo con la información entregada por cada una de las áreas y dependencias adscritas al Ministerio de Defensa. Cabe resaltar, que a diferencia de otras entidades, este ministerio no entregó la información de manera unificada y consolidada sino que -como se observará en el resumen y evaluaciones- son informes que se desprenden de cada una de las rendiciones de cuentas de las entidades de forma individual.</p> <p>PRIMER SEMESTRE</p> <p>El Ministerio de Defensa Nacional para el año 2016 elabora un diagnóstico para cada una de sus entidades competentes, incluyendo indicadores y parámetros para la rendición de cuentas, evidenciando el avance de cada una de sus organizaciones o unidades administrativas y de la fuerza pública, que son: La Armada Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (CGFM), La Dirección General Marítima (Dimar), El Ejército Nacional de Colombia (EJC), al igual que la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), La Policía Nacional (PONAL), La Dirección General de Sanidad Militar y la UGG. En ese orden ideas, de acuerdo con el informe de rendición de cuentas cada entidad, se determinó en el siguiente orden:</p> <p>A.) ARMADA NACIONAL</p> <p>Se evidencia un cumplimiento del Plan de Acción 2016-2018, resaltando logros asociados a estrategias y proyectos en materia de modernización, fortalecimiento de la seguridad naval y la potencialización de su capacidad tecnológica. Lo anterior permite salvaguardar la seguridad, garantizando el orden y la soberanía en todo el territorio nacional.</p> <p>LOGROS Y OBJETIVOS MISIONALES 2016 - I</p> <p>En el informe se enuncian los resultados de operaciones que corroboran su alto rendimiento en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones militares exitosas: 102; con la neutralización 103 sujetos. • Neutralización del cabecilla, alias "Pate Bamba", en el departamento de Putumayo • Neutralización Sistema Logístico: la incautación de 73 toneladas de Perecederos (víveres); • No se presentó ningún evento terrorista en la jurisdicción de la ARC, que afectará la vida e integridad de las propias tropas y la población civil
<p>Modelo Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes</p>		<p>-4.818 cuadrantes, distribuidos en 1.092 municipios.</p>	<p>CONTRATACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS:</p> <p>En cuanto a la contratación estatal, hay 14 Unidades Delegatarias de la Armada Nacional, que garantizan el principio de publicidad y transparencia a través de la publicación de las convocatorias y de los documentos de los procesos de contratación por los términos establecidos en el Decreto 1510 de 2013. Y es a través de la Oficina de Gestión y Apoyo a la Contratación, que se realiza la respectiva verificación en el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, sobre las políticas y normatividad vigentes y dentro de sus respectivas funciones rinden tres tipos de informes: el primero de ellos es el reporte trimestral a través del SIRECI, sobre los contratos que se suscriben, el segundo reporte se realiza de manera trimestral acerca de las liquidaciones contractuales pendientes y por último el reporte semestral para el control y seguimiento de los Contratos de Arrendamiento y Comodato en la Institución.</p> <p>Por último, dentro de las propuestas de mejoramiento en cuanto a servicios o procesos de la entidad, se considera pertinente resaltar la importancia de la planificación y entendimiento del enfoque por procesos, formulación de indicadores y actualización de los sistemas de información, con estrategias anti trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. De igual manera se resalta la importancia de la actualización y elaboración del plan anticorrupción 2015 y la verificación y validación de riesgos en casos de corrupción dentro de la institución, entre otras propuestas para años posteriores.</p> <p>Respecto al balance general de las actividades económicas y financieras de la entidad, como la distribución y administración del presupuesto, se anexa la certificación de información contable a 31 de diciembre de 2015.</p> <p>B.) FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</p> <p>INFORME DE GESTIÓN:</p> <p>La dirección del Comando General brinda el informe ejecutivo de rendición de cuentas con la ejecución de estrategias y el desarrollo de las metas institucionales, junto con la instauración de los 8 planes de acción, en los cuales se evidencian, en el marco de los procesos que integran el Sistema de Gestión Integrado del CGFM, resultados positivos. De manera específica se reporta que: "logrando un porcentaje de cumplimiento promedio del 97.95% y un avance del 27.81%. De igual forma se cuenta con 35 indicadores de gestión, logrando un porcentaje de cumplimiento del 88.23%" (CGFM, 2016, p. 4-5).</p> <p>LOGROS Y OBJETIVOS MISIONALES 2016 - I</p> <p>Dentro de la información aportada se enuncian algunos de los resultados más preponderantes de las Fuerzas Militares de Colombia:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • No se presentó ningún evento terrorista contra Infraestructura Económica del País tales como Hidrocarburos, Energética, Minera, Vial, Comunicaciones y Servicios Esenciales • Incautación explosivos (1.400Kg), armas (12) y munición (1.380). • Incautación 24.459 kg de clorhidrato de cocaína, 4.216 Kg Marihuana, 23.661 Gls de insumos líquidos, 11.998 Kg insumos sólidos. • Se resalta el Desarrollo de la Campaña Antártica • Implementar el Sistema de Vigilancia y Control del Tráfico Marítimo en el Pacífico Colombiano, con un avance del 20% entre otros mecanismos y de desarrollo de infraestructura que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la presente institución. (Armada Nacional, 2016) <p>En cuanto al componente de Direccionamiento Estratégico en el Plan de Desarrollo 2030 de la entidad, éste incluye asuntos relacionados con la paz, además de la protección de recursos marinos y ambientales. No obstante, no se evidencian dentro de los documentos anexados las actividades que ejecuten dicha estrategia.</p> <p>Se evidenció que en el ámbito de información y comunicación el uso de estrategias denominadas "Paseando por mi Buenaventura" y "Paseando por mi Pacífico", contribuyeron en el aumento del turismo garantizando la seguridad en zonas de riesgo, y una mejor calidad de vida para los habitantes de la región.</p> <p>POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>Ahora bien, respecto al Control de Planeación y Gestión en relación con el Talento Humano, se evidenció el desarrollo del programa de formación integral humanística, el cual busca fortalecer los mecanismos para generar transferencia de conocimiento del personal que ha sido capacitado y/o formado en áreas administrativas y operacionales específicas.</p> <p>ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD:</p> <p>Por otro lado, y en relación con la Administración del riesgo se evidenciaron resultados favorables, ya que, según Informe Ejecutivo Rendición de Cuentas Armada Nacional "el nivel de riesgo institucional pasó de MEDIO 5.50 a BAJO 2.75%, con un porcentaje de efectividad de controles del 65% y un cumplimiento del plan de mitigación estratégico ubicado en ALTO, con ponderación de 97.40/100" (Armada Nacional, 2016, p.7). Adicionalmente, y conexas al Plan Anticorrupción, demostró tener resultados de alto rendimiento, sin embargo al igual que las estadísticas anteriores no se presentaron al año 2016, sino que muestra registros y estadísticas del año anterior (2015), que destacaron el cumplimiento al 100% de objetivos de alto impacto como "Apoyar al desarrollo nacional y a la acción del Estado".</p>			

<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan Estratégico Militar 2030. • Se presentó a la ONU los candidatos de las tres Fuerzas, con el propósito de ocupar vacantes en el Cuartel General de la ONU, en la ciudad de Nueva York, a fin de contribuir en la consolidación de paz y propender por espacios de participación y cooperación en misiones internacionales. • Se elaboró y entregó el "Manual de Ciberdefensa Conjunta" y De Logística Conjunta. • Se evidenciaron logros significativos en relación con la "Política de Seguridad Digital" cuyo objeto es fortalecer el crecimiento de la economía digital y la mitigación de riesgos digitales. • Se firmó el convenio de Cooperación y Colaboración entre el CCOC y CORPBANCA en materia de ciberdefensa. • Se realizaron capacitaciones y reentrenamientos del personal que conforma la Dirección De Gaulas Militares (Digau) en las diferentes unidades dentro del territorio nacional. • Adicionalmente el sistema de Comunicaciones Y Tecnología De La Información se modernizó con la instalación de nuevas herramientas como los 64 enlaces en el marco del caso de LOA CO-B-VEK y la puesta en servicio de 10 radioenlaces • Destrucción de 19.196 armas, contribuyendo significativamente al fortalecimiento institucional de desarme, generando un ambiente de paz. <p>Referente al total de la planta de personal y número de contratistas de la entidad (CGFM), durante la vigencia 2016 a fecha 30 de abril se han firmado 138 contratos.</p> <p>Cabe resaltar que los resultados obtenidos comprenden de igual manera la dimensión social y educativa relacionados a la capacitación, entrenamiento y dotación de infraestructura, a fin de potencializar las capacidades estratégicas de las fuerzas militares y generar un ambiente propicio para la consecución de objetivos y teniendo como finalidad garantizar y consolidar la seguridad territorial de los ciudadanos en sus diferentes áreas brindando bienestar, seguridad y atención a la población. Adicionalmente su fin es consolidar la defensa, la seguridad nacional y la protección de las instituciones del Estado.</p> <p>Gestión Financiera:</p> <p>Finalmente, referente al proceso contable de la entidad y las notas del estado financiero del Comando General, no se ha evidenciado ninguna limitación de orden operativo o de deficiencia, además que el personal encargado del área pudo capacitarse, mejorando el desempeño de la asignación y ejecución de los recursos, situación que se vio reflejado en el fenecimiento de los Estados Financieros por parte de la Contraloría General de la Nación. Por tal motivo se intuye que la ejecución de los Proyectos cuyos recursos también comprenden las inversiones del gobierno de EE.UU y la DIAN influyen para el logro de</p>	<p>objetivos y el desarrollo de los planes de acción de manera idónea y correspondiente a la ley.</p> <p>C.) LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA (Dimar)</p> <p>En el informe de Rendición de Cuentas Sectorial 2015-2016 se brinda información detallada respecto a los procesos de contratación, permitiendo evidenciar de manera ordenada y específica los procesos, costos y objetivos permitiendo garantizar un nivel de seguimiento más eficiente y transparente.</p> <p>PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>En segunda instancia los Avances y resultados del Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR desde el 2016 se ejecutan en el marco de "Estándares de Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos", de los cuales se han orientado a la internacionalización y articulación de los objetivos para el año 2030. Y en cuanto al cumplimiento del plan de acción de la entidad a corte del 30 abril 2016, se evidenciaron progresivos avances, resaltando las más importantes en este ámbito como: contar con TICs para comunicación, integración, gestión, y oferta de servicios; fortalecer el marco Normativo y Legal, además de robustecer las capacidades operativas y logísticas y generar relaciones efectivas internacionales, interinstitucionales y con stakeholders (usuarios), cuya efectividad en la realización de estas tareas alcanza el 60%. De igual manera se evidencio en conformidad de los resultados del análisis de madurez del Modelo Estándar de Control Interno de la Dirección General Marítima, en tareas relacionadas a la administración de riesgos, el direccionamiento estratégico e Información y Comunicación en la ejecución de actividades equivalen a un 87.15% del 100%, lo cual permite evidenciar la eficacia en su operatividad y el brindar resultados satisfactorios (Dimar, 2016, p. 58-59).</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y PLANES ANTICORRUPCIÓN:</p> <p>Ahora bien, en cuanto a los mecanismos para fortalecer y mitigar los riesgos de corrupción, en concordancia a la ley 1474 de 2011, La Dimar implementó la Guía para la Administración del Riesgo G2-GUI-002 y el Procedimiento Administración de Riesgos G2-PRO-004 o la instauración de campañas como "La transparencia es conciencia", a fin de combatir estas prácticas y fortalecer las estrategias que permitan la culminación de objetivos sin incurrir en este delito.</p> <p>Fortalecimiento de la Seguridad Marítima y Fluvial</p> <p>En cuanto a la estrategia de rendición de cuentas para el cuatrimestre de 2016, se evidenció que el presupuesto fue destinado para fortalecer la infraestructura operativa para la seguridad integral marítima, la adquisición del Buque Hidrográfico Multipropósito, la</p>
<p>generación de cartografía náutica y mejoramiento de la investigación científica con especial enfoque en San Andrés y Providencia. Por último, se destinaron recursos para la adquisición de equipos especializados y multipropósitos junto al diseño y construcción de sedes competentes al ámbito marítimo, y así permita contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país, garantizando la seguridad de los ciudadanos y el Estado.</p> <p>D.) Ejército Nacional de Colombia,</p> <p>INFORME DE GESTIÓN:</p> <p>en el informe ejecutivo de rendición de cuentas del año 2016 se evidenció en primera instancia un estudio comparado respecto al gasto del presupuesto del año anterior, en el que se determinó un aumento en las cifras destinadas a la defensa, que pasa de tener un rubro de \$6.697.447,20 en 2015 a \$6.956.368,51 millones de pesos. La distribución del presupuesto de inversión durante la vigencia 2016, está compuesta por un total de veintitrés (23) proyectos distribuidos en seis Dependencias; Logística, Inteligencia, Aviación, Ingeniería, Educación y Doctrina y Comunicación en Ciberdefensa.</p> <p>RESULTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN:</p> <p>Por otra parte en el seguimiento y la evaluación al Plan de Acción de la Institución se evidenció que la gestión de calidad y en materia de DD.HH y el DIH, junto a la planeación estratégica mostró resultados satisfactorios, sin embargo en la presentación de resultados se hace énfasis en la falta de información respecto a la educación militar y la gestión de riesgos de desastres, que adicionalmente posee un promedio de 67% del 100% esperado.</p> <p>TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO:</p> <p>En ítems relacionados a la Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, se logró evidenciar las buenas relaciones con los distintos medios de comunicación que permiten el fortalecimiento de la imagen institucional a través de redes sociales o la emisión de piezas impresas.</p> <p>Es imprescindible resaltar que "El Ejército Nacional fue evaluado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP, frente al informe ejecutivo anual de control interno vigencia 2015, obteniendo una calificación de "Indicador de Madurez del MECI" de un 97,15%", (DAFFP, 2015, citado en Ejército Nacional, 2016. P 12) resaltando que es una de las entidades con más favorabilidad y con un análisis de resultados favorable respecto a otras entidades.</p> <p>PLAN ANTICORRUPCIÓN</p>	<p>En relación con el seguimiento del plan anticorrupción se adopta la Resolución 1667/2015 en el cual se crean mecanismos que permitan la transparencia institucional y planes de mitigación de la corrupción, a fin de garantizar la confiabilidad presupuestal y de ejecución del Ejército nacional. De igual manera dispone de estrategias virtuales para la rendición de cuentas.</p> <p>Asimismo, en cuanto a la contratación y garantizando la transparencia del proceso, se implementa la pluralidad oferente, se realizan audiencias informativas, y se convoca a los entes de control y veedurías ciudadanas entre otros mecanismos para garantizar la confiabilidad. Se resalta de igual manera el orden y la información detallada del listado de la adjudicación de contratos de manera que permite un nivel de seguimiento más eficiente y transparente.</p> <p>LOGROS Y OBJETIVOS MISIONALES 2016 - I</p> <p>Se resalta la instauración y seguimiento de los 16 objetivos estratégicos del área misional, de apoyo y de Desarrollo de aprendizaje, evidenciadas en el mapa de la Plataforma Estratégica del Ejército, en el cual durante la última revisión de seguimiento y evaluación realizada a corte 30 de abril, se obtuvo un cumplimiento parcial del 78.2% para las metas del Plan Estratégico. (Ejército Nacional, 2016, p. 14)</p> <p>En cuanto al desarrollo de los logros misionales, el Ejército nacional clasifica el cumplimiento de objetivos, dentro de los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Neutralización de los Grupos Armados al Margen de la Ley: Reportando en el primer cuatrenio de 2016 la neutralización de 1.142 integrantes de las FARC, ELN, GAO y EPL. • Lucha Contra el Terrorismo: en el que se incautaron 149.950 kg de insumos sólidos y se destruyeron 1.329 laboratorios y cocinas de producción de diferentes sustancias. Y en materia de erradicación de cultivos ilícitos se tiene registro de 4.776 hectáreas • Desminado y Lucha Contra Artefactos Explosivos: En el cual se destruyeron 3.701 artefactos y se despejaron 53.367m² a través del desminado humanitario. • Protección a infraestructura; energías, vías y minería. • Lucha Contra la Minería Criminal: En relación a este ítem se capturaron 367 personas y desmantelaron 151 minas ilegales, además de 69 incautaciones de maquinaria pesada • Atención y Emergencia: Se realizaron 59 intervenciones respecto a incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y vendavales.

<p>E.) Fuerza Aérea Colombiana.</p> <p>INFORME DE GESTIÓN:</p> <p>Con la rendición de cuentas suministrada, se evidencia una información detallada respecto a la distribución del presupuesto en relación con los gastos personales, generales y de funcionamiento. Resaltando que posee los costos más elevados respecto a otras entidades, de igual manera se evidenció la adjudicación de 562 procesos contractuales en el marco de la Resolución número 6302 de 2014 a fin de garantizar la igualdad, la transparencia, eficiencia y eficacia de los procesos de contratación, realizados por COFAC y las competentes Unidades Aéreas, cumplimiento de los principios que rigen el ejercicio de la Función Pública y la contratación estatal y sin perjuicio de la confidencialidad de los comités evaluadores, que por su naturaleza o según lo dispuesto por la ley o los interesados, le imponen el carácter de reservados.</p> <p>ANÁLISIS DE RESULTADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN:</p> <p>En Cumplimiento de Objetivos Estratégicos para el año 2015 de la Fuerza Aérea Colombiana según la recopilación estadística, se evidenció que los resultados en capacidad operacional fueron de 96.60%, en relación con la Responsabilidad Social y Legítima fue de 94.70%. En materia de Responsabilidad Administrativa 93.2% y en los índices de Desarrollo Humano, Científico, Tecnológico y Cultural 95.10%. (FAC, 2015). Conexo a la previa información, en el 2015 se realizó la actualización y modernización de los centros logísticos y la adquisición de equipos sofisticados, observando un desarrollo sustancial de la Fuerza Aérea Colombiana, con una inversión progresiva y determinante para la protección de la soberanía aérea y en defensa de la integridad territorial.</p> <p>Finalmente la FAC realiza la aplicación de la encuesta MECI en 2015, a fin de conocer cómo se van desarrollando sus objetivos institucionales y su debido cumplimiento, teniendo en cuenta los elementos como el talento humano, el direccionamiento estratégico, la respectiva autoevaluación de sus procesos y la administración de riesgos. Con la posterior evaluación de los funcionarios de la FAC se obtuvieron los siguientes resultados: "El promedio de conocimiento del MECI en la Fuerza Aérea Colombiana para el 2015 es del 84.7%, logrando la meta del 80% establecida". (FAC, 2015, p. 23).</p> <p>LOGROS Y OBJETIVOS MISIONALES 2016 - I :</p> <p>Ahora bien, se mencionaron algunos de los logros misionales, destacando los resultados operaciones principales, junto a la gestión de la vigencia para el 2016 en sus diversos ámbitos, siendo los siguientes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resultados en materia de lucha contra el Narcotráfico: en los que se incautación 26.031 kilogramos de precursores químicos sólidos y 26.580 galones de precursores químicos líquidos, 4.275 kg. de hoja de coca, 37 laboratorios, 27 capturados BACRIM y FARC, 12 armas de fuego, 380 municiones, 6.700 mts. de cordón detonante y 1.500 estopines eléctricos, 10 embarcaciones y 5 motores fuera de borda. En relación a la ayuda humanitaria se transportaron 15 toneladas en ayudas para damnificados en el país chileno. Se transportó 9.000 kilogramos y 12 personas en apoyo al programa de puentes de la esperanza en mercaderes Cauca y se transportó 500 kilogramos en ayudas para damnificados del corregimiento de Tarapacá Amazonas. -Resultados en materia de evacuaciones y traslados Aero médico: Traslado de 1.170 pacientes así: (EJC 721; FAC 73; ARC 147; PONAL 77; EPS 84; Entidades Territoriales 51; ONT 11; Indígenas 6). (FAC, 2016, p. 2-3) <p>En el 2016 se dio la generación del Plan Estratégico Sectorial "PES" 2016-2018 por parte del Ministerio de Defensa Nacional y el Plan Estratégico Militar "PEM" 2016 -2018 del Comando General de las Fuerzas Militares para la consecución de los 22 objetivos del plan estratégico institucional.</p> <p>F.) POLICÍA NACIONAL:</p> <p>De acuerdo con la información suministrada por la oficina de planeación, respecto a la rendición de cuentas de 2016 de la policía nacional, se pudieron resaltar los siguientes aspectos:</p> <p>CONTRATACIÓN:</p> <p>Respecto a la adjudicación de contratos se tiene un número significativo de 2.543 contratos por un valor estimado de \$640.610.350.517,83. Considerado el más alto de las entidades previamente enunciadas. Y en cumplimiento de planes de acción "Se evidencia que, de 70 planes de acción, el 94 %, es decir (66) planes presentan avance satisfactorio". (PONAL, 2016, p. 4).</p> <p>LOGROS MISIONALES 2016- I :</p> <p>Adicionalmente se destaca el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas institucionales, teniendo en cuenta la anterior información consolidada por la Policía nacional, en la audiencia pública de rendición al ministerio de defensa, se logra evidenciar que las estrategias y planes de acción han mostrado resultados favorables en la gran mayoría de las metas institucionales propuestas, resaltando el fortalecimiento en temas</p>
<p>relacionados a las tecnologías y el apoyo de uso de herramientas digitales a fin de brindar mayor seguridad y resiliencia frente a los actos delictivos, permitiendo confrontar de manera más eficaz la delincuencia. Adicionalmente se observó que los canales de comunicación y asistencia a los ciudadanos en relación con las peticiones, quejas y reclamos han demostrado avances significativos por encima del 100%. A su vez el análisis de resultados permite evidenciar los sectores que deben ser reforzados y la estructuración de nuevas estrategias que permitan hacer efectiva la investigación por casos de extorsión, la cual es la más baja con un índice de 62,28%, por lo tanto, se deben priorizar mecanismos y planes de acción que fortalezcan el cuerpo policivo y los capacite en temas relaciones a esta índole a fin de mejorar su rendimiento para años posteriores.</p> <p>De acuerdo con la información por la Policía nacional, en la audiencia pública de rendición al ministerio de defensa, se reconocen los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incautación de 744 kilos de clorhidrato de cocaína. Interdicción de cuatro lanchas rápidas tipo "Go-Fast" que transportaban un total de 1.122 kilos de clorhidrato de cocaína. Captura de alias 'Gárgola', cabecilla de la Estructura Criminal 'La Constru', dedicada al narcotráfico y delitos conexos en el Departamento del Putumayo. Captura de 26 integrantes de una red criminal conformada por seis estructuras dedicadas al tráfico local de estupefacientes, en el valle huila. Neutralización de Jairo de Jesús Durango Restrepo alias "Guagua", cabecilla de la estructura "Clan Úsuga" en el Chocó. Junto a otras operaciones de vital importancia para el mantenimiento del orden constitucional y la confrontación de las bandas criminales, limitando su actuar a través de golpes significativos en todo el territorio nacional. <p>G.) DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR</p> <p>INFORME DE GESTIÓN:</p> <p>Conforme a la información brindada por las fuerzas militares de Colombia desde el Comando General se evidenció en primera instancia la adjudicación de 2675 contratos de prestación de servicios 30 de abril de 2016. Y en cuanto al porcentaje de avance en el cumplimiento del plan de acción de la entidad se evidenció la importancia de Rediseñar e implementar el Modelo de Atención en Salud con especial énfasis en la Atención de la población con discapacidad y Planificar y Desarrollar la Atención Primaria en Salud, los cuales índices sobresalientes al igual que la planificación en atención en salud de alto costo. Y se recomendó prestar especial atención en desarrollar el Sistema de gestión de talento humano (Personal uniformado, civil y contratado) ya que los resultados posicionan el cumplimiento muy por debajo de los índices esperados.</p>	<p>LOGROS MISIONALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <p>En relación con los objetivos estratégicos, el que más demostró avances con la implementación de los planes de acción fue la Actualización de implementaciones políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento en salud y la prestación de los servicios.</p> <p>Los principales logros correspondientes al primer semestre 2016 corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inició construcción del ESM conjunto de la ARC y FAC en la ciudad de Bogotá. Centralización de los contratos para el manejo de enfermedades de alto costo como son: HEMOFILIA, RENAL y VIH. Se disponen de 23 Oficinas Regionales de Afiliación a nivel nacional, las cuales cumplirán funciones multipropósito referentes a la carnetización, captura biométrica y actualización de datos de los afiliados. <p>H.) Unidad De Gestión General:</p> <p>INFORME DE GESTIÓN:</p> <p>En el informe acumulado de rendición de cuentas en el primer cuatrimestre del 2016 se pusieron a consideración los siguientes aspectos, como el avance y resultados en el cumplimiento del plan de acción, el cual se evidenció está articulado al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 <i>Todos por un Nuevo País</i>, y la Política de Defensa y Seguridad 2015 -2018, dicha interrelación se estructura como estrategia para la consecución de objetivos específicos, actividades, y tareas a fin de dar cumplimiento a los resultados esperados en materia de los ejes transversales, como: El Buen Gobierno, Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz y con especial prelación en Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral y seguridad jurídica de la Fuerza Pública. Adicionalmente la rendición de cuentas se encuentra conexas al cumplimiento del Artículo N° 74 del Estatuto anticorrupción, el Plan de Acción de la Unidad de Gestión General, vigencia 2016.</p> <p>ANÁLISIS DE RESULTADOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN:</p> <p>Se observó con la implementación MECI que "se obtuvo un 84.36% como lo evidencia el Informe publicado por el DAFP en la página Espacio Virtual de Asesoría (EVA), lo que significa que se encuentra en un nivel óptimo de madurez y debe continuar realizando actividades para su sostenimiento y mejora." (UGG, 2016, p.2) Considerando a la Unidad de Gestión General una de las más comprometidas con el desarrollo y la innovación hacia el sector defensa, además se estima que "2.900 horas invertidas en Charlas, Talleres, Mesas de acompañamiento y asesorías a Dependencias, Fuerzas y Entidades del Sector,</p>

<p>el empleo de procedimientos estandarizados y entrega de resultados", (UGG, 2016, P. 3) Mejorado en el análisis general de los planes de acción.</p> <p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:</p> <p>La Unidad de Gestión General, enfatizó en el avance del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, y en cumplimiento del Decreto 124/2016 se actualizó la Matriz de Administración de Riesgos, que permite a la ciudadanía ser informada de los planes expuestos por la UGG al igual que la Vinculación y Evaluación Meritocrática de Gerentes Públicos, a fin de permitir una contratación en igualdad de condiciones, y fuera de vicios políticos.</p> <p>OBJETIVOS Y LOGROS MISIONALES 2016 - I:</p> <p>A continuación se expondrán algunos logros obtenidos en la Unidad de Gestión General evidenciados en el informe acumulado de rendición de cuentas en el primer cuatrimestre del 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del programa piloto de diligenciamiento de etapas de contratación en la Plataforma SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. • Suscripción de un Convenio Marco entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ecopetrol y Filiales, que dicta los lineamientos y orienta la Política en la destinación y empleo en empresas del Sector Minero Energético y Petrolero. (UGG, 2016, P. 9 -10) <p>SEGUNDO SEMESTRE</p> <p>El Ministerio de Defensa Nacional para el año 2016 -II brinda la información pertinente, a fin de proporcionar un diagnóstico de cada una de sus entidades competentes, con respecto a los indicadores y parámetros imprescindibles para la rendición de cuentas, evidenciando el avance de cada una de sus organizaciones o unidades administrativas y de la fuerza pública, enunciando a: Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (CGFM), La Dirección General Marítima (Dimar), La Armada Nacional, El Ejército Nacional de Colombia (EJC), al igual que la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), La Policía Nacional (PONAL), La Dirección General de Sanidad Militar y la UGG. En ese orden ideas, de acuerdo con el informe de rendición de cuentas cada entidad</p> <p>1. COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA (CGFM)</p> <p>Plan de acción:</p>	<p>Para la segunda parte de este año, el Comando General de las Fuerzas Militares -CGFM cuenta con ocho planes de acción que corresponden a los procesos que integran el Sistema de Gestión Integrado del CGFM y los cuales muestran un cumplimiento promedio del 99.55% y avance del 75.47%. 35 indicadores de gestión, logrando un porcentaje de cumplimiento del 97.53%, respecto a las metas proyectadas para el 2016, tal como se muestra en la gráfica de <i>Seguimiento gestión institucional - CGFM 2016</i> de los informes presentados por el comando General. Es importante resaltar que las actividades del CGFM relacionadas en los planes de acción, riesgos e indicadores de gestión, se encuentran alineadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión</p> <p>A continuación, se presenta la evaluación de cada una de estas políticas, así:</p> <p>GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO: Para el tercer trimestre se proyectaron siete (7) tareas, de las cuales a septiembre de 2016 fueron cumplidas seis (6), quedando pendiente por finalizar la tarea "Diseñar el sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de las Fuerzas Militares". Obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 85.71%</p> <p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: Esta política se encuentra bajo la responsabilidad de la Sección de Personal del CGFM, evaluando el porcentaje de cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) y la cobertura alcanzada dentro de los programas de bienestar e incentivos, tales como: personal condecorado, felicitados, beneficiados en actividades lúdicas y personal destacado como figura del trimestre. Es importante resaltar que para el tercer trimestre el porcentaje de cobertura en los programas de bienestar e incentivos del CGFM, fue del 100%, esto se logró a través de actividades que no necesitaron presupuesto, ya que se contó con el apoyo de las diferentes entidades externas que hicieron un reconocimiento a las FF.MM.; fomentando así, un ambiente laboral propicio y calidad de vida laboral.</p> <p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA: En el monitoreo de esta política se establecieron indicadores transversales, permitiendo identificar el aporte de cada uno de los procesos del Sistema de Gestión Integrado a la eficiencia del CGFM, a través de la identificación, racionalización y simplificación de trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como la optimización de los recursos, con los siguientes resultados:</p> <p>De acuerdo al reporte anterior, se muestran tres (3) indicadores que lograron un estado de cumplimiento óptimo; lo que refleja el compromiso de los servidores públicos del CGFM para adquirir mejores prácticas y optimizar los recursos que se encuentran bajo su responsabilidad.</p> <p>GESTIÓN FINANCIERA: Para la evaluación de esta política, el CGFM contó con dos indicadores de gestión trimestrales que abarcan los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento, teniendo en cuenta las metas presidenciales,</p>
<p>Otros aspectos relevantes:</p> <p>Avance en el Plan anticorrupción</p> <p>El Comando General de las Fuerzas Militares en cumplimiento a la metodología estipulada en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el cual hace referencia a la formulación, seguimiento, control del plan anticorrupción; presenta y publica el seguimiento del cumplimiento de las acciones y obligaciones del mapa de riesgos anticorrupción para detectar riesgos y actos, que entorpezcan la gestión en el cumplimiento de los objetivos estratégicos diseñando políticas y estrategias idóneas, con el propósito principal de evitar la corrupción y el manejo de los mismos, obteniendo un cumplimiento de dichas actividades del 100% y avance del 66.84%.</p> <p>Principales logros misionales y de gestión del CGFM 2016</p> <p>El Plan Estratégico Militar 2030, el cual apunta a la transición de un país en guerra a un país en paz, en tareas de estabilización y consolidación jugando un papel fundamental para alcanzar los niveles de seguridad y convivencia pacífica, necesarios para construir una paz verdadera, estable y duradera que permita el fortalecimiento del estado de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Oficina de Asuntos Internacionales del CGFM. • Desarrollo e implementación del tablero piloto de mando y control logístico, en coordinación con el Grupo SILOG, como herramienta para la toma de decisiones. • Apoyo al sector Defensa en el desarrollo de compras verdes en el marco de la Política Nacional incluyéndose como piloto del programa liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. • La Fuerzas Militares en la V Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA) 2016, celebraron el Día Mundial del Medio Ambiente. Donde se mostraron los proyectos y programas realizados en las Unidades Militares, como el tratamiento de aguas con materia orgánica y la construcción de un arrecife artificial en las playas conexas a la Escuela de Infantería de Marina en Coveñas. • Destrucción de 10.543 armas de fuego decomisadas a favor del Estado y por devolución voluntaria y alistamiento para destrucción de 15000 armas para fundición los días 22 y 23 de noviembre 2016. • Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de Inversión y Gastos de Funcionamiento de las Fuerzas Militares en tiempo real conectados a través del SIIF- SVE. <p>Frente a los retos que planteó en su momento el CGFM, estaban:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Restructuración del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, de acuerdo a estándares de la OTAN. • Construcción del concepto Conjunto de Seguridad y Defensa Nacional. • Gestionar la creación y activación del GAULA Urabá. • Consolidar y articular esfuerzos con el Ministerio de las TIC, con el fin de fortalecer la infraestructura para Gobierno en Línea. • Articular proyectos productivos sostenibles de infraestructura y gestión ambiental que incentiven el progreso de las regiones y actividades orientadas a contribuir en la preservación de las comunidades étnicas. <p>B. DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA</p> <p>Avances y resultados Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2015 – 2030</p> <p>Desde la oficialización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Entidad 2015 – 2030, la Alta Dirección de la Entidad definió para la vigencia 2016 la ejecución del proyecto "Estándares de Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos" con el fin de identificar "buenas prácticas" en el contexto nacional e internacional para mejorar el grado de madurez institucional en este tema, lo cual incluye la identificación y alineación de propósitos, programas, e indicadores con los objetivos estratégicos de la Institución.</p> <p>Posteriormente, se contempló para este semestre de 2016 realizar la primera reunión de análisis estratégico, RAE, con el fin de validar la estructura desglosada de la estrategia – EDE y así, tener la información base para realizar el levantamiento de las líneas base de sus indicadores que permitan en un corto plazo medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Dimar.</p> <p>Avances y resultados en el cumplimiento del plan de acción de la entidad</p> <p>El porcentaje de avance en el cumplimiento del plan de acción de la entidad, con corte a 31 octubre 2016 fue del 91,4 %. A continuación, se presentan los principales logros de la Dirección General Marítima</p> <p>DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SEDES</p> <p>Durante la vigencia 2016 se avanzó en la construcción de la infraestructura para el ejercicio de la autoridad marítima, la cual incluyó obras en jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, entre las que se destaca el "Complejo Marítimo de las Flores". El complejo incluye obras como la Estación de Control de Tráfico Marítimo, obras de urbanismo y el inicio de la construcción del Edificio Administrativo. Así mismo, en la vigencia 2016 termina el levantamiento del diagnóstico del Plan Nacional de Infraestructura de DIMAR.</p>

<p>DEMARCACIÓN MARÍTIMA</p> <p>Con el fin de propiciar la seguridad en la navegación, durante la vigencia 2016 se avanzó en el Plan de Señalización Marítima y en la producción y actualización de cartas náuticas de espacios jurisdiccionales.</p> <p>Plan de Señalización Marítima. El proyecto contó con una Vigencia Futura 2017 para el Sistema de Señalización en la Roca de Morrosquillo (04 Boyas laterales). Para ello se adjudicó el contrato respectivo, el cual avanzó durante 2016 en un 50%</p> <p>ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPO OPERACIONAL</p> <p>Garantizando la seguridad integral marítima, de acuerdo a los informes, se culminó la construcción y dotación del primer buque hidrográfico multipropósito, el cual apoyará el ejercicio de autoridad.</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DEL PETI</p> <p>En cumplimiento de las políticas del gobierno nacional en temas de TIC's, la Entidad inició las gestiones tendientes a desarrollar un "Modelo de Arquitectura Empresarial", que soportará transversalmente la operación y la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo (PED 2030). Con relación al componente del Modelo de Arquitectura, inmerso en el PETI, se avanzó en los documentos preliminares, visión de arquitectura y levantamiento de información in situ. El avance del proyecto es del 12% con corte octubre. El proyecto contó con una vigencia futura 2017 con fecha estimada de finalización diciembre de 2017. Para el componente de Gobierno TI se avanzó en la Propuesta de gobierno y gestión de TI y en la estructura organizacional para el Gobierno de TI llegando al 97% de avance del componente.</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</p> <p>La generación de conocimiento e información técnica derivada del desarrollo de la agenda científica institucional soporta la toma de decisiones de los diferentes procesos misionales de la Entidad, razón por la cual se avanzó durante la vigencia 2016 en las iniciativas generadoras de valor que incorporan rigurosidad técnica en temas relacionados principalmente con protección del medio marino, administración de litorales y oceanografía.</p> <p>CONSOLIDACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>En el contexto de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo, durante el 2016 se inició la ejecución de subproyectos estratégicos que buscan fortalecer la gestión estratégica del talento humano, diseñar un modelo integrado de atención al ciudadano y la implementación</p>	<p>de buenas prácticas para la gestión organizacional de proyectos. Gestión Estratégica del Talento Humano: Con corte octubre de 2016, se encuentra en un avance del 90% Modelo de Gestión del Talento Humano por competencias, 69% el Programa de Formación para el trabajo, 50% el desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento y el 48% la ejecución de actividades de calidad de vida laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelo integrado de atención al usuario/ciudadano y caracterización del sector marítimo: Con corte octubre de 2016, se encuentra en un avance del 100% el entregable de antecedentes, diagnóstico e interesados. El desarrollo del Modelo de atención al usuario se encuentra en un avance del 33%. Implementación de estándares para la gestión de portafolios, programas y proyectos: Se completó al 100% los siguientes entregable: Formación Coach, Plan de acción - Habilitadores organizacionales, 1ra versión Estructura de descomposición de la estrategia, Modelo de Gobierno para la Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos, Dimerización del estándar para Gestión de Portafolio, Programas y Proyectos, Desarrollo de Habilidades Blandas, Desarrollo de capacitaciones en Portafolio, Programas y Proyectos, adquisición de herramientas para la gestión de proyectos y Documento con los requerimientos técnicos y funcionales para el Sistema de Información para la Gestión Organizacional de Proyectos (Preliminar). Programa Nacional de Archivo: Se completó al 100% la adquisición de elementos de hardware para la infraestructura del Sistema de Gestión Documental y de Archivo Electrónico. Con corte octubre se presenta un avance del 73% en la intervención de archivo físico (planeado para la vigencia) y un avance del 81% en la adquisición de infraestructura de software y aplicaciones del Sistema de Gestión Documental y de Archivo Electrónico. <p>Principales retos misionales y de gestión hacia futuro, relacionados con las expectativas de los ciudadanos</p> <p>A 2016 existían retos en el fortalecimiento jurídico de la Autoridad Marítima. Busca fortalecer la gestión jurídica de las actividades marítimas y costeras por parte de la DIMAR como Autoridad Marítima de Colombia. Este objetivo se espera materializar a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La generación de una doctrina jurídica. Actualización del marco jurídico marítimo. La creación de una guía metodológica para la priorización jurídica de temas externos. <p>Sistema de señalización marítima y fluvial nacional:</p>
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un sistema de señalización de última tecnología. Disminución del riesgo en la navegación Sistema de señalización con cobertura geográfica total de acuerdo a las recomendaciones internacionales. Cumplir con los niveles de disponibilidad de funcionamiento de las ayudas a la navegación. <p>Estrategia de posicionamiento del servicio hacia los grupos de interés:</p> <p>Esta estrategia, busca en primer lugar, definir la Política de Servicio de la Entidad, la cual debe tener una fase de socialización, sensibilización, implementación, seguimiento, evaluación y mejora. Por otro lado, se encuentra la estrategia «cultura de servicio», dirigida a todos los grupos de interés, dentro de la que se encuentra el posicionamiento del servicio al interior de la Entidad, fases de capacitación, sensibilización y divulgación; promoción, mejoramiento y generación de nuevas formas de contacto con el ciudadano. Por último se encuentra la estrategia de «cliente único», que busca generar formas de contacto «personalizada», previa identificación y segmentación de los grupos de interés de acuerdo con variables que cumplan y den respuesta a las necesidades de los mismos.</p> <p>Modelo de administración de relaciones con los grupos de interés (CRM):</p> <p>Un CRM (Customer Relationship Management) es un modelo de gestión, que se basa más allá de la satisfacción del cliente, en generar experiencias que al final redunden en la lealtad del usuario-ciudadano-cliente hacia la Entidad. Lo anterior, se logra a partir de la administración de la información de los clientes, que le permitan tener un contacto más cercano con los mismos, aprendiendo de cada uno de ellos, generando un valor único por cada uno de quienes son parte de sus grupos de interés. Mejoramiento del modelo de operación de Dimar en cumplimiento de normas y estándares internacionales marítimos, la regionalización de la operación y la mejora en la prestación de los servicios de la Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Regionalización de la operación Cumplimiento de normas y estándares internacionales marítimos Mejora en la prestación de los servicios: Implementación de acuerdos de nivel de servicio - ANS <p>C. ARMADA NACIONAL</p> <p>INFORME DE GESTIÓN</p>	<p>El avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Armada Nacional está en un 95,32%. esto se constituye en un logro la calificación de avanzada, allí se evalúan cinco factores de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entorno de Control 4,48 (Satisfactorio) Información y Comunicación 4,8 (Avanzado) Direccionamiento Estratégico 4,9 (Avanzado) Administración del Riesgo 5 (Avanzado) Seguimiento 4,91 (Avanzado). <p>A continuación, se presenta el informe pormenorizado del estado de Control Interno.</p> <p>Control de Planeación y Gestión</p> <p>Talento Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> La Jefatura de Desarrollo Humano a través de su Oficina de Planeación se encuentra en la etapa final de la evaluación de las competencias del personal de Capitanes de Navío y Coroneles de I.M. para el proceso de selección a Capacitación de Altos Estudios Militares (CAEM), así mismo se realizó la evaluación de las competencias del personal de Jefes Técnicos y Sargentos Mayores de I.M. para el proceso de selección al Programa Integral para Suboficiales de Alta Jerarquía (PISAJ). Se consolidó el sistema de evaluación del personal militar a través de la aplicación de los Folios de Vida en línea, implementando las notificaciones en línea lo cual fortalece el cumplimiento de la política de cero papel y facilita la toma de decisiones por parte del mando en relación con la competencia y perfil de sus funcionarios. Mediante la ejecución del plan de bienestar de la Armada se realizó la selección de candidatos para la ceremonia de gala premios Navega Nuestro Orgullo, con lo que se busca reconocer los mejores tripulantes en las diferentes áreas y unidades a nivel nacional. Se ha fortalecido la gestión para la mejora continua en salud y seguridad en el trabajo. <p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>

<ul style="list-style-type: none"> El Impacto del Plan de Seguridad Marítima Integral durante el III trimestre del 2016 alcanzó un cumplimiento superior a las metas establecidas, debido a que en el periodo no se han registrado robos a embarcaciones, ni actos de terrorismo contra embarcaciones e instalaciones portuarias en el escenario marítimo. De igual forma se atendieron en un 100% los requerimientos de Búsqueda y Rescate (BYR), se han rescatado hasta la fecha 616 personas en el escenario marítimo. Se han retenido 359 Migrantes Irregulares de varias nacionalidades entre las más recurrentes se encontraban (Cubanos 27%, Nepalés 20%, Somali 11%, Ghanés 5% y Bangladesí 7%). Referente a las mercancías de contrabando se han incautado más de 47.300 unidades de varios tipos de mercancías y 84.318 galones de combustible de contrabando. Por último, se mantiene el control de la Pesca Ilegal a la fecha se han incautado 82 toneladas de pescado. La ejecución del Plan de Acción para la vigencia 2016 permitió a la Armada Nacional afianzar sus mecanismos de control estratégico, permitiendo que las acciones planificadas se ejecuten en términos de tiempo y condición adecuados, mejorando el nivel de cumplimiento consolidado cuantificado al corte al tercer trimestre del presente año en 93.25% significativamente mayor comparado con el año 2014 que cerró la vigencia con un nivel de gestión del consolidado del 94.99%. En este mismo sentido, se ratifica la mejora evidenciada en que los objetivos de mayor nivel de cumplimiento son los de la línea de Operaciones Navales con resultados de mayor efectividad con el 94.55%, reafirmando con estos resultados, el compromiso que tiene la institución en la Protección y Seguridad de los ciudadanos colombianos. Estos resultados se ven respaldados en la mejora de las capacidades y medios institucionales, evaluados a través de la perspectiva de Estructura de Fuerza y Potencialidades con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional con los recursos asignados. <p>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</p> <p>El Mapa de Riesgos Estratégicos se encuentra en nivel de cumplimiento MODERADO cuantificado en el 65.87%. La evaluación del nivel de ejecución de los mapas de riesgos de cada proceso, identificó que el 25% de ellos ejecutó el 100%</p> <p>El Mapa de Riesgos de Corrupción ejecutado en virtud del Plan Anticorrupción 2016, evidencia de igual manera la consolidación de la herramienta como mecanismo efectivo en pro de la integridad, visibilidad y transparencia institucional, identificando para el año 2016 catorce (14) riesgos con un nivel de severidad de riesgo MEDIO 5.79, se ejecutaron un total de cuarenta y siete (47) controles de los cuales el 75.3% son preventivos y los demás correctivos.</p>	<p>AUTOEVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> La actualización y ajuste al Modelo Estándar de Control Interno (MECI) bajo los parámetros definidos en la versión 2014 fortalecen los mecanismos de control establecidos por la Armada Nacional y promueven de manera asertiva la cultura de planeación y mejora continua, reflejándose en los resultados de la evaluación al modelo donde la institución se ubicó en nivel AVANZADO de madurez, con una calificación de 95.45% siendo los factores Seguimiento, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos los de mayor nivel de desarrollo. Las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) realizadas trimestralmente han fortalecido la toma de decisiones asociadas a la corrección, prevención y/o mejora oportuna de las actividades planeadas y ejecutadas a nivel de los procesos institucionales, convirtiéndose en la herramienta de autoevaluación de mayor impacto a nivel de resultados estratégicos. <p>AUDITORIA INTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la Auditoría de Seguimiento a la Certificación de la Norma ISO 9001:2009 y NTCGP 1000 efectuada por parte de ICONTEC INTERNACIONAL del 25 al 29 de Julio de 2016 ratificó el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad de la Armada Nacional y su gestión en pro de la satisfacción del cliente y la mejora de la seguridad y protección de los intereses marítimos de los colombianos. Con el propósito de fortalecer las competencias y habilidades del personal de inspectores de la Armada Nacional, se efectuaron durante el tercer trimestre de 2016 capacitaciones en auditorías. <p>INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> La Armada Nacional a través de las unidades operativas mayores, menores y escuelas de formación, realizan campañas de sanitización y controles que permiten garantizar el correcto manejo de los bienes informáticos de la institución. Adicionalmente se verifica periódicamente la estructura e información de los sitios web, dando cumplimiento a las políticas de seguridad y planes de contingencias vigentes. El fortalecimiento al desarrollo de las campañas de acción integral para la interacción con los ciudadanos a través de la ejecución de las jornadas de salud, bienestar y de apoyo al desarrollo, las cuales contribuyen al
<p>fortalecimiento de la imagen institucional con la población en las diferentes regiones del país.</p> <p>ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan anticorrupción <p>Durante el año 2016 la Dirección de Inspecciones de la Armada Nacional desarrolló estrategias de acompañamiento y asesoría que permitió fortalecer la adopción de la herramienta definida institucionalmente durante el año 2010; y en virtud del rol establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública se establecieron las siguientes líneas de acción.</p> <p>En la Vigencia 2016 se implementó el módulo de Riesgos en la Suite Visión Empresarial, lo que permitió realizar un seguimiento en tiempo real de acuerdo con las políticas de riesgos establecidas para la Armada Nacional, así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento a los líderes de los procesos en la transición a la SVE, ante lo cual es necesario fortalecer las competencias en la gestión de riesgos y su manejo en la plataforma en la Suite Visión Empresarial. Estrategia antitrámites</p> <p>Con el propósito de garantizar una mejora continua, se identificaron las siguientes líneas de acción para mejorar la eficiencia administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia en el pedido y entrega de material en el almacén de vestuario Mejoramiento del sistema para asignación de citas médicas (vía teléfono –internet) Sistematización de certificados en línea (Certificado de haberes en línea, Certificado tiempo de servicio personal activo, ingreso y retenciones, Certificado tiempo de servicio personal retirado en línea) Sistematización de los trámites en la Dirección de Incorporación (duplicados en las tarjetas de conducta y de reservista, Solicitud de Cédula Militar para personal activo con pago en lín <p>LOGROS Y RETOS ARMADA NACIONAL 2016 II</p> <p>El principal aspecto de los resultados de la Armada Nacional en la vigencia 2016, se encuentra alineada con los objetivos estratégicos institucionales, los cuales incorporan los objetivos del Plan de Guerra Espada de Honor IV y el Plan de Campaña "Hidra II".</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribución a la neutralización de las Fuentes de Financiación de los grupos armados ilegales 	<p>La Armada Nacional ha alcanzado la cifra más alta en los últimos 15 años con un total de 159 toneladas de estupefacientes, que comparadas con la vigencia anterior 2015 se incautó de 68 toneladas más, representando un aumento del 43%, donde las mayores concentraciones de las incautaciones son en la Fuerza Naval del Pacífico con 107 toneladas y en la Fuerza Naval del Caribe con 49.9 de toneladas. Así mismo, se ha logrado incautar 07 semisumergibles, siendo esta la mayor cantidad de los últimos 06 años, logrando decomisar en ellos 10.3 toneladas de clorhidrato de cocaína.</p> <p>Por otra parte, con relación a la incautación de insumos se logró a corte del segundo semestre de 2016, 205 toneladas de insumos sólidos con un incremento del 4% con respecto al 2015 y 145.367 galones de insumos líquidos logrando un incremento del 12% con respecto al año anterior. Específicamente en lo relacionado a la incautación de combustible de contrabando ha alcanzado 267.695 galones con un incremento del 12% frente a la vigencia pasada.</p> <p>Fortalecimiento de la Seguridad Marítima y Fluvial Integral</p> <p>La Armada Nacional continúa con el compromiso de preservar la vida humana en el mar y en los ríos de Colombia. En este sentido y durante el año se han desarrollado 174 operaciones de búsqueda y rescate, las cuales se atendieron en su totalidad. Como resultado de estas operaciones se logró rescatar a 768 personas.</p> <p>La incautación de pesca ilegal tuvo un aumento significativo, pasando de 12.5 toneladas en el 2015 a 96.1 toneladas incautadas en el 2016, debido a los controles marítimos y fluviales permanente efectuados por las unidades de la Armada Nacional.</p> <p>Fortalecimiento del rol internacional de la Armada Nacional</p> <p>La Armada Nacional en el marco de su rol internacional y a través de su recurso humano y unidades, ha participado en eventos internacionales de interés naval entre los que se destacan la aceptación de Colombia como país observador en el Western Pacific Naval Symposium (WPNS) y la participación en el Sistema Interamericano a través de la Conferencia Naval Interamericana, cuya secretaría general fue recibida por la Armada Nacional para ejercerla durante los próximos dos años. Plan Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina e Islas Menores</p> <p>Desde el fallo de la Haya en noviembre 19 del 2012, la Armada Nacional ha incrementado las operaciones de soberanía y control en el área, desarrollando un total de 97 operaciones que han comprometido 3.029 días de operación. Durante el 2016 desarrolló 09 operaciones con la participación de 06 unidades de superficie, 02 helicópteros y 04 unidades de reacción rápida (URR), donde se logró la incautación de 1.330 Kg de Clorhidrato de Cocaína, 1.298 Kg de Marihuana, 1.695 galones de combustible y 7.469 Kg de Pesca Ilegal. Así mismo se</p>

<p>logró capturar 25 Narcotraficantes y la retención de 82 Migrantes Irregulares. Igualmente se desarrollaron 29 operaciones de búsqueda y rescate, las cuales se atendieron en su totalidad logrando rescatar a 130 personas en 24 embarcaciones. De igual forma se realizaron 17 apoyos de evacuaciones médicas a 18 personas.</p> <p>Desminado Humanitario</p> <p>La Armada Nacional a través de la Agrupación de Explosivos y Desminado de Infantería de Marina ha despejado a la fecha un área aproximada de 52.000 metros cuadrados en los municipios de Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba Tetón. Adicionalmente se está adelantando la fase de estudios no técnicos en 07 municipios del departamento de Bolívar y 04 municipios del Departamento de Sucre.</p> <p>Fortalecimiento de la Educación, la ciencia y la tecnología</p> <p>Durante 2016 se logró el registro calificado de la Tecnología en Mantenimiento Aeronaval, Operaciones Submarinas y Gestión Logística Militar y de las Especializaciones Tecnológicas de Gestión del Talento Humano y Liderazgo y Seguridad de Instalaciones Físicas.</p> <p>Operaciones de Asistencia Humanitaria a Ecuador y Haití</p> <p>El Gobierno Nacional a través de la Armada Nacional apoyó a la República del Ecuador después de verse afectado por un fuerte sismo en abril del presente año. Se destacó al buque de desembarco anfibio – BDA, ARC “Golfo de Tribugá”.</p> <p>Con el fin de apoyar a Haití después de verse afectado por el paso del huracán “Matthew” durante el pasado mes de octubre, el cual destruyó gran parte de las poblaciones, se alistó el ARC “7 de Agosto”, en tres días, con el fin de apoyar al Gobierno de Haití para transportar ayudas humanitarias y agua a las poblaciones más necesitadas.</p> <p>RETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN HACIA EL FUTURO</p> <p>Expedición a la Antártida 2016-2017 “Almirante Padilla”:</p> <p>Colombia proyectó desarrollar aproximadamente 40 investigaciones para el verano austral 2016-2017, con la participación de un estimado de 43 investigadores. 20 científicos de la expedición desarrollarán los proyectos de investigación a bordo del buque ARC “20 de Julio”, mientras los otros 23 científicos realizarán las fases de campo de los proyectos a través de la cooperación internacional, en bases y buques de países amigos.</p> <p>Zonas Veredales Transitorias de normalización (ZVTN) y Puntos de Transitorios de normalización</p>	<p>En cumplimiento de los protocolos establecidos para la implementación del acuerdo de Paz firmado por el Gobierno Nacional con las Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC, la Armada Nacional, previó apoyar la seguridad de estas áreas las cuales se han determinado en cinco (5) ZVTN y tres (3)PTN en las cuales se requiere el apoyo para la seguridad y control fluvial.</p> <p>Desminado Humanitario</p> <p>Durante el 2017 la Armada Nacional se propuso declarar los municipios de Coroza (Sucre) y Córdoba Tetón (Bolívar) como los primeros municipios libres de sospecha de minas en la región de los Montes de María.</p> <p>Adquisición de Buque Patrullero de Zona Económica Exclusiva – OPV III</p> <p>Es un buque multipropósito con un alto grado de flexibilidad para realizar diversas labores encomendadas a la autoridad marítima.</p> <p>D. EJÉRCITO NACIONAL</p> <p>PLAN DE ACCIÓN</p> <p>El seguimiento y la evaluación al Plan de Acción de la Institución se lleva a cabo en el marco de cada uno de los procesos definidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG), avalados y aprobados por la Dirección de Gestión de Calidad del Ejército Nacional, este seguimiento se realiza de manera bimestral donde se verifica su avance y comportamiento, así como el cumplimiento de las metas y actividades propuestas. A continuación, se presentan los resultados de avance y cumplimiento de los planes de acción a 31 de Octubre:</p> <p>PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN</p> <p>Distribución Proyectos por Dependencia</p> <p>La distribución del presupuesto de inversión durante la vigencia 2016, está compuesta por un total de veintitrés (23) proyectos distribuidos en seis Dependencias</p> <p>INFORMES DE GESTIÓN</p> <p>Con base las Políticas de Desarrollo Administrativo establecidas en el Decreto No.2482 de 2012 Art.3, se cuenta con el Plan de Desarrollo Administrativo, donde se fijaron metas de gestión con diferentes áreas responsables, las cuales se han cumplido en los términos establecidos. Las evaluaciones efectuadas por la Inspección General del Ejército se realizan en el marco del Sistema Integrado de Gestión, donde se incluyen en forma</p>
<p>articulada el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, Sistema de Gestión de Calidad – SGCy Sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA.</p> <p>Política Eficiencia Administrativa</p> <p>Para esta política, se plantearon metas y actividades relacionadas con austeridad en el gasto público y política cero papeles, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión documental y tecnologías de información, realizando el seguimiento correspondiente para el logro de las metas propuestas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Microfilmación de expedientes documentales • Capacitación del personal de las Unidades del Ejército, para la optimización del sistema de Gestión Documental – ORFEO. • Desarrollo de los proyectos de inversión de acuerdo con las etapas programadas. • Expedición de los actos administrativos que soportan la reestructuración del Comando del Ejército, en atención a la modernización Institucional que se venía adelantando en periodos anteriores • Emisión de programas institucionales por medios masivos como Televisión, emisoras, periódicos. • Se encuentran en proceso de recepción las Transferencias Primarias acorde al proceso de reestructuración del Comando Ejército. <p>Gestión misional y de gobierno</p> <p>La Plataforma Estratégica del Ejército presentó el mapa estratégico, el cual se convierte en la hoja de ruta de la institución durante el cuatrienio.</p> <p>Gestión Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las metas propuestas de acuerdo con lo reportado en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes - SIRECI de la Contraloría General de la República y en el Sistema de Información Financiera – SIIF, del Ministerio de Hacienda. • Se cumplieron las actividades programadas en el Cronograma AP 2016, logrando la transmisión del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2016 en el SIIF. • Mediante herramientas como el observatorio presupuestal e informes periódicos y reuniones de coordinación con las unidades ejecutoras, junto con la labor de los analistas presupuestarios se ha logrado controlar los niveles de ejecución del presupuesto en sus diferentes etapas: 	<p>compromisos, obligaciones y pagos, acorde con lo programado.</p> <p>Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> • se presentaron en los medios de comunicación externos, los informes especiales y operacionales relacionados con las diferentes temáticas de labor que desempeñan los soldados, dando a conocer las capacidades que desarrollan los miembros del Ejército Nacional. • Se emiten de acuerdo con lo programado piezas publicitarias que fortalecen la imagen institucional como: • Vamos Colombia formato magazín, logrando mantener el rating de 1 punto equivale a 236.000 mil personas. • En Contacto, un programa formato Crónica que se retransmite en 53 canales regionales y comunitarios de todo el país. • La Oficina de Atención al Ciudadano respondió dentro de los términos de ley todas las solicitudes registradas y llegadas en el aplicativo de control correspondiente • Las redes sociales institucionales, Facebook, se están convirtiendo en una gran ayuda para aclarar las dudas de la población civil y esto lo vemos reflejado con las solicitudes tramitadas a través de estas. <p>Política Gestión del Talento humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Modelo de Clasificación por Especialidades – MOCE, para fortalecer el desempeño del personal, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos. • Continuidad con los procesos de estandarización de modelos funcionales en materia de competencias técnicas, fortaleciendo las manuales defunciones del personal civil con el estudio de competencias comportamentales, cumpliendo el objetivo trazado para la vigencia. • Cumplimiento de la meta relacionada con la inclusión del personal civil en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, con la participación de los Oficiales de Personal a nivel Fuerza, acorde con lo establecido por el Gobierno Nacional, manteniendo una base actualizada de servidores públicos. <p>Gestión Financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los proyectos de inversión de la Fuerza en el Aplicativo del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las tareas programadas para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2016 de acuerdo con las directrices emitidas para la conformación de este Plan. • Monitoreo permanente a la expedición de Certificados de Disponibilidad presupuestal, compromisos, obligaciones y pagos, frente al presupuesto asignado a la Fuerza por los conceptos de Gastos Generales e Inversión durante la vigencia, así mismo, seguimiento al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC <p>METAS E INDICADORES DE GESTIÓN</p> <p>Para adelantar la medición de la gestión y resultados se establecieron cerca de 109 indicadores con sus respectivas metas a alcanzar durante el 2016, en la batería de indicadores se encuentran indicadores de eficacia, efectividad y eficiencia. Como resultado de la última revisión de seguimiento y evaluación realizada a corte 31 de octubre, se obtuvo un cumplimiento parcial del 89.5% para la meta del Plan Estratégico;</p> <p>E. FUERZA AÉREA COLOMBIANA</p> <p>Informe de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>POLÍTICA: GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO</p> <p>Porcentaje de Avance: 100% La Fuerza programó 02 metas para dar cobertura a ésta política en la Institución; evidenciando cumplimiento total a la fecha.</p> <p>POLÍTICA: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO</p> <p>Porcentaje de Avance: 92% Se programaron 14 metas que dan cumplimiento a esta política, evidenciando únicamente que la meta " Labores para mejorar el servicio al ciudadano interno y externo" no se cumplió tal y como se planeó inicialmente, teniendo en cuenta que se realizó una video conferencia con todas las Unidades el 12 de mayo de 2016 a las 14:00 horas, en reemplazo de la capacitación programada para el personal de las Oficinas de Atención al Ciudadano - OACI, debido a que la Jefatura Jurídica y de Derechos Humanos no autorizó los desplazamientos a la ciudad de Bogotá por restricción presupuestal.</p> <p>POLÍTICA: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>Porcentaje de Avance: 73%Se programaron 15 metas, de las cuales en el momento se encuentran 4 en ejecución, que tienen que ver con los siguientes temas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la celebración de la semana de la familia en todas las Unidades, la cual se encuentra prevista de ejecutar el 10-DIC/2016. • Realizar el proceso de intervención en duelo y sesiones de asistencia personal y familiar: La cual se encuentra en desarrollo. • Gestionar el Segundo (2o) "Encuentro Esposa de Militar FAC": Esta meta se reformuló de acuerdo con la criticidad evaluada por la Jefatura de Desarrollo Humano del Fuerza, encontrando viable el desarrollo de la meta "Encuentro de viudas y Huérfanos en la Universidad de la Sabana; actividad que se desarrolló el 21-NOV/2016. • Ejecutar programas de plan estímulo (Turísticos) para el personal de la FAC: en la actualidad se encuentra en ejecución. <p>POLÍTICA: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</p> <p>Porcentaje de Avance: 84%. Se programaron 32 metas, de las cuales para ese periodo de tiempo se encontraban 5 en ejecución</p> <p>POLÍTICA: GESTIÓN FINANCIERA</p> <p>Porcentaje de Avance: 100% Se programaron y cumplieron las 7 metas al 100%. SOPORTES TRANSVERSALES Porcentaje de Avance: 50%</p> <p>La Fuerza prevé el cumplimiento del 10% pendiente de las metas correspondiente a las políticas de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano y Eficiencia Administrativa entre los meses de noviembre y diciembre de 2016.</p> <p>LOGROS MISIONALES 2016 Y RETOS MISIONALES 2017</p> <p>La presencia y acción de la Fuerza Aérea Colombiana, es un factor preponderante en el nivel operacional y táctico donde tiene lugar la campaña militar en el marco del conflicto interno de Colombia al considerar sus capacidades distintivas, su concepto de empleo y ámbito de aplicación, los cuales se ven reflejado este actuar en los resultados y efectos observados durante el segundo semestre del 2016.</p> <p>Esfuerzo Operacional y resultados versus operaciones tipo.</p> <p>Durante el primer semestre del 2016 la Fuerza Aérea Colombiana registra 54.545 horas de vuelo en el cumplimiento de su misión Constitucional asignada, es decir una ejecución del 85.5% de un total de 69.911 horas de vuelo asignadas para todo el año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.028 horas de vuelo se han empleado dentro de la Función del Control del Aire, el Espacio y el Ciberespacio.
<ul style="list-style-type: none"> • Horas de vuelo se han empleado dentro de la Función de Aplicación de la Fuerza. <p>Es decir, que las acciones directas para neutralizar las capacidades del sistema de amenaza y Grupos Armados Organizados (GAO) dentro del esfuerzo principal y de contención del Plan de Campaña Espada de Honor IV (PCEHIV), constituyen el 10 % del esfuerzo operacional.</p> <p>Contribución a los fines del Estado</p> <p>La FAC ha fortalecido esta misión funcional y área de responsabilidad a nivel nacional a través de la Jefatura de Operaciones Aéreas – Dirección de Operaciones Aéreas Especiales – DIOEA. Los mecanismos de coordinación técnica e interinstitucional con la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y en marco del denominado Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para anticipar, prevenir, vigilar y atender actividades y situaciones de riesgo y emergencia, donde se presenten situaciones que afecten a la población más vulnerable.</p> <p>Esfuerzo no Armado</p> <p>En el esfuerzo no armado se encuentran dos misiones propias de la fuerza que contribuyen en el cumplimiento de la misión pero que no requieren de la aplicación de la fuerza siendo pilar fundamental en el cumplimiento de las operaciones aéreas. La primera de ellas es el de apoyar la Fuerza que corresponde a las misiones propias de soporte para el combate (todo lo relacionado con soporte logístico y mantenimiento), en las cuales se han volado 24.413 horas de vuelo donde se han transportado 867 pasajeros y 15 toneladas de carga, dejando ver la importancia que representa para la fuerza esta misión.</p> <p>Impacto en el marco del Plan de Campaña Espada de Honor 2015</p> <p>Esfuerzo Principal al evaluar la dinámica y esfuerzo operacional desde la perspectiva de Aplicación de la Fuerza, se aprecia que la Fuerza Aérea ha realizado 84 misiones de ataque estratégico, de interdicción y de apoyo aéreo cercano, siendo decisiva la acción de la Fuerza, en términos de neutralización de cabecillas del sistema de amenaza lo que se traduce en el mantenimiento de la iniciativa, producción de inteligencia aérea, para asegurar el cumplimiento del ciclo operacional y finalmente en contribuir a diezmar la voluntad de lucha del enemigo y la pérdida de liderazgo y así alcanzar la división y desintegración de la organización. Producto de estas operaciones aéreas, se ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de 27 cabecillas 	<ul style="list-style-type: none"> • Desmovilización de 4 cabecillas. • Neutralización de 6 cabecillas. • Esfuerzo de Apoyo <p>Plan Resplandor (Lucha contra los vuelos ilegales)</p> <p>Durante el transcurso del 2016, el sistema de Defensa Aérea nacional dedicó sus esfuerzos a la lucha contra los vuelos ilegales en territorio nacional, las estadísticas muestran una disminución del 99% de los vuelos ilegales en territorio nacional para ese periodo, lo que demuestra que se está evitando la violación del espacio aéreo colombiano.</p> <p>Resultados Defensa aérea</p> <p>Plan Médula</p> <p>La Fuerza Aérea Colombiana tiene establecido el Plan Médula con el fin de mantener el control de los principales corredores viales las 24 horas del día y así poder garantizar la movilidad vehicular en todo el territorio nacional, tanto en zonas urbanas como rurales, estas misiones también son fuente de información de interés para el proceso de inteligencia y su posterior empleo en el desarrollo de operaciones contundente en apoyo al Plan de Campaña.</p> <p>Plan Gema</p> <p>La minería ilegal es un flagelo, ante la contundente aplicación de la fuerza contra el narcotráfico las organizaciones al margen de la ley encontraron en esta práctica un medio de obtener recurso de una manera rápida, es por esto que en un respuesta las Fuerzas Armadas de Colombia conjuntamente atacaron a estas organización en el cumplimiento operaciones inter agenciales que garantizan la destrucción de maquinaria y judicialización de las personas que participan en estas actividades.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2016 se contabilizaban un total de 30 operaciones en el marco del plan Gema en las cuales las Unidades Militares Aéreas participaron de alguna manera con recursos humanos o con aeronaves en los Departamentos de Tolima, Caquetá, Antioquia, Sur del Bolívar, Amazonas, Cauca, Huila, Nariño, Atlántico, Valle del Cauca, Chocó, Putumayo y Meta, en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 dragas destruidas. • 46 drogas incautadas. • 117 retroexcavadoras destruidas. • 26 retroexcavadoras incautadas.

La Fuerza aérea participó con helicópteros UH-60, B-212, HUEY II y aviones AC-47, C-208, SR-560, A-37, A-29 y C-95, con las cuales se logra la neutralización de la explotación minera ilegal de minerales y recursos estratégicos del Estado que generan un daño ambiental, afectando a la población de las zonas aledañas y contribuyendo a la conservación ambiental.

RETOS MISIONALES Y DE GESTIÓN

- Alcanzar y mantener un grado deseado de superioridad aérea estratégica para reducir las amenazas enemigas negando o imposibilitando el uso de sus propias capacidades.
- Alcanzar el cubrimiento total del control de espacio aéreo.
- Ampliar y fortalecer los medios aéreos orientados a la aplicación del poder aéreo para garantizar el apoyo a las fuerzas de superficie en todo el territorio nacional.
- Aumentar el poder de combate de la propia fuerza y de las demás mejorando su alcance, movilidad, obtención y explotación de información, así como la proyección y empleo de las Fuerzas Armadas.
- Mantener y fortalecer el programa de entrenamiento continuado de los escuadrones operativos de la Fuerza, garantizando en todo momento la máxima capacidad operacional de nuestras tripulaciones y que las experiencias adquiridas en las operaciones aéreas y sus lecciones aprendidas sean transmitidas efectivamente.

CONCLUSIONES 2015-2016

Como conclusión del análisis de los presentes informes sobre rendición de cuentas de cada una de las entidades del sector defensa, en estos dos años se ha evidenciado de manera general avances significativos teniendo como referencia los parámetro de evaluación del MECI, entre otros, que permitiera respaldar y/o verificar los planes y estrategias de acción de las instituciones a fin de brindar los resultados pertinentes a la ciudadanía y al Estado colombiano, garantizando una mayor seguridad respecto a su desarrollo operativo. Y en virtud de la Ley 1757 de 2015, mencionando el artículo 50, el cual determina la obligatoriedad de la rendición de cuentas a fin de proporcionar un diagnóstico que propenda por la transparencia de la gestión de la administración pública en principio de la visibilidad y la amplia difusión, las cuales cumplieron con los mínimos establecidos al brindar la información pertinente en cada una de las materias solicitadas, permitiendo sin contratiempos el desarrollo de Informe de la subcomisión ante los informes anuales de rendición de cuentas.

INFORME DE GESTIÓN 2017

En el 2017 el ministerio de defensa con fundamento en Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018 (PES) Como parte del direccionamiento de política y planeación estratégica del Sector Defensa y Seguridad, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las demás entidades del Sector formularon el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016- 2018 (PES), ejercicio que permitió por primera vez la alineación entre los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País" 2014-2018, los objetivos de la Política del Sector Defensa y Seguridad "Todos por un Nuevo País" 2015-2018 y el documento maestro de Transformación y Futuro de la Fuerza Pública 2030.

Para el cumplimiento de este, se identificaron ocho categorías generales que contemplan todas las responsabilidades del Sector en el marco de los objetivos nacionales, denominadas Áreas Misionales. El Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018 (PES) está construido sobre estas ocho misiones generales: (i) Defensa Nacional (ii) Seguridad Ciudadana (iii) Seguridad Pública (iv) Gestión del Riesgo (v) Protección del Medio Ambiente (vi) Contribución al Desarrollo del País (vii) Cooperación Internacional, y (viii) Gestión, apoyo y desarrollo proyectivo

El Sector Defensa y Seguridad dispuso para la vigencia 2016-2017 un total de 28,9 y 29,0 billones de pesos, respectivamente, como se muestra en la siguiente tabla.

Asignación presupuestal Sector Defensa (2016-2017)

Miliones de pesos

Unidad Ejecutora	2016		2017*	
	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión
TOTAL SECTOR	27.872.717	1.045.285	28.000.163	1.006.830
Gestión General	1.674.949	18.999	1.661.839	23.096
Comando General	83.264	27.965	90.986	21.000
Ejército Nacional	7.041.350	192.892	6.928.237	223.846
Armada Nacional	1.333.187	264.104	1.325.860	185.000
Fuerza Aérea	1.202.848	204.092	1.163.050	220.791
Sanidad Militar	901.824	36.568	1.018.004	21.000
DIMAR	74.208	45.673	76.617	34.000
DCRI	5.232	0	11769,08	0
Policia Nacional	3.035.560	180.384	7.832.954	194.663
Sanidad Policia	869.106	4.547	922.768	3.600
SECTOR CENTRAL	21.221.928	975.224	21.832.084	926.988
Caja Retiro FF.MM	2.347.271	8.100	2.592.189	10.456
ICFE	21.130	12.495	28.054	11.737
Defensa Civil	24.928	1.870	29.046	1.520
Club Militar de Oficiales	40.332	3.900	42.727	833
Caja Sueldo Retiro Policia	2.583.715	5.602	2.816.594	7.141
Fondo Rotatorio Policia	335.516	7.931	389.857	6.332
Supervigilancia	15.124	11.646	19.179	5.400
Hospital Militar	314.492	15.017	343.273	29.594
Agencia Logística	968.681	3.500	707.160	6.922
DESCENTRALIZADO	6.651.189	70.061	6.968.079	79.844

* Datos a 30 de junio de 2017; incluyó la adición presupuestal por \$ 273.253 millones de la Ley 1837, del 30 de junio de 2017.

Es preciso señalar que, como resultado de la valoración de las diferentes amenazas, el presupuesto asignado al Sector Defensa en los últimos años se ha enfocado principalmente al financiamiento de capacidades asociadas a contrarrestar las amenazas en los frentes de "Convivencia y Seguridad Ciudadana", "Seguridad Pública" y "Defensa Nacional", para lo cual la Fuerza Pública invierte en capacidades que permitan (i) garantizar los derechos, libertades, desarrollo social y proyección humana, con esfuerzos coordinados con las autoridades político-administrativas, que satisfagan las necesidades de los habitantes; (ii) asegurar el accionar de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional para neutralizar y desarticular a los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas nacionales y transnacionales que atentan contra los intereses nacionales; y (iii) proteger la soberanía y la integridad territorial en los dominios terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y

ciberespacial frente a cualquier tipo de agresión sea interna o externa, convencional o no convencional.

Frente al Fortalecimiento del Sistema Educativo de la Fuerza Pública y Desarrollo del Capital Humano El Sistema Educativo de la Fuerza Pública se ha venido adaptando en términos de Metodologías, Currículos, Infraestructura y Docentes, con el objetivo de desarrollar las capacidades de capacitación, entrenamiento e investigación de las escuelas de formación, llevándolas a ser centros de desarrollo humano bajo los criterios de innovación e investigación, pertinencia e internacionalización, y mejorando los procesos formativos que potencien las competencias militares y policiales de nuestros uniformados.

A la fecha, el sistema cuenta con 15 Instituciones de Educación Superior, cuatro de ellas (Escuela Militar de Cadetes, Escuela Naval de Suboficiales de Barranquilla, Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea y la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional) cuentan con acreditación institucional ante el Ministerio de Educación Nacional, y han sido acreditados en alta calidad 32 programas académicos.

El Ministerio de Defensa Nacional continúa impulsando la profesionalización de los miembros de la Fuerza Pública, fomentando la Educación Superior a nivel de posgrados en las mejores universidades del país y fortaleciendo el uso de una segunda lengua en los miembros de la Fuerza Pública. De esta manera, durante el periodo 2015-2017 fueron asignados \$14.978 millones para el cumplimiento de las metas en formación avanzada y el fortalecimiento de una segunda lengua. En particular, 1.287 uniformados incrementaron su nivel de competencias lingüísticas en inglés con una inversión de \$ 9.124 millones y se adelantaron 849 programas de posgrado a través de becas otorgadas al personal militar y policial por valor \$ 5.854 millones.

Durante el primer semestre de 2016, el Ministerio de Defensa Nacional suscribió un convenio interadministrativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el ánimo de fortalecer el Talento Humano de la Fuerza Pública, capacitando, certificando e incrementando niveles de calificación y desarrollo de competencias laborales, técnicas y tecnológicas. Mediante este convenio se han realizado 17.032 capacitaciones: 2.327 tituladas y 14.705 complementarias.

Así mismo, En 2017 se llevó a cabo el incremento salarial del 7% a Soldados Profesionales e Infantes de Marina Profesionales activos y retirados a partir del primero de enero de 2017, toda vez que el incremento está atado al Salario Mínimo Legal Vigente. La población que goza de este reconocimiento asciende a los 79.000 Soldados Profesionales y 7.200 Infantes de Marina Profesionales activos de acuerdo con la planta vigente, lo cual equivale a su vez al 21% del personal activo que compone el Sector Defensa. Por su parte, los Soldados e Infantes de Marina Profesionales pensionados que reciben asignación de retiro con incremento salarial desde el 1.º de enero de 2017 son aproximadamente 25.400 (7.100 por

invalidez, 10.300 por sobrevivencia y 7.970 asignaciones de retiro de titulares y beneficiarios).

Evaluación del informe.

Al analizar el informe presentado por parte del Ministerio de Defensa se puede evidenciar varias problemáticas:

1. La naturaleza de la rendición de cuentas es una oportunidad para evidenciar los resultados de la entidad de cara a la sociedad, para el caso concreto no evidencia una divulgación masiva para la convocatoria para la realización del informe de rendición de cuentas, no se observa si utilizaron los canales de comunicación como página web, redes sociales, aplicativo móvil, correo electrónico, cartelera digitales, Mintranet, chat para streaming etc.

Por lo anterior no se tiene conocimiento a cuantas personas pudo ser el alcance del informe de rendición de cuentas y por ende tampoco si hubo algún espacio o correo institucional o página web asignado para Transparencia y Acceso a la Información Pública del documento para consulta previa de la ciudadanía en general; tampoco si se abrió un correo institucional para que los ciudadanos dieran a conocer sus preguntas, sugerencias y propuestas que consideraron pertinentes; temas que saldrían para desarrollarlos durante el espacio de la audiencia pública.

2. En Materia Financiera no se encuentra reportado el análisis en contratación, ni un balance de gastos evidenciando una presunta falencia en lo referente a rendición de cuentas.

3. Los programas para la protección de líderes sociales no han sido evaluados correctamente y no se presenta evidencia de seguimiento, acciones de mejora o socialización con la comunidad.

4. existe múltiple información, pero no contiene una línea directa de estudio, lo que no permite un idónea revisión y verificación de la información.

I INFORME DE GESTIÓN 2018

En 2018, el Ministerio de Defensa para el año 2018 con base en base en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", el Ministerio de Defensa Nacional

diseñó la Política de Defensa y Seguridad: "Todos por un Nuevo País" 2015-2018 que constituye el marco estratégico del Sector Defensa y Seguridad con el objetivo principal de: "Coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz, el desarrollo socioeconómico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una Fuerza Pública moderna, fortalecida, motivada y operativa"

Para el período de 2018 dividió su actuar en 8 acápite como se señala a continuación:

Para el proceso de modernización y transformación para el control del territorio el Ministerio se propuso 3 objetivos en los cuales realizó las siguientes inversiones:

Objetivo	Inversiones
Prevención: Buscando disminuir la probabilidad de ocurrencia de hechos de violencia, delitos y contravenciones, se ha renovado y adecuado la infraestructura física (construcción de estaciones de policía, comandos de departamento y metropolitanas)	\$78.420 millones
Investigación criminal: Se invirtieron \$15.963 millones en 2017 y \$3.407 millones en 2018 para la recolección de elementos materiales probatorios para el análisis en diligencias judiciales y hechos criminales	\$3.407 millones
Movilidad	\$15.000 Millones

Paralelo a ello, estableció los planes y estrategias para la seguridad ciudadana como son: La Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (EICOS) con 453 líneas de trabajo, Plan Articulado para la Reducción del Homicidio, Pacto Nacional por la Vida se busca principalmente reducir los índices delincuenciales en 60 municipios priorizados por Ministerio de Defensa Nacional y Fiscalía General de la Nación, lugares donde se concentra la violencia instrumental con origen criminal y los homicidios generados por intolerancia y problemas de convivencia social. Gestión Pública Territorial para la Seguridad Ciudadana. Implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia (Logrando la imposición de un total de 350.754 comportamientos contrarios a la convivencia, 714.673 medidas correctivas aplicadas y 7.115.430 incautaciones a bienes., Plan Nacional Antiterrorismo)

En materia de Defensa Nacional, las fuerzas militares cuentan con una planta de personal de 290.787

Objetivo	Inversiones
Movimiento y maniobra: mantenimiento mayor e inspección de las aeronaves de las Fuerzas Militares con el fin de mantener el alistamiento aeronáutico para el desarrollo oportuno de las operaciones aéreas	\$76.319 millones
Protección del espacio aéreo:	\$4.092 millones
Seguridad Marítima y Fluvial:	\$22.000 millones

Paralelo a ello se realizó un enfoque conjunto para la ejecución de planes estratégicos para facilitar el cumplimiento de los objetivos planteados en la Política de Defensa, Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación "Victoria", Victoria Plus, Plan de presencia militar y policial- HORUS y el Plan de Comunidades Seguras y en Paz.

En materia de Seguridad Pública, durante el periodo comprendido entre los meses de julio de 2017 y junio de 2018, se incrementó en 49 el número de municipios declarados libres de la presunción de presencia de minas, pasando de 15 en julio de 2017 a 64 en junio de 2018. Dichos resultados se lograron mediante operaciones de Desminado Humanitario y la cualificación de información en 164 Consejos Municipales de Seguridad adelantados en 228 municipios.

En materia de Restitución de Tierras, el Ministerio de Defensa realizó por intermedio de las fuerzas armadas seguimiento a las afectaciones al proceso de Restitución de Tierras, donde se realizaron 293 sesiones del Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras y se adelantaron 5.768 acompañamientos a diligencias administrativas y judiciales; adicionalmente, se realizaron 46 reuniones de los Comités Operativos Locales de restitución en diferentes regiones del país, en los cuales se definen las micro zonas para empezar el proceso de restitución de tierras. Estas actuaciones conjuntas han beneficiado a 10.570 personas, logrando restituir 84.574 hectáreas.

En lo referente a Presupuesto, para el periodo 2018, se tiene una asignación presupuestal de 30.379.158 miles de millones

Funcionamiento + Inversión
Millones de pesos

Unidad Ejecutora	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		Valor	%	Valor	%
TOTAL SECTOR	31.442.388	31.327.223	99,6%	30.006.707	95,4%
Gestión General	1.611.634	1.605.710	99,6%	1.568.034	97,3%
Comando General	105.699	104.151	98,5%	90.849	86,0%
Ejército Nacional	7.792.481	7.780.391	99,8%	7.373.434	94,6%
Armada Nacional	1.632.552	1.631.014	99,9%	1.547.840	94,8%
Fuerza Aérea	1.413.917	1.411.103	99,8%	1.187.452	84,0%
Sanidad Militar	1.021.212	1.018.969	99,8%	980.776	96,0%
DIMAR	185.291	180.691	97,5%	175.116	94,5%
DCRI	12.095	11.769	97,3%	11.258	93,1%
Policia Nacional	8.932.033	8.931.894	100,0%	8.590.189	96,2%
Sanidad Policia	960.998	957.645	99,7%	935.818	97,4%
SECTOR CENTRAL	23.667.913	23.633.337	99,9%	22.460.766	94,9%
Caja Retiro FF.MM	3.121.942	3.092.712	99,1%	3.073.278	98,4%
ICFE	34.572	33.567	97,1%	33.567	97,1%
Defensa Civil	28.343	26.630	94,0%	23.500	82,9%
Club Militar de Oficiales	39.303	33.798	86,0%	33.625	85,6%
Caja Sueldo Retiro Policia	3.047.888	3.044.496	99,9%	3.010.882	98,8%
Fondo Rotatorio P	263.921	253.342	96,0%	236.538	89,6%
Supervigilancia	22.612	21.186	93,7%	21.171	93,6%
Hospital Militar	405.814	394.208	97,1%	352.228	86,8%
Agencia Logistica	810.080	793.948	98,0%	761.153	94,0%
DESCENTRALIZADO	7.774.476	7.693.886	99,0%	7.545.940	97,1%

Se evidencia como no existe una claridad en los informes presentados respecto al gasto anual de la Cartera y los compromisos presupuestales, debido a que el informe está hasta abril de 2018.

En materia de Acuerdos Internacionales, el Ministerio suscribió: Memorando de Entendimiento entre el Comando Sur y Colombia para el Apoyo Conjunto del Sistema de Radares, Acuerdo entre el Departamento de Defensa de EEUU y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Defensa de Colombia y el Ministerio de Defensa de la República Italiana Referente al Suministro de Datos y Servicios de Catalogación, Documento Conjunto de Procedimiento entre el Ministerio de Defensa de la República Francesa y el Ministerio de Defensa de la República de Colombia relativo al suministro de datos, Acuerdo de Transferencia de ocho (8) Aeronaves AT-802: Firmado en 2018, Carta Naval Tripartita de Cartagena (Colombia, EEUU y México) firmado el 11 de septiembre de 2017, Acuerdo entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, representado por el Comando Sur y el Ministerio de Defensa Nacional respecto a la Asignación de Personal Colombiano de Defensa al Comando Sur de los Estados Unidos, Memorando de Entendimiento en materia de cooperación en defensa con Paraguay, Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos (Policía Federal) y la Policía Nacional de Colombia sobre Cooperación Policial,

Memorando de Entendimiento de Cooperación en Defensa entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y el Ministerio de Defensa de la República del Perú firmado el 27 de febrero de 2018 en el marco del Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Colombia-Perú, Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia y el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil para la ayuda a Colombia en el área de desminado.

Respecto a la implementación del acuerdo de Paz y el Fin del Conflicto, se destaca) Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo A partir del 15 de agosto de 2017, las ZVTN y los PTN se transformaron en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR, con el fin de continuar con el proceso de reincorporación de los ex miembros de las extintas FARC. Las Fuerzas Militares, dentro de sus roles y misiones, prestan la seguridad en las áreas aledañas a los ETCR. En cuanto a dejación de armas las FFMM apoyó el proceso de ubicación, recolección, verificación, registro, extracción, transporte, destrucción e inhabilitación del armamento, municiones y explosivos que se encuentren en los depósitos (caletas) de las extintas FARC

Respecto a la Lucha contra Crimen Organizado, el Ministerio de Defensa ejecutó operaciones focalizadas contra GAO/ GDO en las siguientes regiones: Operación Agamenón: Urabá Chocoano y Antioqueño

- Operación Esparta: Norte de Santander • Operación Atenea: Llanos orientales
- Operación Perseo: Tumaco - Nariño Todas estas operaciones se encuentran estructuradas bajo un concepto de integración y fusión de capacidades operacionales en el terreno, con un enfoque diferencial sobre tres ejes:
 - Identificar y contrarrestar las estructuras de crimen organizado, visibilizando la presencia institucional en las zonas de despliegue.
 - Desarticulación de componentes armados, reducción del homicidio y bloqueo de las rentas ilícitas como el narcotráfico, la minería ilícita y la extorsión.
 - Recuperación de la institucionalidad y legitimidad por parte del Estado colombiano en las zonas de tradicional arraigo criminal

Respecto a la Protección a Líderes Defensores de Derechos Humanos El Ministerio de Defensa presenta la creación de varios planes y programas sin una eficacia o estadísticas de protección claras.

Evaluación del informe.

Al analizar el informe presentado por parte del Ministerio de Defensa se puede evidenciar varias problemáticas:

1. La naturaleza de la rendición de cuentas es una oportunidad para evidenciar los resultados de la entidad de cara a la sociedad, para el caso concreto no evidencia una

divulgación masiva para la convocatoria para la realización del informe de rendición de cuentas, no se observa si utilizaron los canales de comunicación como página web, redes sociales, aplicativo móvil, correo electrónico, cartelera digitales, Mintranet, chat para streaming etc.

Por lo anterior no se tiene conocimiento a cuantas personas pudo llegar dicha presentación del informe de rendición de cuentas y por ende tampoco si hubo algún espacio o correo institucional o página web asignado para Transparencia y Acceso a la Información Pública del documento para consulta previa de la ciudadanía en general; tampoco si se abrió un correo institucional para que los ciudadanos dieran a conocer sus preguntas, sugerencias y propuestas que consideraron pertinentes; temas que saldrían para desarrollarlos durante el espacio de la audiencia pública.

2. En materia financiera no reportan el gasto desde abril de 2018 a diciembre de 2018 dentro del informe y al revisar los documentos públicos en la plataforma del ministerio no se encuentra reportado el análisis en contratación, ni un balance de gastos evidenciando una falencia en materia de rendición de cuentas. Los balances presentados de ejecución presupuestal son encontrados por la subcomisión en los informes de 2019.

3. Los programas para la protección de líderes sociales no han sido evaluados correctamente y no se presenta evidencia de seguimiento, acciones de mejora o socialización con la comunidad.

4. No se presenta un informe centralizado de rendición de cuentas, sino una serie de documentos separados que dificulta su estudio y demuestra la falta de colaboración interinstitucional.

INFORME DE GESTIÓN 2019

Para el año 2019 en el marco del plan de la "Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad - (PDS). Adicionalmente, por primera vez la PDS define el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como intereses nacionales principales y prevalentes. Esta transformación estratégica busca proteger a la población, la disrupción del delito y pasar del control militar al institucional del territorio. También, se propone generar condiciones de seguridad que permitan impulsar las entidades territoriales hacia un desarrollo con equidad, siendo fundamental el desmantelamiento de las economías ilícitas y el paso a economías lícitas.

Para el periplo de julio de 2018 a junio de 2019 dividió su actuar en 8 acápite como se señala a continuación:

Respecto a la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (PDS), dentro de la línea de política "Protección de la población y seguridad ciudadana" se definió la iniciativa de "Protección prioritaria a líderes sociales y defensores de derechos humanos", cuyo curso de acción incluye perseguir a los cabecillas de organizaciones criminales que amenazan o atacan a líderes sociales y defensores de derechos humanos para garantizar su protección efectiva. Igualmente, se establece que la

comunidad de inteligencia dará un salto en el uso de nuevos avances de la ciencia y la tecnología para el cumplimiento de su misión constitucional, en el marco de respeto estricto de los derechos humanos que establece la Ley 1621 de 2013. Paralelo a ello, durante los 11 meses de Gobierno, se han capacitado 372.903 miembros de la Fuerza Pública en DDHH y DIH, en temáticas, tales como: uso de la fuerza, estándares internacionales, deber de protección, aplicación del DIH, integración DIH/DIDH.

Respecto a Lucha Contra el Narcotráfico, se erradicaron 60 mil hectáreas de cultivos ilícitos entre julio de 2018 y diciembre de 2018, para el año 2019 fueron erradicadas 40.606 hectáreas. Informa que se incautaron 362 toneladas de clorhidrato de cocaína, 49,2 toneladas de base de coca, 331 toneladas de marihuana y destrucción de 5.446 infraestructuras para la producción de drogas ilícitas.

En relación a Diplomacia para la Defensa y Seguridad se firmaron 4 memorandos para el Entendimiento sobre ciberdefensa, ciberseguridad, seguridad ciudadana, intercambios de capacidades militares y policiales, lucha contra la delincuencia organizada transnacional y narcotráfico con Panamá, Chile, Reino Unido y Ecuador.

En materia de Avances en seguridad se han presentado 2.965 capturas y 181 desmovilizaciones. Se destaca que, en el caso del Ejército Nacional, se aumentaron las operaciones y se redujo el número de bajas en las mismas. En 2018: 1 muerto cada 1.5 operaciones y en 2019: 1 muerto cada 3.6 operaciones.

Indicadores	Línea base 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Meta 2018	Resultado acumulado Diciembre 2018	Meta Cuatrimestre	Avance cuatrimestre
Ejercicios operacionales conjuntos reales	0	5	4	0	0	1	9
Ejercicios operacionales conjuntos simulados	1	3	2	1	2	4	6
Nivel de cumplimiento de las capacidades necesarias para el desarrollo de los planes formulados (Ultraefectivo)	n.a	100%	100%	n.a	100%	Seguimiento y Monitoreo	

Para reducir los principales fenómenos criminales asociados a los Grupos Armados Organizados y Grupos Delincuenciales Organizados, las Fuerzas armadas lograron la Desarticulación de 3 estructuras y 3 subestructuras de crimen organizado tipo B en 2018

Indicadores	Línea base 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Meta 2018	Resultado acumulado Diciembre 2018	Meta Cuatrimestre	Avance cuatrimestre
Creación y validación de Subgrupos de Crimen Organizado (SGO) Tipo A/B	n.a	5	5	5	5	5	100%
Operación de los Grupos de Crimen Organizado (GCO) Tipo C	n.a	100%	100%	n.a	100%	100%	100%
Nivel de cumplimiento de las capacidades necesarias para el desarrollo de los planes formulados (Ultraefectivo)	n.a	100%	100%	n.a	100%	Seguimiento y Monitoreo	

Respecto a Protección a Derechos, se destaca la reducción del homicidio en 3%, lesiones personales un 19%, secuestro 47%, actos terroristas 22%, hurto a personas 11%, hurto a comercio 23 % y piratería 26%.

Indicadores	Línea base 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Meta 2018	Resultado acumulado Diciembre 2018	Meta Cuatrimestre	Avance cuatrimestre
Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes *	398,0	282,2	300,8	275,0	83	394,7	83
Hurto a comercio *	21.208	13.428	13.037	45.190	13.097	54.071	13.097
Hurto a residencias *	20.728	25.338	24.439	38.001	14.801	45.071	14.801
Hurto a entidades financieras *	108	120	128	143	70	133	70
Reportes de hurto a celulares (ID negativa)	n.a	634.954	773.421	773.759	364.137	633.818	364.137
Tasa de extorsión por 100.000 habitantes*	10,3	10,4	10,3	10,3	9,4	9,4	9,6

*La Policía Nacional y la Fiscalía realizaron actualizaciones en los sistemas de información que generaron variaciones significativas en los niveles históricos en la serie de estos delitos

Indicadores	Línea base 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Meta 2018	Resultado acumulado Diciembre 2018	Meta Cuatrimestre	Avance cuatrimestre
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	18,8	15,8	15,4	14,8	16	25,8	16
Tasa lesiones personales por 100.000 habitantes	n.a	282,2	255,1	248,6	185	264,5	185
Secuestro total (simple y extorsivo)	288	223	207	195	340	374	340

Respecto a la Desmovilización individual y colectiva de las organizaciones guerrilleras en el sometimiento a la justicia de los miembros de los Grupos Armados Organizados (GAO) y de los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), así como en la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, para esta se plantearon las estrategias de: Creación del Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET). • Creación del Comando Conjunto de Monitoreo, Observación y Verificación (CCMOV). Creación de la Unidad para la Edificación de la Paz-UNIPPEP. Creación del Cuerpo Elite de la Policía Nacional.

Indicadores	Línea base 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Meta 2018	Resultado acumulado Diciembre 2018	Meta Cuatrimestre	Avance cuatrimestre
Municipios con actividades de prevención de reclutamiento y utilización de NNA por GAO	31	34	39	43	55	49	510
Número de desmovilizados y desvinculados certificados por CODA (Comité Operativo para la Dejación de Armas)	796	743	904	n.a	477	Seguimiento y Monitoreo	
Número de presentaciones voluntarias	1.048	950	934	n.a	555	Seguimiento y Monitoreo	
Actividades de prevención desarrolladas frente al reclutamiento y utilización de NNA por GAO	387	395	754	n.a	722	Seguimiento y Monitoreo	

En materia de Desminado, el Ministerio de Defensa demuestra un cumplimiento de los objetivos de la siguiente forma:

Indicador	Meta	Resultado	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Avance
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrimestre
Cantidad de equipos de Estudios No-Terrestres (ENT) / total de equipos de Estudios No-Terrestres proyectados*	Trimestral 17/298 (5%)	99/298 (33%)	200/298 (67%)	324/298 (109%)	424/298 (142%)	424/298 (142%)	424/298 (142%)
Cantidad de eventos atendidos con equipos de ENT*	Trimestral 98	186	249	253	253	253	3,268
Unidades de desminado humanitario / total de unidades proyectadas (Escuadras)**	Trimestral 39/394 (9%)	139/394 (35%)	279/394 (71%)	359/394 (91%)	429/394 (109%)	429/394 (109%)	292/298 (98%)
Metros cuadrados desminados por Fincas de desminado humanitario*	Trimestral 191,279	311,964	742,819	1,600,000	1,816,616	1,746,609	1,860,616
Metros cuadrados liberados con ENT**	Trimestral n.a.	n.a.	n.a.	1,437,995	1,816,151	1,437,995	1,816,151
Metros cuadrados liberados de sospecha MAP, MUSE y ABE por técnicas de desminado humanitario y ENT**	Trimestral n.a.	n.a.	n.a.	3,492,995	3,133,777	3,492,995	3,732,777
Cantidad de Minutos / total de proyecciones proyectadas**	Trimestral 9718 (8%)	21,618 (24%)	37,718 (38%)	41,718 (43%)	51,718 (53%)	51,718 (53%)	51,718 (53%)
Artefactos Explosivos destruidos	Trimestral 182	108	106	n.a.	170	Seguimiento y Monitoreo	
Zonas territoriales intervenidas por unidades de desminado humanitario de la capacidad nacional (acumuladas)	Trimestral 14	18	92	n.a.	98	Seguimiento y Monitoreo	
Zonas territoriales declaradas libres de sospecha de contaminación de artefactos (SAL) (acumuladas)	Trimestral 5	8	180	n.a.	319	Seguimiento y Monitoreo	

Fueron declaradas 319 zonas libres de sospecha de contaminación de minas antipersona, artefactos explosivos improvisados y munición sin explotar, se llevaron a cabo 1620 eventos de desminado humanitario y se llevaron a cabo la destrucción de 270 artefactos explosivos.

En materia de Restitución de Tierras, el Ministerio manifiesta que se atendieron diligencias en 926 sentencias realizando el acompañamiento debido por parte de la fuerza pública y se realizaron 735 sesiones del CI2RT, se orientó la toma de decisiones en materia de seguridad para la micro focalización de zonas por parte de la Unidad de Restitución de Tierras.

Indicador	Meta	Resultado	Resultado	Meta	Resultado	Meta	Avance
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrimestre
Porcentaje de sentencias en firme atendidas por la Fuerza Pública del total de sentencias con órdenes directas a la Fuerza Pública	Semestral 22%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de sentencias con órdenes directas a la Fuerza Pública (acumuladas)	Trimestral 360	373	536	n.a.	916	Seguimiento y Monitoreo	
Número de sentencias totales de restitución de tierras (con órdenes directas o no) (acumuladas)	Trimestral 619	751	1,954	n.a.	3,310	Seguimiento y Monitoreo	
Cantidad de personas beneficiadas con fallos de restitución de tierras (acumuladas)	Trimestral n.d.	538	11,099	n.a.	11,319	Seguimiento y Monitoreo	
Hectáreas restituidas (acumuladas)	Trimestral 84,364	15,814	48,302	n.a.	146,343	Seguimiento y Monitoreo	
Sesiones CI2RT realizadas (acumuladas)	Trimestral 286	283	962	n.a.	735	Seguimiento y Monitoreo	

En materia de investigación de delitos cometidos contra líderes sociales, se ve un bajo avance por parte del as autoridades para el esclarecimiento de los hechos

Grupo Poblacional	Casos asignados	Casos con avance	% Avance
Líderes Sociales Defensores de DD. HH	107	34	31,78%
Ex integrantes FARC	88	25	28,41%
Familiares ex integrantes FARC	16	6	37,50%
Total	211	65	30,81%

Evaluación del informe.

Al analizar el informe presentado por parte del Ministerio de Defensa se puede evidenciar varias problemáticas:

- No se soporta la información y debe ser consultada de manera externa por parte de la subcomisión, el documento remitido presenta un archivo en zip sin archivos adjuntos ni soporte alguno al respecto.
- Se evidencia una falta de publicidad, al no estar soportado a cuántas personas pudo llegar dicha presentación del informe de **rendición de cuentas** y por ende tampoco si hubo algún espacio o correo institucional o página web asignado para Transparencia y Acceso a la Información Pública del documento para consulta previa de la ciudadanía en general; tampoco si se abrió un correo institucional para que los ciudadanos dieran a conocer sus preguntas, sugerencias y propuestas que consideraron pertinentes.
- Respecto al fondo, no se soporta en materia de erradicación de cultivos ilícitos el porcentaje de resiembra, siendo un indicador fundamental para medir la eficacia de las estrategias ejecutadas.
- Es necesario reevaluar las metas en materia de **anticorrupción**, dado que debe existir una mejora constante por parte de las autoridades públicas, lo cual no se evidencia en el informe con unos indicadores iguales los últimos 5 años sin tomar acciones para su mejora.
- No se ve una acción de mejora en seguridad para los líderes sociales, y soportan indicadores de mala gestión en el avance de investigaciones sobre delitos contra líder y lideresas sociales.

Respecto a índices externos de calificación nacional e internacional de transparencia para construir integridad y prevención de la corrupción del Sector Defensa, se preservó la calificación por parte de las instituciones con calificación B

Indicador	Presupuesto	Meta	Resultado	Resultado	Meta	Resultado	Avance
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Cuatrimestre
Índice de Compromiso para el Sector Defensa según el Índice de Transparencia Internacional del Programa de Defensa y Seguridad del Banco (Índice Capital DTAN)	Trimestral	B	B	B	B	B	B
Índice de transparencia por Colombia para Ministerio de Defensa Nacional	Trimestral	B	B	B	B	B	B
Índice de transparencia por Colombia para Comisión General de las Fuerzas Armadas	Trimestral	B	B	B	B	B	B
Índice de transparencia por Colombia para Ejército Nacional	Trimestral	B	B	B	B	B	B
Índice de transparencia por Colombia para Armada Nacional	Trimestral	B	B	B	B	B	B
Índice de transparencia por Colombia para Fuerza Aérea Colombiana	Trimestral	B	B	B	B	B	B
Índice de transparencia por Colombia para Policía Nacional	Trimestral	B	B	B	B	B	B
Índice de Claridad Organizacional - Baudimot Clac	Trimestral	B	B	B	B	B	B

En materia presupuestal el Ministerio de Defensa reporta:

Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019

Total Presupuesto Sector Defensa (Funcionamiento + Inversión)

Unidad Ejecutora	Miles millones de pesos		Diferencia	
	Presupuesto Aprobado	Valor	Valor	%
TOTAL SECTOR	33.549.948	33.397.866	-152.082	99,2%
Comando en Jefe	1.773.708	1.719.775	-53.933	96,9%
Comando General	1.119.714	1.110.089	-9.625	99,1%
Ejército Nacional	8.098.279	8.095.309	-2.970	99,9%
Armada Nacional	1.209.797	1.209.252	-545	99,9%
Fuerza Aérea	1.428.285	1.423.875	-4.410	99,6%
Nacional Militar	1.242.262	1.241.236	-1.026	99,9%
ONAF	214.233	214.127	-106	99,9%
DCR	12.092	11.984	-108	99,1%
Policía Nacional	9.220.200	9.214.020	-6.180	99,9%
Sanidad Militar	1.074.019	1.073.479	-540	99,9%
SECTOR CENTRAL	34.064.518	34.044.200	-20.318	99,9%
Caja Retiro FFAA	3.418.287	3.363.910	-54.377	98,4%
OFE	34.909	33.455	-1.454	95,8%
Defensa Civil	29.358	28.011	-1.347	95,4%
Club Militar de Colombia	39.644	38.997	-647	98,1%
Caja Incentivos Ingreso Militar	8.261.411	8.201.130	-60.281	99,3%
Fondo Rotatorio B	42.102	39.477	-2.625	93,5%
Superintendencia	29.747	29.484	-263	99,1%
Hospital Militar	419.987	405.114	-14.873	96,2%
Agencia Logística	44.173	43.181	-1.092	97,7%
DESCENTRALIZADO	8.397.245	8.453.225	55.980	100,8%

5. RESUMEN Y EVALUACIÓN SOBRE INFORMES DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

INFORME DE GESTIÓN 2015

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo estableció los lineamientos con el objetivo de consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente y participativo para informar al sector público, privado, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general sobre los procesos y resultados de la gestión adelantada por la entidad anualmente, y así cumplir los postulados del CONPES 3654 de 2010.

En el documento CONPES 3654 DE 2010, se indicó que la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigir, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La rendición de cuentas a los ciudadanos por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo se fundamentó en tres elementos básicos:

- Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

- Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.

El elemento de información en la rendición de cuentas se refiere a la disponibilidad y difusión de datos, estadísticas o documentos, por parte del Ministerio, los cuales debieron cumplir requisitos de calidad, disponibilidad para llegarle a todos los grupos poblacionales y de interés.

- Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.

El diálogo en la rendición de cuentas hizo referencia a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios presenciales, generales, segmentados o focalizados o virtuales. Existiendo la posibilidad de interacción, pregunta y respuesta, aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación. Los espacios de encuentro como reuniones presenciales en los que la entidad pudo aplicar la metodología de diálogo con la ciudadanía fueron: 1. Foro, 2. Feria de la gestión, 3. feria de la transparencia o expo gestión, 4. Audiencia pública participativa, 5. Grupo focal, 6. Reunión zonal, 7. Mesa de trabajo temática, 8. Encuentros regionales, 9. Asambleas comunitarias, 10. Observatorios ciudadanos, 11. Consejos o espacios formales

<p>de participación ciudadana, 12 entrevistas con los actores, 12. Defensor del ciudadano, y 13. Espacios de diálogo a través nuevas tecnologías de la información.</p> <p>3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.</p> <p>Los incentivos se refieren a aquellas prácticas de las entidades públicas, tanto para servidores públicos como para los ciudadanos, que refuerzan el comportamiento de estos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se refiere a acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y ciudadanos.</p> <p>Los mecanismos que la entidad estableció como acciones de incentivos son:</p> <p>a). Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos. b) Encuestas y difusión de resultados. c) Funcionario colaborador. d) Participación y colaboración abierta. e) Concursos de conocimiento de la entidad.</p> <p>Para elaborar la rendición de cuentas el Ministerio de Comercio Industria y Turismo implementó un plan de trabajo teniendo en cuenta sus tres (3) componentes: Información, Diálogo e Incentivos. Como resultado del ejercicio se diseñaron 21 entregables de los cuales se obtuvieron del trabajo de equipo ministerial, siendo estos presentados a la ciudadanía interna y ciudadanía en general.</p> <p>ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2015.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de Informe de gestión - frecuencia anual. 2. Elaboración de informe de ejecución presupuestal - frecuencia mensual. 3. Informe Trimestral de PQRS – frecuencia trimestral. 4. Difusión de información del Ministerio – frecuencia permanente. 5. Informes y estadísticas sobre Comercio, Industria y Turismo – frecuencia permanente. 6. Reporte de logros del Ministerio y el sector – frecuencia semanal. 7. Banner Ley de Transparencia y Acceso a la Información – frecuencia permanente. 8. Implementación del modelo de apertura de datos – frecuencia permanente. 9. Eventos de Rendición de Cuentas – frecuencia trimestral. 10. Redes Sociales – frecuencia permanente. 11. Línea de atención al usuario de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (Chat VUCE) – frecuencia permanente. 12. Informe de participación en Ferias Nacionales – frecuencia semestral. 13. Reunión con grupos focales – frecuencia trimestral. 14. Encuentros regionales – frecuencia permanente. 15. Miércoles de capacitación – frecuencia semanal. 16. Revista Enterarte - frecuencia mensual. 17. Boletín de Discapacidad – frecuencia semanal. 18. Correo electrónico de Información – frecuencia permanente. 19. Concurso de conocimiento de la entidad – frecuencia trimestral. 20. Informe de Rendición de Cuentas frecuencia anual. 	<p>21. Divulgación de información de Rendición de Cuentas – frecuencia anual.</p> <p>Evaluación del informe</p> <p>El Ministerio de Comercio Industria y Turismo dejó plasmado en el documento de rendición de cuentas que hizo observancia de las normas vigentes que en esta materia existen en la legislación nacional y las demás regulaciones concordantes y conducentes, habiendo relacionado cada una en orden cronológico y por materia.</p> <p>Cada documento entregable fue diseñado para el cumplimiento de uno o más objetivos misionales del Ministerio, y en el informe de la vigencia 2015, objeto de estudio se compila cada estrategia registrando la trazabilidad con sus respectivos soportes que aparecen en representaciones gráficas por fechas, por lo cual se logró establecer que las dependencias sí le ofrecieron a la ciudadanía información clara, amplia y actualizada sobre de la gestión adelantada en la entidad, a través de boletines y noticias, página web, comunicaciones internas y por los medios virtuales.</p> <p>Se evidenció el resultado obtenido por entregables – componentes en la elaboración y presentación de informes de gestión, informes de ejecución presupuestal, informe trimestral de PQRS y en la difusión de información del Ministerio.</p> <p>En conclusión, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conjuntamente con un grupo multidisciplinario de funcionarios de diferentes dependencias de Mincomercio, diseñaron la Estrategia de Rendición de Cuentas para el 2015, constituyéndose en la referencia básica de participación ciudadana, con el objetivo general de consolidar la cultura de rendición de cuentas como un proceso de participación democrático, y permanente a través del acceso a la información, el fomento al diálogo y se generen incentivos que contribuyan a la interiorización de la misma en los servidores públicos y los ciudadanos.</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2016</p> <p>El ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2016 presentó informe de rendición de cuentas denominado “Aceleremos la Rueda” que contiene una presentación en PowerPoint, iniciando con el bajo crecimiento de la economía mundial, donde se proyecta una contracción en la economía de América Latina del -0,6% para el año 2016, así mismo la reducción del Comercio Mundial, con una caída del mismo en 143 países, la afectación de las Importaciones, producto de las contracciones del PIB, que decrecieron en un 12,2%. Para el caso de los precios de los commodities, estos sufrieron una caída en la demanda y una desaceleración, especialmente el petróleo. Para el 2016 se exportó más, pero ingresaron menos dolores, entre enero y septiembre las cantidades vendidas se aumentaron en un 1,5% denotando una fuerza del sector exportador.</p> <p>En cuanto al turismo, el informe presenta un momento importante para el país, con un crecimiento del número de viajeros internacionales, con una ocupación hotelera que superó el 60% en septiembre de 2016, 60,4% es el dato más alto registrado en la serie desde el 2014 y superó por 4,1 pp el dato de 2015. El Turismo para ese año 2016, fue el segundo</p>
<p>mayor generador de divisas, registra el informe, que entre los años 2010 y 2015 los ingresos de divisas por turismo aumentaron 52,6%. Entre los mismos años el número de personas empleadas en el sector, aumentó 17%, alcanzando 1'818.000. En cada trimestre, desde el inicio del 2015, el crecimiento de las ramas de restaurantes y hoteles ha sido superior al crecimiento de la economía.</p> <p>Se definieron 12 corredores turísticos, distribuidos en 3 fases.</p> <p>Fase I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Corredor de los llanos: Meta, Casanare y Arauca. 2. Corredor de la Orinoquia: Guainía, Vaupés, Guaviare y Vichada. 3. Corredor de la Selva: Amazonas, Caquetá y Putumayo. <p>Fase II</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Corredor del Golfo de Morrosquillo y Sabana: Córdoba, Sucre y Bolívar. 5. Corredor Pacífico: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. 6. Corredor Nororiental: Santander y Norte de Santander. 7. Corredor Central: Boyacá, Bogotá, Huila, Tolima y Cundinamarca. 8. Corredor del Sur: Nariño y Putumayo. 9. Corredor Antioquia – Chocó: Antioquia y Chocó. <p>Fase III</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Corredor Seaflower: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 11. Corredor Caribe: Bolívar, Magdalena, Atlántico, Cesar y Guajira. 12. Corredor del PCC: Caldas, Quindío, Risaralda y Norte del Valle. <p>Para el 2016, trece departamentos se tenían con corredores socializados y acordados. Para todos los sectores se van a estructurar 5 ejes transversales o habilitadores que viabilizan los objetivos. Estos Habilitadores son:</p> <p>A. Fortalecimiento Empresarial</p> <p>B. Fortalecimiento Institucional</p> <p>C. Promoción Turística Nacional e Internacional.</p>	<p>D. Manejo de Información Turística.</p> <p>E. Conectividad.</p> <p>Lo anterior trae consigo 4 productos de alto valor en los corredores que promoverán desde el ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø Naturaleza. Ø Cultura. Ø Salud y Bienestar. Ø Mice: Reuniones. <p>En cuanto al Avistamiento de Aves, se registra que Colombia es el número y refleja el gran potencial que existe para repotenciar, pues existen 1.900 especies de aves, 20% de las que existen en el planeta, 79 endémicas. Ante este panorama el ministerio avanzó en la consolidación de este factor turístico en cuatro líneas.</p> <ul style="list-style-type: none"> § El corredor del paisaje cultural cafetero tendrá como megaproyecto una ruta de avistamiento de aves para la región. § Fortalecimiento de los clubes de producto de avistamiento de aves en Medellín y Cali. § Contratación del diseño y la implementación de una ruta de aviturismo para los Andes Centrales. § Publicación de cartillas de buenas prácticas de aviturismo realizadas por la asociación bogotana de Ornitología. <p>El informe también registra, el incremento de la Inversión Extranjera Directa, pues incrementó 768% comparado con el 2010, y en el segundo trimestre de 2016 la IDE duplica la registrada en el 2010, en el sector comercio, restaurante y hoteles.</p> <p>Colombia se ha convertido en sede de grandes eventos internacionales, apoyados por Procolombia, creciendo un 132% en el 2015 frente al 2010, dada por la mayor conectividad aérea y construcción de nuevos hoteles convirtiendo a Colombia en un importante destino de eventos y reuniones.</p> <p>Muestra también el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el lanzamiento del sistema integral para el manejo de la información turística, creando el centro de información turística de Colombia – CITUR. Este sistema contempla 3 lineamientos esenciales.</p> <p>Información Cuantitativa y Cualitativa</p> <p>Facilita el seguimiento del comportamiento del turismo.</p>

<p>Genera datos para la toma de decisiones públicas y privadas.</p> <p>Competitividad y Emprendimiento</p> <p>Continúa la presentación de Mincit, haciendo alusión al avance de Colombia en competitividad y emprendimiento fijando por un informe de confecámaras como uno de los cuatros países más emprendedores junto a Suecia, México y Noruega, reportando la cifra de 70.000 empresas que se crean cada año en el país, 70% considera tener la capacidad emprender, 80% considera emprender como "interesante" y el 70% cree que ser empresario es una buena opción en su carrera profesional. Colombia pasó del décimo al quinto puesto en innovación en Latinoamérica y frente al mundo en el 2010, ocupó la posición 90 y en el 2016 ocupó la posición 63. Destaca que la innovación genera empresas más competitivas y empleo calificado.</p> <p>El Informe también trae a colación, los resultados de la puesta en marcha de la ventanilla única empresarial que redujo los trámites y tiempos. Así se suprimieron los requisitos de certificación bancaria para la formalización del RUT, lo cual acortó el número de procedimientos de 8 a 6 y de 11 a 9 los días necesarios para la apertura de una empresa.</p> <p>Otro dato importante que desarrolló el ministerio fue que logró incrementar el acceso a mercados, Colombia pasó de 8 a 47 mercados, logrando acceso a 1.320 consumidores. Colombia es 4 en Latinoamérica en acceso preferencial a mercados.</p> <p>La Alianza del pacífico entre México – Perú y Chile logró 4 puntos claves del comercio internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ü Acceso a mercado mejorados ü Facilitación de comercio: Interoperatividad de la ventanilla Única. ü Acumulación de origen regional. ü Coherencia y mejora regulatoria. <p>En el 2010 las exportaciones de productos No Minero Energéticos de Colombia fueron el 35%, en el transcurso del 2016, el 46%. 800 nuevos productos NME fueron exportados. 1.016 nuevas empresas que exportan más de US \$10.000 desde el 2013. El total de nuevas empresas exportadoras ascienden a 2.081.</p> <p>Como objetivo del ministerio para aumentar la productividad de las empresas, se creó el primer sistema de encadenamiento productivo desde las regiones, con 32 departamentos con apuestas definidas así:</p> <p>Agroalimentos: aguacate hass, fresa, piña, mango, papaya, pasifloras, cacao, café y sus derivados, productos de galletería y panadería. 29 departamentos.</p>	<p>Sistema Moda: confecciones (ropa interior femenina, vestidos de baño, ropa de control y deportiva, confección infantil, uniformes, jeans, manufacturas de cuero) y tejidos. 9 departamentos.</p> <p>Metalmecánica: soluciones de la industria para la construcción e industrias del movimiento. 10 departamentos.</p> <p>Químicos: plásticos (petroquímica), farmacéuticos, cosméticos y química. 11 departamentos.</p> <p>Industrias 4.0: software y TI, BPO, KPO, e ITO. 9 departamentos.</p> <p>Turismo: corredores turísticos y productos de alto valor. 32 departamentos.</p> <p>Proyecciones.</p> <p>A 2018 las 2.139 empresas, jalaron el crecimiento de la productividad, con un aumento del 15% que impactaran en el crecimiento del 2,2% al 3% de la productividad del país. El impacto de en el crecimiento de las exportaciones se plantea del 3,7% al 6,5%. Es decir, US\$400 millones adicionales en las cadenas priorizadas.</p> <p>Estrategias para fomentar la legalidad y la formalidad.</p> <p>El ministerio busca promover el crecimiento empresarial y proteger la industria mediante acciones para combatir el contrabando y fomentar la formalización empresarial y de producto. 1.792.932 empresas formalizadas desde 2010. Ser formal da acceso al sistema financiero y a ser sostenibles.</p> <p>Dentro del marco normativo y regulatorio con excesos de trámites, el ministerio logró gestionar la expedición del nuevo estatuto aduanero y la expedición de la resolución 00015 del 17 de febrero de 201, que especifica trámites para operador económico autorizado, dado mayor facilidad a las empresas.</p> <p>Finalmente, el informe del año 2016 cierra con una serie de acciones contra el contrabando, entre ellas, 64.794 aprehensiones de mercancías por valor de \$395.866'546.103 desde la entrada en vigor la ley anti contrabando y 602 personas capturadas y judicializadas.</p> <p>Evaluación del informe.</p> <p>La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con su misión o propósito fundamental y, realice la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.</p>
<p>Una vez relacionada todo el contenido del informe encuentra esta subcomisión que, al evaluar, no evidencia una divulgación masiva para la convocatoria para la realización del informe de rendición de cuentas, no se observa si utilizaron los canales de comunicación como página web, redes sociales, aplicativo móvil, correo electrónico, cartelera digitales, Mintranet, chat para streaming etc.</p> <p>No se tiene conocimiento si hubo invitación a los ciudadanos a la audiencia pública, si hubo caracterización o discriminación de una base de datos brindada por el Grupo de Atención al Ciudadano; o bases de datos suministradas por los tres viceministerios (comercio, industria y turismo), secretaria general, por la coordinadora de Talento Humano (con la base de datos de la población con discapacidad), por el coordinador de las Comisiones Regionales de Competitividad y el coordinador de los MICITios, entre otros.</p> <p>Por lo anterior no se tiene conocimiento a cuantas personas pudo llegar dicha presentación del informe de rendición de cuentas y por ende tampoco si hubo algún espacio o correo institucional o página web asignado para Transparencia y Acceso a la Información Pública del documento para consulta previa de la ciudadanía en general; tampoco si se abrió un correo institucional para que los ciudadanos dieran a conocer sus preguntas, sugerencias y propuestas que consideraron pertinentes; temas que saldrían para desarrollarlos durante el espacio de la audiencia pública.</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE GESTIÓN 2017</p> <p>El Ministerio de Comercio Industria y Turismo a través de sus dependencias Despacho de la Ministra, Secretaría General, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial y el Grupo de Comunicaciones, con el apoyo de otras dependencias, adelantaron una Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas del MinComercio en la ciudad de Bogotá D.C, el miércoles 6 de diciembre 2017.</p> <p>En desarrollo de la Audiencia, fueron establecidos los lineamientos en logística, administrativos, los cuales coadyuvaron para la consolidación y resultados con excelencia del evento, en el proceso fue permanente la participación entre los ciudadanos y entidades interesadas, empresarios, ciudadanos, servidores públicos, academia, gremios, medios de comunicación y demás. Se impulsó la interrelación de los componentes diálogo, información e incentivos.</p> <p>El MinComercio desarrolló un plan de trabajo con base en la Estrategia de Rendición de Cuentas teniendo en cuenta sus cuatro componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Información de calidad y en lenguaje comprensible. 2) Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones. 3) Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas. 4) Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional. <p>De este ejercicio salieron veinticuatro (24) entregables de los cuales se obtienen resultados, como equipo de trabajo ministerial presentados a la ciudadanía interna y ciudadanía en general. Los resultados de los compromisos adquiridos se han publicado con diferentes</p>	<p>frecuencias: permanente, semanal, mensual, trimestral a través de medios tales como página web, plataforma evaluación por resultados, observatorio, cartelera electrónicas, digitales.</p> <p>Como ejercicio participativo y reflexivo con la ciudadanía, siendo incluyente la población discapacitada, se desarrolló en el mes de diciembre de 2017 la Audiencia Pública para la rendición de Cuentas de MinComercio fomentando el diálogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones, se efectuó con la ciudadanía evaluación y retroalimentación de la gestión efectuada durante la vigencia.</p> <p>En el informe se registra una breve síntesis sobre el desarrollo de los resultados obtenidos por Viceministerio.</p> <p style="text-align: center;">Viceministerio de Comercio Exterior.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política arancelaria. <p>En materia arancelaria, de enero a agosto de 2017 la participación de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital en las importaciones fue del 76.9% (US \$23.670 millones) lo que evidenció que los productos que llegaron al país mejoraron la producción doméstica y también nuestras exportaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas desleales. <p>En cuanto a investigaciones por prácticas desleales de comercio, a noviembre de 2017 se registraron vigentes 18 derechos antidumping para los siguientes productos: Citrato de Sodio, alambón de hierro o acero de bajo carbono, Cadenas Eslabonadas pulidas o galvanizadas, Tableros de madera, Tubos de entubación (Casing) o de producción (tubing), Láminas lisas galvanizadas, Laminados decorativos de alta presión, Llantas Radiales, azadones, barras y zapapicos, Plastificante DOP, Vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana, Perfiles Extruidos de Aluminio, Películas rígidas de PVC, placas de yeso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Promoción de exportaciones. <p>A septiembre de 2017, las exportaciones totales de Colombia sumaron US\$26.895 millones, con incremento del 19,5% frente al mismo periodo del año 2016. Este incremento fue producto de aumentos en las exportaciones minero energéticas (28,9% con US\$15.688 MM) y las no minero (8,4% con US\$11.207 MM). De estas últimas, las agropecuarias subieron 14,7% y las industriales 13,5%. De los 16 Acuerdos de Comercio vigentes en Colombia, el 50% de las exportaciones se dirigen a 3 destinos: Estados Unidos, Unión Europea y la Comunidad Andina. En Estados Unidos y la Unión Europea las exportaciones entre enero y septiembre de 2017 aumentaron un 1,1% y 11% respectivamente. En la Comunidad Andina el incremento fue del 15%.</p> <p>Las exportaciones No Minero Energéticas evidenciaron incrementos de 16% en Canadá, 10% en la Unión Europea, 8,8% con Estados Unidos, 23% en Corea del Sur, y un 28% en EFTA.</p>

<p>En Canadá las exportaciones aumentaron un 34% en comparación con el mismo periodo del año anterior alcanzando los USD 360 millones. Dentro del total de las exportaciones, los bienes NME participaron este año con el 61,5% y registraron un incremento del 16%. Las exportaciones de productos agropecuarios participaron con un 49,3%. Las importaciones aumentaron un 4% registrando compras por valor de USD 545 millones. El 78,8% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.</p> <p>En la Unión Europea las exportaciones aumentaron un 11% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando los USD 4.112 millones. Los bienes NME participaron este año con el 45,7% y registraron un incremento del 11%. Las importaciones aumentaron un 12% y sumaron USD 4.961 millones, de estos productos el 75,1% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.</p> <p>En Estados Unidos las exportaciones aumentaron un 1,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior alcanzando los USD 7.511 millones. Dentro del total de las exportaciones, los bienes NME participaron este año con el 41,2% y registraron un incremento del 8,7%. Las importaciones aumentaron un 5% y sumaron USD 8.752 millones. El 88,9% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.</p> <p>A Corea del Sur exportamos USD 322 millones. Se concentran principalmente en los productos minero energéticos con una participación del 53,1% seguido del sector agropecuario 22,4%, el industrial 22,2% y los bienes agroindustriales con un 2,3%. Las importaciones se redujeron 4% sumando USD 579 millones. El 71,9% equivale a bienes de capital, materias primas y bienes intermedios.</p> <p>3. Negociaciones Comerciales.</p> <p>Con los candidatos a Estados Asociados a la Alianza del Pacífico, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, se inició en el año 2017 un proceso de negociación con el objeto de fomentar la integración estratégica, el impulso del desarrollo económico y la competitividad del bloque, mediante la negociación de acuerdos comerciales con altos estándares para cumplir en el corto plazo.</p> <p>4. Comercio exterior de servicios.</p> <p>Para el I semestre de 2017, las exportaciones ascienden a USD 3.900 millones, equivalente a un aumento de 6% respecto al mismo periodo del año 2016. Los dos principales servicios de exportación son "Viajes y Transporte aéreo de pasajeros" y "Otros Servicios Empresariales". Se resalta el crecimiento de los sectores de servicios financieros (58%), uso de la propiedad intelectual (49%), Servicios personales, culturales y recreativos (22%) y otros servicios empresariales (21%).</p> <p>Según la Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios (MTCES), en el I semestre de 2017, el principal país socio continúa siendo Estados Unidos con una participación del 38% y un crecimiento de 21%, frente al mismo periodo de 2016.</p>	<p>Para el sector de Otros servicios empresariales, sobresalen los subsectores de servicios de call center con un crecimiento de 38,4%, seguido por los servicios de publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión pública con 42,9% (datos con respecto al I semestre de 2016). Para call center los principales países de destino fueron Estados Unidos, Países Bajos, con un alto crecimiento en el II trimestre de 2017, y España. Para servicios de publicidad los principales países de destino fueron Estados Unidos, Chile y Singapur.</p> <p>En el sector de Servicios de telecomunicaciones, informática e información, sobresale el subsector de servicios de informática con un crecimiento de 9,5%, los principales países de destino por participación fueron Estados Unidos, España y Ecuador. Los de mayor crecimiento son Argentina (86%) y Perú (66,2%).</p> <p>En el sector de Servicios personales, culturales y de esparcimiento, sobresalen los subsectores de educación (33%) y salud (19%), para el cual se destacan Estados Unidos y Aruba. Por el contrario, decreció el subsector de audiovisuales y conexos en un 22%; los principales países de destino son Estados Unidos y México.</p> <p>Viceministerio de Turismo.</p> <p>1. Implementación de las normas técnicas de sostenibilidad.</p> <p>El año 2017 el sector turismo concentró sus procesos para ser una industria sostenible. Las Normas Técnicas de Sostenibilidad aseguran que los prestadores son responsables y están comprometidos con diferentes factores propios de la actividad: a) Óptimo servicio al cliente, b) El respeto por el medio ambiente, c) La seguridad, la prevención contra delitos y, d) la sostenibilidad económica de sus negocios.</p> <p>2. Nuevos productos turísticos.</p> <p>Para destacar dentro de los nuevos productos, el turismo de naturaleza y el aviturismo. Colombia es el segundo país del mundo en biodiversidad por metro cuadrado a nivel mundial, en ese sentido mientras un turista tradicional gasta 80 dólares por día, alguien en turismo de naturaleza gasta más de 400 dólares, eso es lo que queremos. Además del aviturismo se conoce también el turismo comunitario, el ecoturismo, que por cierto es de altísimo valor y todo lo que incluye el senderismo y recorrer la naturaleza colombiana.</p> <p>3. Flujo de visitantes extranjeros y generación de divisas.</p> <p>Se diseñó una estrategia para mostrar a Colombia como un destino de alto valor, donde se viene a apreciar la flora y fauna que no hay en otros lugares del mundo, donde se viene a recorrer pueblos únicos - Red Turística de Pueblos Patrimonio, donde se viene a hacer negocios y tratamientos médicos de altos estándares.</p> <p>4. Empleo en el sector turístico.</p>
<p>Para el año 2017, el turismo empleó a 1 de cada 12 Colombianos, esa es la dimensión, en total 1.8 millones de personas trabajan en turismo a nivel nacional, esa es una gran masa poblacional. Se incentivó la inversión en las ciudades con menos de 200.000 habitantes, en donde quienes quieran invertir en estas ciudades con menos de 200.000 habitantes, tendrán tarifa en el impuesto de renta del 9% por 20 años. En total 1.093 municipios se benefician. Todo esto genera empleo.</p> <p>El Servicio Público de Empleo se incluyó al sector turístico con el diseño de una plataforma dedicada para mejorar la empleabilidad en el sector y conectar la oferta con la demanda.</p> <p>5. Imagen del País.</p> <p>Se realizó el lanzamiento de la campaña 'Seguro Te Va A Encantar' (sea lo que sea que se haga en turismo colombiano, seguro le va a encantar), además de promocionar el país, para lograr la percepción de Colombia en el extranjero.</p> <p>6. Corredores turísticos.</p> <p>Los corredores fueron el bastión durante el año 2017, sin lugar a dudas el logro para el Viceministerio de turismo gracias a la asertiva comunicación implementada en el medio. Se fortaleció a la Policía de Turismo, con más de 1.000 policiales, para dedicar pie de fuerza para el turismo. Se logró educar a los prestadores a través de cursos de inglés, capacitado a cerca de 9.000 personas del sector en inglés, con varias modalidades como inmersión, cursos virtuales y cursos presenciales con formadores nativos.</p> <p>Se certificó a más de 900 prestadores, se diseñaron destinos sostenibles, se invirtió medio billón de pesos en infraestructura a través de 152 proyectos para centros de convenciones, rutas de aviturismo y ordenamiento de playas.</p> <p>Gracias a los Corredores y el trabajo articulando en Turismo y Paz en 2017 hacer turismo en donde se hacía la guerra fue posible.</p> <p>Secretaría General.</p> <p>Los logros de la Secretaría General fueron presentados en 4 categorías: 1. Eficiencia, 2. Servicio, 3. Innovación, 4. Bienestar y Gestión Humana.</p> <p>Evaluación del informe</p> <p>El MinComercio realizó un ejercicio institucional completo de rendición de cuentas con base en su Audiencia Pública para la rendición de cuentas 2017, logrando la articulación de los tres componentes de la Rendición de Cuentas establecidos para tal fin y estos fueron: la Información, el Diálogo y los Incentivos.</p> <p>En el desarrollo de esta actividad se observó el cumplimiento de procesos permanentes y participativos mediante el cual se brinda información al sector público, privado, organismos</p>	<p>internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general sobre los resultados de la gestión adelantada por la entidad.</p> <p>Cabe destacar que MinComercio implementó actividades hacia los funcionarios, en procura del cumplimiento de rendición de cuentas estableciendo los entregables cuya acción y resultados concientizan a los funcionarios acerca de su deber de rendir cuentas como servidores públicos, también los estimuló a estar bien generando un reconocimiento a quienes se interesan en estar al día en los temas, tanto misionales como administrativos, de la entidad.</p> <p>MinComercio hizo presencia en diferentes regiones del País, brindando los instrumentos de apoyo a la ciudadanía, fortaleciendo los lazos de amistad con otras instituciones, entidades y organismos del gobierno nacional y entes gubernamentales y municipales.</p> <p>INFORME DE GESTIÓN 2018</p> <p>El ministerio de Comercio, Industria y Comercio, llevó a cabo la audiencia pública para la rendición de cuentas, en la cual se presentaron los principales logros de la gestión de la vigencia 2018 para los principales temas de comercio, desarrollo, empresarial, turismo y administrativos a cargo de la Secretaria General, con énfasis en la gestión realizada. Adicionalmente, dentro de los temas abordados se incluyó la gestión realizada sobre las acciones desarrolladas para la garantía, protección y promoción de los derechos humanos. El tema de los derechos humanos se evidenció a través de las tres acciones ejecutadas por el Ministerio en el Plan Marco de Implementación-PMI, Punto 1 del Acuerdo de Paz: Hacia un nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral que impactaron a la población Víctimas del conflicto, Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera, ciudadanos ubicados en los territorios denominados Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado-ZOMAC y en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.</p> <p>Este informe presenta el contenido desarrollado en la Audiencia Pública efectuada y se encuentra estructurado en cuatro secciones: La primera corresponde a la presentación, la cual incluye la definición del proceso de rendición de cuentas y un resumen de la gestión. La segunda contiene la información relacionada con la planeación y el desarrollo de la Audiencia Pública, que incluye los logros difundidos por el Ministro, Viceministros y directivos de las entidades del sector que participaron en la Audiencia. La tercera sección presenta los resultados de la gestión 2018 correspondientes al Gobierno anterior. Finalmente, el último capítulo presenta la evaluación de los ciudadanos y las conclusiones del ejercicio de rendición de cuentas desarrollado por MinComercio.</p> <p>A continuación, se presentan los principales logros que fueron difundidos durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018.</p>

<p>LOGROS SECRETARÍA GENERAL</p> <p>Al cierre de la Vigencia 2017, se logró la mejor ejecución presupuestal de los últimos diez años al comprometer el Presupuesto Total del Ministerio en \$ 636.719 millones (99.2%) y al obligar el Presupuesto Total en \$ 636.470 millones (99.1%).</p> <p>Comprometer el presupuesto total de la Vigencia 2018 del Ministerio en un 99%.</p> <p>Actualmente el Ministerio realiza el 100 % de su contratación, por intermedio del Grupo de Contratos, toda la contratación en línea a través de la Plataforma SECOP II, dispuesta por el Gobierno Nacional a través de Colombia Compra Eficiente.</p> <p>Se realizó la Migración del Sistema de Gestión Ambiental de Versión 2004 a 2015, obteniendo la Certificación en ISO 14001: 2015. Esto ubica al Ministerio en el Top 5 de entidades públicas en Colombia que se destacan por sus mejores prácticas ambientales. Igualmente se realizó el Lanzamiento de la herramienta virtual de compras públicas sostenibles donde participaron alrededor de 85 Entidades del orden nacional y distrital.</p> <p>Sistema Integrado de Gestión -SIG</p> <p>Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG</p> <p>LOGROS VICEMINISTERIO DE COMERCIO</p> <p>Establecimiento de la política comercial de Colombia, aprobada por el Consejo Superior de Comercio Exterior el 9 de octubre de 2018.</p> <p>Avances alcanzados en la mesa de facilitación de comercio exterior</p> <p>Avances alcanzados en desarrollo de la estrategia de aprovechamiento de los acuerdos de comercio y mercados estratégicos.</p> <p>Avances en la implementación de la estrategia de comercio legal</p> <p>Profundización del acuerdo de comercio con Guatemala y negociación de acuerdo interadministrativo con los países del Triángulo Norte de Centroamérica para poder acumular origen y exportar a la Unión Europea.</p> <p>Lanzamiento de la política de atracción de inversión extranjera directa de impacto</p> <p>Culminación de procesos de admisibilidad sanitaria para que Colombia pueda exportar:</p> <p>LOGROS VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL</p> <p>Logro 1: Se estableció la hoja de ruta para que en los próximos 4 años la industria nacional mejore sus niveles de productividad y genere bienes y servicios con alto valor agregado y más competitivo en los mercados, a través del programa Fábricas de Productividad.</p>	<p>Logro 2: Consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación logrando fortalecer instituciones y mecanismos que promueven la creación de empresas innovadoras.</p> <p>Logro 3: Mejoramiento de la competitividad regional y fortalecimiento de su potencial productivo.</p> <p>Logro 4: Se propició un ambiente de negocios que incentiva la creación y consolidación de empresas.</p> <p>Logro 5: Se apoyó a más de 9.500 víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y otras poblaciones prioritarias, con una inversión de más de \$15.100 millones, a través de 1.642 proyectos productivos.</p> <p>LOGROS VICEMINISTERIO DE TURISMO</p> <p>Plan sectorial de turismo: Entre mayo y julio de 2018 se ha construido y validado el nuevo Plan Sectorial de Turismo 2019-2022. Se realizaron reuniones y talleres para su construcción con autoridades regionales de turismo, distritos turísticos, miembros del Consejo superior de turismo, la mesa de turismo de comisión de ordenamiento territorial del DNP, entidades adscritas y vinculadas al sector Comercio industria y turismo, mesa con Mincultura y con el sector ambiente. Adicionalmente se presentó el Plan a empresarios y gremios de la industria turística. Lo anterior se realizó en el marco de la reunión del Consejo Consultivo del Turismo.</p> <p>RNT: Se realizaron 16 jornadas de formalización, Legislación Turística, Registro Nacional de Turismo y Beneficios en 13 departamentos del país dentro de los 100 días del nuevo gobierno, logrando una formalización de más de 2.200 prestadores de servicios turísticos en el país.</p> <p>Inauguraciones de Obras de Infraestructura Turística: Se inauguraron los siguientes proyectos: Centro de Convenciones, Eventos y Ferias, Barrancabermeja, Santander, Muelle El Cove, San Andrés, Construcción Sendero Ecoturístico entre Capurganá, Sapzurro – frontera con Panamá, Sistema de atención y protección del riesgo al turista - SOS - de la región Atrato Gran Darién – Acandí, Centro de Convenciones de Bucaramanga – Neomundo y Faro Mirador de Puerto Triunfo, Antioquia.</p> <p>Turismo y Paz : En el Programa, la inversión ha sido de \$23.207 millones de pesos (2015-2018) mediante la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la competitividad turística, fortalecimiento del mercadeo y promoción turística e infraestructura turística como la construcción de senderos en el PNN Sierra de La Macarena en Meta, la definición e implementación de estrategias para el desarrollo turístico de 9 regiones, procesos de formación e intercambio entre empresarios de 9 regiones, entre otros, teniendo como resultado 424 nuevos prestadores de servicios turísticos y un alcance a más de 2.500 beneficiarios al año 2018 desde el año 2015, estos son algunas de los logros del Programa Turismo y Paz en territorios afectados por el conflicto armado que emprenden su camino de reconciliación mediante el turismo.</p>
<p>Evaluación del informe</p> <p>Esta Subcomisión resalta de este informe de rendición de cuentas, la comprobada participación de la ciudadanía en general, en la que se destaca la presencia del sector privado, estudiantes, academia, servidores públicos en general, directivas de entidades públicas del sector Comercio, Industria y Turismo, organizaciones sociales, entre otros. La asistencia se pudo evidenciar tanto en los registros filmicos que aparecen como en la constancia de participación en transmisión vía virtual.</p> <p>Por otro lado, encontramos una breve y muy tímida información del sector empresarial y las apuestas en materia de competitividad, no se encontró información que pudiera registrarse como retos y metas para el año 2019.</p> <p>INFORME DE GESTIÓN 2019</p> <p>En el informe de rendición de cuentas, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo presentan los tres (3) lineamientos de política que se enmarcan en el PND y en su Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022:</p> <p>Política Colombia Exporta</p> <p>Plan Sectorial de Turismo</p> <p>Política Industrial Nacional</p> <p>En este contexto, las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo, bajo la tutela del Ministerio, vienen desarrollando acciones para atender los grandes retos establecidos por el PND con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en el marco de los seis (6) ejes que estructuran el Plan Estratégico Sectorial 2019 – 2022: Entorno Competitivo, Productividad e Innovación, Inversión, Emprendimiento y Formalización, Nuevas Fuentes de Crecimiento y Fortalecimiento Institucional, de los cuales se destacan los siguientes resultados, con corte a noviembre de 2019:</p> <p>(1) Colombia más competitiva</p> <p>Colombia se posiciona como el cuarto país más competitivo de América Latina, según el Foro Económico Mundial. El país gana (3) tres posiciones en el Índice Global de Competitividad (IGC) 2019. Esta es la posición más alta que ha ocupado Colombia en un IGC, en los últimos 14 años.</p> <p>Además, de acuerdo con el Índice de Competitividad Integrada del International Institute for Management Development (IMD), el país avanzó seis casillas en Competitividad, pasando del puesto 58 en 2018 al 52 en 2019.</p> <p>Igualmente, se presentaron avances en el puntaje reportado por el informe de Doing Business del Banco Mundial, según el cual Colombia mejora 0,9 puntos su calificación, especialmente por eficiencia empresarial.</p>	<p>En el indicador de apertura de negocio del Doing Business, Colombia subió 5 posiciones en 2019, y mejoró su calificación de 85,3 a 87 puntos sobre 100.</p> <p>(2) Colombia más atractiva para la inversión</p> <p>Entre enero y septiembre de 2019 la inversión extranjera directa (IED) alcanzó US\$10,821 millones, superando en 25.1% la cifra alcanzada en el mismo período del año anterior. Por su parte, la IED no minero energética representó el 63,8% de la inversión total y creció 18,1% en el mismo período.</p> <p>La promoción de la inversión ha sido el resultado de un ambiente favorable para el inversionista en el que se ha logrado, además, competitividad tributaria.</p> <p>(3) Resultados sin antecedentes en el turismo.</p> <p>Récord histórico de visitantes no residentes. Entre enero y octubre de 2019 llegaron al país cerca de 3,5 millones de visitantes no residentes, esto representó un incremento de 2,7% con respecto al mismo periodo de 2018 y de 12% frente al de 2017.</p> <p>Además, se ha obtenido la mejor tasa de ocupación hotelera de los últimos 14 años. Entre enero y septiembre de 2019 la tasa de ocupación hotelera fue de 56,7%, 1,1 puntos porcentuales por encima de la del mismo periodo de 2018 y 1,4 puntos por encima de la de 2017.</p> <p>Subimos 7 puestos en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo. El Índice de Competitividad de Viajes y Turismo, que publica el Foro Económico Mundial (FEM) cada dos años, en su versión 2019 ubicó a Colombia en el puesto número 55 entre 140 países del mundo.</p> <p>(4) Emprendimiento</p> <p>Entre agosto de 2018 y septiembre de 2019, Bancóldex ha colocado \$1 billón en créditos para empresas de economía naranja, beneficiando cerca de 25.000 empresas, la mayoría medianas y pequeñas.</p> <p>Un ecosistema emprendedor robusto y en crecimiento, apoyado por el primer fondo de fondos establecido en Colombia, para financiar capital de riesgo en emprendimiento por USD 41 millones.</p> <p>Resultado de la implementación de cada uno de los instrumentos de política del Ministerio, el país cuenta con logros importantes alcanzados hasta el 30 de noviembre de 2019, los cuales contribuyen al crecimiento con equidad, tal como se detalla a continuación</p> <p>A. Política Colombia Exporta</p>

En desarrollo de esta política se han dado pasos importantes en facilitación de comercio, aprovechamiento de TLC y mercados estratégicos, y atracción de inversión extranjera directa de eficiencia.

B. Plan Sectorial de Turismo

El sector turístico del país viene experimentado un aumento importante en su actividad, lo cual se refleja en varias cifras que demuestran el desarrollo de este sector y su aporte al crecimiento del país.

C. Política Industrial Nacional

En aras de lograr mejores desempeños económicos en el país, el sector comercio, industria y turismo viene implementando programas orientados a obtener mejoras tanto en productividad como en innovación. Así mismo, articula acciones entre las entidades del sector público y privado para la formalización, el emprendimiento y la atracción de inversión.

En este marco, las acciones de asistencia técnica y apoyo al sector empresarial y emprendedor aplican metodologías internacionales de mejora de la productividad, capacitación especializada para fortalecer el desempeño en su cadena de valor, desarrollo y sofisticación de productos y programas de calidad que les permitan cumplir con estándares internacionales y así facilitar la exportación de sus productos.

Estas acciones se complementan con programas de adopción de conocimiento y tecnología e innovación empresarial, con un énfasis en la digitalización y estímulos a la investigación y desarrollo privado, en tecnologías y sectores de alto impacto.

Evaluación del informe

La audiencia pública de rendición de cuentas hace parte del compromiso de la entidad con una gestión pública transparente, como espacio de diálogo y de participación con los ciudadanos, para compartir los resultados alcanzados a diciembre de 2019, y los retos del sector en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, con lo cual genera condiciones para fomentar confianza y legitimidad de la gestión institucional.

El Ministerio, está alineado con la legislación Nacional y la normatividad asociada a la transparencia y ha enfocado sus esfuerzos en implementar actividades y medios que permitan divulgar información clara, por lo que durante la Audiencia de Rendición de Cuentas se pudo evidenciar que el ministerio desarrolló una agenda que incluyó la presentación de logros institucionales, enmarcados en las políticas sectoriales, así como a un conversatorio con actores de interés para las temáticas de competencia del sector, para analizar cómo se puede promover la competitividad de la estructura productiva del país, el desarrollo de la innovación y la internacionalización de la economía colombiana. Finalmente, la jornada finalizó con la posibilidad de realización de preguntas por parte de los asistentes ya que fue transmitida a través de internet, vía streaming, garantizando lengua de señas, para llegar a una mayor cantidad de ciudadanos y servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil.

6. PRINCIPALES CONCLUSIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de fortalecer el proceso de rendición de cuentas institucional, durante el periodo 2015-2019 ha venido implementando distintas estrategias para la divulgación de su gestión institucional, entre las cuales se destacan la estrategia del botón de acceso rápido "Así rendimos cuentas" a través de la página principal del sitio web oficial, y, sumado a lo anterior, la oportuna presentación de los respectivos informes de rendición de cuentas ante el Congreso de la República, dando así cumplimiento al Capítulo I del Título IV de la Ley 1757 de 2015.

Por su parte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para el periodo 2015 - 2019 estuvo alineado con la legislación Nacional y la normatividad asociada a la transparencia y enfocó sus esfuerzos en implementar actividades y medios que permitan divulgar información clara, por lo que durante la Audiencia de Rendición de Cuentas se pudo evidenciar que el ministerio desarrolló una agenda que incluyó la presentación de logros institucionales, enmarcados en las políticas sectoriales; sin embargo es evidente que en el año 2016 no aplicó una divulgación masiva para la realización del informe de Rendición de Cuentas.

Finalmente, el Ministerio de Defensa en los informes anuales de rendición de cuentas para el periodo 2015 - 2019, se resalta que la información publicada posee un lenguaje comprensible a la ciudadanía, sin embargo se realiza un llamado de atención respecto a que en lo sucesivo a la información entregada para el desarrollo del informe de la subcomisión, se ha llegue un informe unificado, ordenado, sistemático y articulado, buscando una mejor comprensión, y una lectura más metódica y analítica de las políticas implementadas por la cartera y el sector Defensa.

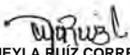
De otro lado, la naturaleza de la rendición de cuentas es una oportunidad para evidenciar los resultados de la entidad de cara a la sociedad, para el caso concreto de Mindefensa no se evidencia una divulgación masiva para la convocatoria de la realización de los informes de rendición de cuentas, como tampoco se observa la utilización de los diferentes canales de comunicación.

Respecto al contenido de los informes de gestión presentados en la rendición de cuentas, el Ministerio no relaciona indicadores cuantificables de aspectos tan relevantes para el País, tales como erradicación de cultivos ilícitos, limitando los elementos de juicio para ejercer un buen ejercicio del control político en cuanto a la eficacia de la estrategia implementada.

Se hace necesario replantear las metas en materia de anticorrupción, puesto que se observa una conservación de indicadores estáticos durante 5 años, sin la debida implementación de un plan de mejora; así mismo en lo relacionado a la seguridad de líderes sociales, enmarca indicadores que arrojan una evaluación de mala gestión en cuanto al avance de investigaciones sobre delitos contra líderes y lideresas sociales del país.

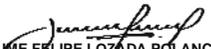
De los Representantes a la Cámara,


ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento de Guanía


NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá


MAURICIO PARODI DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia


ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Indígena


JAI ME FELIPE LOZADA POLANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Huila


NEVARDO ENERO RINCÓN VERGARA
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca


JOSE VICENTE CARRERO CASTRO
Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca